

RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS:

Formación del pensamiento histórico en la infancia a partir
de la enseñanza de la historia reciente

RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS:
**FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO EN LA INFANCIA A PARTIR DE LA
ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE**

ADRIANA MARÍA FERLA QUINTERO

JERITZA MERCHÁN DÍAZ
DIRECTORA DE TESIS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
BOGOTÁ D.C.

2019

1. Información General

Tipo de documento	Tesis de grado de Maestría en Educación
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Rastros de la memoria de mi país: Formación del pensamiento histórico en la infancia a partir de la historia reciente
Autor(es)	Ferla Quintero, Adriana María
Director	Merchán Díaz, Jeritza
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 190 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	INFANCIA, ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, HISTORIA RECIENTE, PENSAMIENTO HISTÓRICO.

2. Descripción

El presente proyecto investigativo tiene como horizonte pedagógico una educación desde un sentir ético-político de la enseñanza de la historia. Por ello, este proyecto es la posibilidad de abrir senderos en la escuela para escuchar las preguntas curiosas que tienen los niños y niñas acerca de su país, poder desde pequeños escuchar la historia de Colombia con las realidades de una historia alegre pero también triste, es la posibilidad para crear vínculos con aquellas narraciones y fortalecer las habilidades para lograr un pensamiento histórico.

Rastros de la memoria de mi país, nombre que recibe este proyecto de investigación, nace con la pregunta que hace un niño de 6 años: *-profe, ¿cómo era la vida antes de la guerra? ¿siempre ha existido la violencia?*. Esta pregunta a la vez cuestiona nuestro quehacer como maestros, ¿estamos brindando conversaciones que permitan un diálogo de saberes respecto a la historia de Colombia? ¿estamos enseñando la historia de Colombia desde los sentires y desde la cotidianidad? ¿nos seguimos limitando a una enseñanza de la historia de una manera tradicional y superficial? Con la pregunta del niño y los cuestionamientos como maestra de educación infantil, se estructura y se da forma a este proyecto, el cual tiene cuatro apartados, cada uno de ellos le da sentido y de alguna manera u otra se van contestando aquellas preguntas. Aunque no son respuestas cerradas y definitivas, pues, así como se abren senderos para la formación del pensamiento histórico, también se abren caminos para conversar acerca de esta investigación y la forma de cómo le enseñamos la

historia a nuestros niños y niñas.

Por su parte, la formación del pensamiento histórico hace referencia a las habilidades que se pueden potenciar para comprender la historia y tener criterios frente a los acontecimientos del pasado que permitirá un acercamiento a los acontecimientos del presente, es decir “el estudio del pasado debe ayudarnos a comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy y permitirnos elegir que conservamos y valoramos de ese pasado y lo que deseamos y no consideramos progresivo para la humanidad” (Zamudio, Pagés, & Benejam, 1999, p. 9), así que tenemos la responsabilidad de pensarnos históricamente y situarnos en la realidad que vive el país, aunque para lograrlo es necesario abrir espacios en la escuela para la interpretación y la reflexión de la historia, es decir empezar a formar en un pensar histórico.

3. Fuentes

Abad, H., (2018) *Una bolita plateada*. Panamericana. Bogotá

Acevedo, M., Álvarez, M., Gaviria, L., & Saavedra, C., (1993). *Educación con base en parámetros de democracia participativa*. (Tesis maestría). U. Javeriana.

Barrera, S., (2016). *Infancia en el conflicto armado: un asunto de memoria*. Licenciatura en Educación Infantil. Universidad Pedagógica Nacional.

Barona, L., (2016). *El sujeto político en la primera infancia: Análisis de los discursos hegemónicos de ciudadanía, primera infancia y formación ciudadana desde las voces infantiles*. Maestría en Educación. Universidad de Antioquia.

Cantor, L., (2016). *Formación ético-política, infancia y contexto escolar: comprensiones y aportes desde la pedagogía de la memoria*. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

Cárdenas, Y., (2013). *Experiencias de infancia (Colombia, 1930-1950): relatos del hacerse infante en las tramas de la memoria*. Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

Cárdenas, Y. (2018). *Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia, 1930-1950)*. Universidad Pedagógica Nacional.

Carli, S., (1999). *La infancia como construcción social. (Comp.) De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividades.* Santillana. Buenos Aires.

Delgadillo, I. (2004). *La infancia en la perspectiva de las representaciones sociales.* Revista Pedagogía y Saberes N. 20. Universidad Pedagógica Nacional.

Díez, M., (2011). *Los pendientes de la maestra.* Editorial GRAÓ

Egan, K., (1994). *Fantasia e investigación: su poder en la enseñanza. Una alternativa a la enseñanza y el aprendizaje en la educación infantil.* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Morata.

Hernández, M., (2017). *Infancia víctima del conflicto armado, una producción de subjetividad política.* Maestría en Desarrollo Educativo y social. Universidad Pedagógica Nacional.

IDEP (1999). 1. *Vida de maestro: Violencia en la escuela.* Instituto para la investigación y el desarrollo pedagógico

Kohan, W., (2006). *Infancia, política y pensamiento.* Buenos Aires: Del estante

Llobet, V. (2014) *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión.* (Comp.) CLACSO

Lozano, P., (2012). *Colombia, mi abuelo y yo.* Editorial Panamericana. Bogotá

Marín, D., León, A., (2018). *Infancia. Balance de un campo discursivo.* Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

MEN. (2010). *Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia.* Bogotá.

Montejo, D., Quiroga, L. (2017). *Sujeto, discurso pedagógico, narrativas infantiles y memoria histórica en la escuela.* Maestría en infancia y cultura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Pavez, I. (2012) *Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales.* Revista de Sociología. No. 21



Pérez, A., Ramírez, &, Ucrós N., (2012). *El niño como sujeto político y su lugar en el orden social: un sistema de acción social desde la familia*. Revista Quaestiones Disputatae. No. 11, p. 33-42.

Pérez, L., Sandoval, B., Delgadillo, I., Bonilla, E., (2009) *Cuentos para pensar la infancia. Un aporte a la reflexión pedagógica sobre los procesos de socialización infantil*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

SED (2010). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial del Distrito*. Bogotá: Secretaria de Educación distrital.

Tonucci, F., (2010). *Los niños nos miran*. Bogotá. Canapro, editorial magisterio.

Vallejo, B., (2016). *Un largo camino*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá

(2013) *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*. Compilado por Valeria Llobet. CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(2015). *La participación como experiencia cotidiana de los niños*. Documentos de consulta, Maguared Recuperado de <http://maguared.gov.co>.

Álvarez, A. (2014). *Constitución de las Ciencias Sociales en América Latina*. Revista Nómadas 41. Universidad Central de Colombia.

Avendaño, L, Torres, L., (2012). *Construcción del pensamiento histórico a través de las nociones de tiempo y espacio*. Universidad Pedagógica Nacional.

Ballesteros, L. (2010). *Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia 1850- 1911*. Revista educación y pedagogía. Medellín. Vol. 22, No. 58.

Cooper, H., (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata

Chacón, A., (2009). *Propuesta pedagógica y didáctica para la construcción de Pensamiento Histórico a partir del pensamiento narrativo en niños y niñas entre 5 y 7 años de edad*. Maestría



en educación, Universidad Nacional de Colombia.

Escobar, L., (2017). *Texto La enseñanza de la historia reciente en Colombia y los libros de texto escolar: Apuntes para la construcción de su campo*. Revista Cambios y Permanencia Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ferro, M. (1993) *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.

Meneses, L., (2001), “*Estado Nacional y educación Republicana: construir la república y redefinir el pueblo. El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX*”. Universidad del atlántico, Colombia.

MEN (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

MEN (2002). *Serie Lineamientos Curriculares Ciencias Sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

MEN (2004). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

MEN (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional
Ospina, C., y otros

Prats, J. (2001). *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*. Mérida: Junta de Extremadura.

Quintero, F. (2018). *Campo de la enseñanza de la historia en Colombia 2000-2017*. Maestría en educación, Universidad Pedagógica Nacional.

Santisteban, A. (2010) *La formación de competencias de pensamiento histórico*. Clío & Asociados. Memoria Académica.



Santisteban, A., González N. & Pagès J. (2008). *Una investigación sobre la formación del pensamiento histórico*. XXI Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales.

SED (2007). *Serie de Cuadernos de Currículo, Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Histórico*. Bogotá: Secretaria de Educación distrital

SED (2018). *Proyecto 1050 educación Inicial de Calidad en el marco de la Ruta Integral de Atenciones*. Documento Técnico para garantizar una educación inicial de calidad en el marco de la ruta integral de atenciones, en los colegios oficiales del distrito capital.

Zamudio, J. I., Pagés, J., & Benejam, P. (1999). *La enseñanza de las ciencias sociales, historia y geografía*. Cali: Universidad Santiago de Cali.

Ghiso, A. (2007) *Freire en la investigación temática. Una praxis pertinente de estudio y acción*. En *Freire entre nos A 50 años de Pedagogía del Oprimido* (pp. 68-88). Nueva Mirada Ediciones

Carretero, M., Borrelli, M. (2008) *Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?*. Revista Cultura y Educación.

Carrillo, G., Rubiano, J., Torres, D. (2016). *Enseñanza de la historia reciente a través de la pedagogía de la memoria: construcción de una ruta metodológica para docentes*. Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales, universidad pedagógica nacional.

Castro, C. P. (2013). *Reflexiones sobre una pedagogía de la memoria en Colombia*. *Encuadre SPI*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

CNMH. (2009) *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá

Dussel, I. (2001) Capítulo *La transmisión de la historia reciente: reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria*. En *Memorias en presente Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

Escobar, L., (2017) *La enseñanza de la historia reciente en Colombia y los libros de texto escolar: Apuntes para la construcción de su campo*. Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Fazio, H. (2010). *La historia del tiempo presente: historiografía, problema y métodos*. Universidad de los Andes. Bogotá

Franco, M., Levin, F., (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós. Buenos Aires.

Funes, A. (2006). *La enseñanza de la historia reciente/presente*. Revista escuela de historia. Vol. 1, No. 5. Universidad Nacional de Salta

Herrera, M., Merchán J., (2012). *Las luchas por la memoria. Capítulo: Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente*. Fondo editorial Francisco José de Caldas. Bogotá.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. IEP

Merchán, J., Ortega, P., Castro, C., Garzón, L., (2016) *Narrativas testimoniales: poéticas de la alteridad*. Universidad Pedagógica Nacional.

Ortega, P. (2015) *Pedagogía crítica: en qué contextos estamos educando*. Universidad de San Buenaventura.

Rubio, G. (2007). *Educación y memoria, desafíos y tensiones de una propuesta*. Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas.

Terán, O. (2000). *Pensar la Memoria*. I Congreso Internacional de Filosofía de la Historia.

Venegas, S. (2016). *La Enseñanza De La Historia Reciente Como Ejercicio De Formación Ético Político "La Memoria Del Conflicto Armado Colombiano En La Complejidad De La Escuela"*. Maestría en educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Soto, A. (2004). *Historia del presente: Estado de la cuestión y conceptualización*. Revista

Cabaluz, F., (2015). *Entramado Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario*. CLACSO. Chile.

De Zubiría, J (2011). *"Los modelos Pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante"*, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI: México.

Freire, P., Faundez, A., (2013). *Pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Ghiso, A., (2007) *Freire en la investigación temática. Una praxis pertinente de estudio y acción*. Cátedra Paulo Freire. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Gutiérrez, F. (1984). *Educación como praxis pedagógica*. Siglo veintiuno editores.

Martínez, C., (2018). *Hacia una praxis crítica emancipadora. Apertura de caminos para el trabajo pedagógico*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Ortega, P., (2015). *Pedagogía crítica: en qué contextos estamos educando*. Editorial Bonaventura.

Osorio, J., (2018) *Freire entre nos A 50 años de Pedagogía del Oprimido*. Ediciones Nueva Mirada. Chile

Portilla, M., Rojas, A., Hernández, I. (2014) *Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social*. Docencia Investigación Innovación. Vol. 3. No. 2

Restrepo, B., (2002) *Investigación en Educación, modulo siete*. ICFES

(1999). 1. *Vida de maestro: Violencia en la escuela*. Instituto para la investigación y el desarrollo pedagógico. IDEP.

4. Contenidos

En el apartado *I Desempolvando y descubriendo rastros*, se encuentran las voces y los caminos que se han recorrido sobre la enseñanza de la historia y la necesidad de abordar la historia reciente en la escuela; en el apartado se aborda la problemática en la que se sustenta este proyecto investigativo. El segundo apartado *Preparamos y emprendamos el camino*, se ocupa de la

metodología de investigación, en este acápite se realiza un recorrido conceptual por las categorías de infancia, historia reciente y pensamiento histórico, además se abordan a los Lineamientos curriculares de las ciencias sociales dejando entrever la manera en que se asume la enseñanza de la historia desde el Ministerio de Educación Nacional. En el siguiente capítulo, se encuentra *Lugar de arribo*, allí se hallarán rastros de un país que necesita ser visto por los niños y niñas, un país con historias de dolor que merecen ser escuchadas para que no se vuelvan a repetir. El último apartado, *IV Reflexiones y desafíos*, nos permitió entretener lo que aprendimos, lo que seguimos cuestionando y los desafíos que tenemos en nuestro quehacer como maestros y maestras para lograr una aprendizaje armónico y significativo, teniendo en cuenta todas las voces y mundos que fluyen en la escuela.

5. Metodología

El proyecto investigativo se ha trazado desde el enfoque crítico social, es decir desde la pedagogía crítica, lo cual nos remite a los pensamientos y a la voz de Paulo Freire, permitiendo un referente epistemológico, político, social y ético. En este sentido, los aportes de la pedagogía crítica permiten reconocer el contexto, resignificar el país, comprender la realidad, los problemas de la sociedad y los desafíos para generar acciones de transformación dentro y fuera de la escuela.

Pensar la investigación desde la pedagogía crítica y retomando la voz de Paulo Freire nos invita a sentir y a ver la investigación de otra manera, romper con métodos y diseños investigativos que nos indican el paso a paso en la investigación, dejando de lado las características propias del contexto y de los sujetos con los que se realiza el proceso investigativo. Aquel rompimiento al que nos invita Freire nos lleva a preocuparnos por el papel del sujeto en ese proceso, a preocuparnos por lo que se siente y se piensa en la práctica social y en el contexto y así fortaleciendo ambientes de cambio.

En ese sentido, se complementa el camino de la investigación con instrumentos de la investigación cualitativa a través de registros visuales, fotográficos, sonoros y experiencias significativas, relatos y entrevistas, que permitirán arrojar información para construir una apuesta pedagógica desde un sentir ético, social y político.

Para conocer las experiencias y los sentires de las diferentes personas que hicieron parte de esta apuesta pedagógica, te invitamos a visitar el blog *Rastros de la memoria de mi país*, en el siguiente enlace <https://rastrosdelamemoriademipais.blogspot.com>. Con el blog se quiere dar relevancia a los recuerdos y aprendizajes que nos deja el transitar por este proyecto investigativo, pues consideramos que no pueden simplemente quedar mencionados en el escrito, sino al contrario los lectores pueden revivir cada una de las experiencias, además que es una de las formas en que contribuyo para que las voces de los niños, niñas familias, maestras y maestros que participaron en la construcción de esta investigación se escuche y tome vuelo esta alternativa de enseñar a pensar y sentir el país.

6. Conclusiones

El proyecto investigativo permitió ver que el desafío que tiene la educación es crear puentes entre el pasado y el presente, mantener vivo el pasado en la escuela, un pasado que se resignifique y permita la consolidación de un pensar histórico desde la infancia y de una memoria histórica del tiempo reciente, para que situaciones de guerra: violación de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad no se vuelvan a repetir.

La formación de pensamiento histórico debe reivindicarse en los escenarios pedagógicos, no puede seguir basándose en relatos estancados, sin contexto y carentes de análisis críticos. La enseñanza de la historia en la primera infancia exige ser recreada, resignificada para posibilitar una enseñanza simbólica que implique trascender la memorización y la linealidad y llegar a comprensiones implicativas que enseñen lecciones desde posturas éticas frente al pasado que nos marca, el presente que vivimos y el futuro que queremos construir, lo que implica no olvidar nuestros precedentes y no abandonar a nuestros descendientes, porque unos y otros demarcan nuestra propia existencia.

Cada rastro que fue seguimos en este escrito buscó dar respuesta a la pregunta con la que inició este camino, aun así, no hay una única y corta respuesta que podamos dar como adultos, pues consideramos que ésta se construye a partir de un diálogo de saberes y de experiencias

relacionadas con la historia de Colombia, por ello, surgió la apuesta pedagógica que en cada experiencia intentó ofrecer elementos de pensamiento crítico para que los niños y niñas, entendieran porque ha existido la violencia en nuestro país, pero que aun así continuamos resistiendo y abriendo senderos para la reconciliación, para legitimar la vida, la dignidad y la esperanza. En esta forma, la respuesta se sigue construyendo, puede estar en otras experiencias pedagógicas, lo importante es permitir el diálogo y reconocer que debe haber una apropiación y resignificación de la historia en la escuela, reconociendo que esta se puede aprender desde edades tempranas, pues los niños y niñas desde sus representaciones del mundo pueden abrir senderos de resistencia para el Nunca más.

Reconociendo que no hay una sola respuesta y que ésta se construye a partir del diálogo, quizás sea el momento de permitir en la escuela las preguntas que tienen los niños y niñas acerca de su contexto y de la sociedad, pues sería la oportunidad de conversar y de responder aquellas preguntas que surgen desde su sentir, creando así puentes entre la realidad del país con el contexto de la escuela, además de crear alternativas de enseñanza para poder contestar. Rompiendo finalmente ese esquema de contestar preguntas que los niños no han hecho, pues la escuela se ha encargado de enseñar temas de los cuales los estudiantes no se han cuestionado y temas que en ocasiones se alejan de su realidad, además de contestar con únicas respuestas que solo dan los maestros. Es más significativo aprender un tema del cual sentimos curiosidad y del cual podemos conversar y construir la respuesta en colectivo. Por ello, el diálogo es el principal incitador para que los niños pregunten, pues *“si el diálogo es el encuentro de los hombres para ser más, este no puede realizarse desde la desesperanza. Si los sujetos de diálogo nada esperan de su quehacer, ya no puede haber diálogo. Su encuentro allí es vacío y estéril. Es burocrático y fastidioso”* (Freire, 1970)

Todo el proceso de investigación hizo posible afirmar que los niños y niñas desde los 5 años son capaces de aprender la historia de su país a partir del pensamiento analítico y dar sentido a las historias de dolor y resistencia. Aquellos niños y niñas que hicieron parte de la apuesta pedagógica

**FORMATO****RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE**

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 12 de 12

serán estudiantes que crecerán con una noción diferente de país, crecerán pensando en posibilidades de cambio y llegarán a los siguientes cursos con más conocimientos acerca del contexto de Colombia y con una apropiación del pensamiento histórico.

Elaborado por: Adriana María Ferla Quintero**Revisado por:** Jeritza Merchán Díaz**Fecha de elaboración del
Resumen:**

24

02

2020

CONTENIDO

APERTURA.....	11
I DESEMPOLVAR Y DESCUBRIR RASTROS	
Punto de partida y lo que nos antecede (JUSTIFICACIÓN.....)	14
Objetivos de nuestro camino.....	25
II PREPARAR Y EMPRENDER EL CAMINO	
Trazar el camino (MARCO METODOLÓGICO)	28
-Etapas para el camino metodológico.....	32
-Técnicas e instrumentos de recolección.....	33
-Categorías conceptuales	34
Explorar saberes para iniciar el camino (MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL).....	35
-Infancia y escuela.....	35
-Campo del pensamiento histórico.....	38
-Voces sobre la historia reciente	41
Ajustar nuestros binoculares en el camino (MARCO LEGAL)	45
-Perspectivas de la enseñanza de la historia.....	45
-Mirada a otras alternativas para la enseñanza de la historia.....	53
Indicios y saberes de la comunidad educativa respecto a la enseñanza de la historia.....	56
III LUGAR DE ARRIBO	
Apuesta pedagógica <i>Rastros de la memoria de mi país</i>	66
-Acercamiento y contextualización al escenario educativo.....	67
-Características y prácticas de los niños y niñas.....	69
-Descripción de la apuesta.....	71
-Fases y experiencias.....	71
Recoger nuestros pasos (ANÁLISIS Y HALLAZGOS)	79
-Relación entre los principios éticos y la enseñanza de la historia reciente.....	80
-Apropiación de las nociones relacionadas con la historia.....	84
-Creciendo desde la postura ético social.....	90
Una experiencia parra compartir.....	93
IV REFLEXIONES Y DESAFIOS	95
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	105

Palabras de gratitud

La vitalidad de este proyecto investigativo fue posible a los niños y niñas que me permiten día a día pensar y actuar por un país más ético, más social y más justo. A ellos mi infinita gratitud, pues ellos me permiten ser su maestra, al sonreír, conversar y construir juntos saberes.

Este proyecto investigativo es dedicado a toda persona que desde pequeñas acciones transforma su realidad y la de los demás, acciones que se fundan en la alteridad y en la amorosidad, acciones que hacen eco en otros seres para continuar resistiendo por la vida y la dignidad.

APERTURA

*“Somos activos, curiosos, transformadores,
capaces de correr, de ir más allá...”*

Paulo Freire, 2001

El presente proyecto investigativo tiene como horizonte pedagógico una educación desde un sentir ético-político de la enseñanza de la historia. Por ello, esta investigación es la posibilidad de abrir senderos en la escuela para escuchar las preguntas curiosas que tienen los niños y niñas acerca de su país. Poder desde pequeños escuchar la historia de Colombia con los matices de una historia alegre pero también triste, es la posibilidad para crear vínculos con las narraciones y memorias del pasado y fortalecer las habilidades de temporalidad y ubicación espacial para lograr un pensar histórico.

Rastros de la memoria de mi país, nombre que recibe este proyecto de investigación, nace con la pregunta que realiza un niño de 6 años: *-Profe, ¿cómo era la vida antes de la guerra? y ¿siempre ha existido la violencia?*, esta pregunta a la vez cuestiona nuestro quehacer como maestros, ¿estamos brindando conversaciones que permitan un diálogo de saberes respecto a la historia de Colombia? ¿estamos enseñando la historia de Colombia desde los sentires y desde la cotidianidad? ¿nos seguimos limitando a una enseñanza de la historia de una manera tradicional y superficial? Con la pregunta del niño y los cuestionamientos como maestra de educación infantil, se estructura y se da forma a este proyecto, el cual tiene cuatro apartados, cada uno de ellos le da sentido y de alguna manera u otra se van contestando aquellos interrogantes. Aunque no son respuestas cerradas y definitivas, pues, así como se abren senderos para la formación del pensamiento histórico, también se abren senderos para conversar acerca de esta investigación y la forma de cómo le enseñamos la historia a nuestros niños y niñas.

En el apartado *I Desempolvando y descubriendo rastros*, se encuentran las voces y los caminos que se han recorrido sobre la enseñanza de la historia y la necesidad de abordar la historia reciente en la escuela; en el apartado se aborda la problemática en la que se sustenta este proyecto investigativo. El segundo capítulo *Preparemos y emprendamos el camino*, se plantea la metodología de investigación, se realiza un recorrido conceptual por las categorías de *infancia, historia reciente y pensamiento histórico*, además se realiza un abordaje a los lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales dejando entrever la manera en que se asume la enseñanza de la historia desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN). En el siguiente acápite, se encuentra *Lugar de arribo*, allí se hallarán rastros de un país que necesita ser visto por los niños y niñas, un país con historias de dolor que merecen ser escuchadas para que no se repitan. Rastros que recorrerán los niños y niñas para fortalecer su pensamiento histórico a medida que aprenden de su país. Al final de este acápite se recogen los pasos y los

sentires de esta investigación en un análisis del cual surgen tres categorías a analizar:

- Relación entre los principios éticos y la enseñanza de la historia reciente
- Apropiación de las nociones relacionadas con la historia
- Creciendo desde la postura ético social

El último apartado, *IV Reflexiones y desafíos*, nos permitió entretener lo que aprendimos, lo que seguimos cuestionando y los desafíos que tenemos en nuestro quehacer como maestros y maestras para lograr un aprendizaje armónico y significativo, teniendo en cuenta todas las voces y mundos que fluyen en la escuela.

De esta manera, invitamos a recorrer cada rastro que deja esta investigación y a pensar en las voces y sentires de los niños y niñas que se cuestionan y piensan en su país, un país que merece un Nunca más para la violencia, un país que merece la sonrisa y la esperanza que brindan los niños cuando sueñan por un país mejor. Por ello, nunca más desde mi quehacer como maestra permitiré que las voces y preguntas de los niños y niñas sean invisibles en la escuela, pues fue a partir de una inquietud de ellos que logramos iniciar este sendero investigativo.

Cada apartado se ilustra con los dibujos que plasmaron a lo largo de este recorrido las personas que participaron en la investigación, pues no son solo las palabras las que nos permiten comunicarnos y comprender el mundo, también son los dibujos los que nos ayudan a interpretarlo, es así que, en los bosquejos se puede evidenciar como ven, como sienten y como interpretan el mundo los niños, niñas, maestros y familias. En ese sentido, el documento aquí presente también muestra un rompimiento con las formas tradicionales en que enseña la historia en los colegios, por ello, invitamos a continuar la lectura de esta investigación con el poema “Usted” de Jairo Aníbal Niño para seguir trayendo a nuestra cotidianidad preguntas como las que se hacen los niños y niñas sobre su contexto, preguntas que podemos contestar en colectivo, pensando en nuevas formas de ver, sentir y actuar en el mundo y lograr legitimar el imperativo pedagógico desde un sentir ético y de alteridad, y para continuar acogiendo las preguntas de los niños y niñas en el contexto educativo.

USTED

Usted

*que es una persona adulta
- y por lo tanto-
sensata, madura, razonable,
con gran experiencia
y que sabe muchas cosas,
¿qué quiere ser cuando sea niño?*

I

DESEMPOLVAR Y DESCUBRIR RASTROS

*“La tarea de educar implica
un compromiso con el mundo,
con la tradición y con la historia.
El que no quiera responsabilizarse
del mundo que no eduque”*

Joan-Carles Mèlich, 2010

PUNTO DE PARTIDA Y LO QUE NOS ANTECEDE (JUSTIFICACIÓN)

Como educadores tenemos un compromiso con la escuela y con la sociedad, un compromiso para resistir las formas que arrasan con la humanización y como lo menciona Mèlich (2010) un compromiso con la historia, es por ello, que este proyecto de investigación nace con las preguntas de los niños de la Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa, ubicado en la localidad de Bosa, -Profe, ¿cómo era la vida antes de la guerra? y ¿siempre ha existido la violencia? Preguntas que surgieron mientras se conversaba de la situación por la que está pasando el país (Los Acuerdos de Paz); en aquellos niños se ven rostros con un poco de tristeza pues piensan que siempre ha existido la violencia y que no hay otro mundo posible. ¿Cómo contestar y asumir aquellas preguntas que se hacen los niños cuando en su vida solo han visto y escuchado acerca del conflicto armado?, no habrá pasado un día en que en las noticias no se escuchará un bombardeo, un secuestro, un asesinato, una desaparición o un testimonio de esta violencia. Han crecido en un mundo que no les ha garantizado un día diferente a la guerra.

Con aquellas preguntas surge el cuestionamiento de la forma en la que se enseña a sentir la situación del país, a cuestionar si se le brinda a nuestra infancia esperanza de que se puede vivir en un mundo donde se garantice que los días pueden transcurrir sin violencia o agresiones, aprendiendo a solucionar los conflictos de una manera pacífica. Al igual se cuestiona la forma en que los niños se piensan y sienten la historia, debido a que son muy pocas la veces en las que se escucha lo que ellos ven y lo que se cuestionan acerca de su país, pues limitamos o evitamos temas relacionados a la historia de Colombia en la escuela porque pensamos que ellos no comprenden y son muy pequeños para pensar históricamente.

Por otro lado, los temas se orientan con lo establecido por los Lineamientos y Estándares sobre lo que se debe enseñar relacionado a la Historia y a las Ciencias Sociales para los cursos superiores (Básica primaria y Bachillerato), dejando de lado la enseñanza de la historia desde edades tempranas, además, aquellos temas se enseñan a partir de la memorización y algunas veces están desligados del presente dando poca importancia a la formación de pensamiento.

Para dar posicionamiento sobre el tema de infancia, pensamiento histórico, enseñanza de la historia e historia reciente, es fundamental conocer lo que antecede a este proyecto de investigación, por ello nos remitimos a trabajos de investigación realizados en distintas universidades (Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Nacional de Colombia). A continuación, se presentan los antecedentes investigativos que se han abordado durante los últimos años relacionados al tema que nos convoca, abordajes que permiten dar luz a esta investigación en cuanto a lo que se ha

avanzado, se ha cuestionado y cuales han sido los actores y el contexto en el que se ha realizado dichas investigaciones.

De este modo y para facilitar para dicho abordaje se han establecido cuatro aspectos en los cuales se dan elementos en común entre los antecedentes: percepción de la enseñanza de la historia, propuestas pedagógicas y didácticas para enseñar historia reciente, narrativas sobre infancia y construcción del pensamiento histórico.

- **Percepción de la enseñanza de la historia**

Este aspecto se relaciona con las diferentes perspectivas que tiene la historia y su trayecto para ser una disciplina en la escuela y posteriormente ser parte de las Ciencias Sociales.

La investigación que se encuentra en este aspecto se titulada: *Campo de la enseñanza de la historia en Colombia 2000-2017* (2018), de Ferney Quintero Ramírez, realizada en la Universidad Pedagógica Nacional. El problema que se plantea es la relación entre la enseñanza de la historia y la disciplina histórica, además el contenido disciplinar en la formación del maestro de historia. El trabajo investigativo se da en dos aspectos de acuerdo con las investigaciones que se desarrollaron entre 2000 y 2017: la relación entre la enseñanza de la historia y la disciplina histórica; los contenidos disciplinares en la formación del maestro. De acuerdo con ello se establecen tres fases:

Primera fase: Recopilación de productos de investigación, estado de conocimiento y limitación del periodo a investigar. Un mapa general del tema a investigar.

Segunda fase: Se profundiza en la formación del campo de la enseñanza de la historia en Colombia desde el año 2000 hasta el año 2017, se define la categoría de campo pues desde esa categoría se propone la investigación. Se plantea el marco conceptual, las tensiones, tendencias y posibles rutas.

Tercera fase: Se conceptualiza al maestro de historia desde una perspectiva sociológica, comprender su lugar en el campo intelectual de la disciplina histórica.

Cómo conclusión, la investigación permite evidenciar que la política educativa también impulso la historia escolar a pertenecer a un campo más amplio denominado Ciencias Sociales, lo cual genera una tensión al momento de la enseñanza. Por ello es necesario una independencia de la asignatura como campo específico, pues si se continua con la historia un subcampo de las Ciencias Sociales se genera una perspectiva del abandono histórico en la escuela. Además, las concepciones de los maestros en cuanto enseñanza de la historia son

importantes para definir los planes de estudio de las escuelas. De manera que, es importante saber cómo el maestro concibe la historia pues esto permitirá moldear y transformar el currículo para resignificarla.

Se mantiene una enseñanza en la acumulación de datos y en la formación de habilidades para una cultura del consumo, esto debilita el deseo por el saber y no da paso a un sujeto con habilidades para abrir senderos en la enseñanza de la historia.

- **Propuestas pedagógicas y didácticas para enseñar historia reciente**

Se puede encontrar en este aspecto investigaciones que plantean la formación política desde la enseñanza de la historia reciente abriendo un vínculo entre la escuela y la sociedad, además de proponer rutas a los maestros para su construcción y abordaje.

Una primera indagación fue en la investigación *La Enseñanza De La Historia Reciente Como Ejercicio De Formación Ético Político “La Memoria Del Conflicto Armado Colombiano En La Complejidad De La Escuela”* (2016), realizada por Sandra Vanegas Rodríguez. De este trabajo surge un módulo de trabajo escolar para comprender el conflicto armado colombiano contemporáneo, privilegiando la memoria como fuente histórica, logrando el acercamiento y motivación de los estudiantes de grado noveno (9º) a pensarse su realidad y la situación en la que se encuentra el país. Al tiempo se realiza un ejercicio de incorporación de la historia reciente a la clase de Ciencias Sociales.

Por otro lado, en la investigación: *Enseñanza de la historia reciente a través de la pedagogía de la memoria: construcción de una ruta metodológica para docentes* (2016), de Eduardo Carrillo, Liseth Rubiano y David Torres, realizada en la Universidad Pedagógica Nacional. El trabajo se basa en la preocupación de la enseñanza de la historia reciente en la escuela y para ello plantea una ruta metodológica para que los maestros la puedan implementar en su quehacer; para llegar a la ruta metodológica se aborda la pedagogía de la memoria y la historia reciente, la dicotomía entre el pasado y el presente en las Ciencias Sociales.

En la introducción de esta investigación se presentan diferentes preguntas: ¿Dónde aprendemos valores y responsabilidades ético-políticas como ciudadanos para con nuestra sociedad? ¿Dónde aprendemos el significado de la democracia? ¿Dónde nos construimos como sujetos políticos? ¿Quién nos da herramientas para entender el presente? ¿Quién nos explica el conflicto armado actual? ¿Cómo garantizamos la no repetición de los vejámenes del conflicto? ¿Quién nos enseña alteridad y empatía para con las víctimas? ¿Cómo garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos?

Un primer paso en el trabajo investigativo fue el rastreo en torno a la situación de la enseñanza actual de las Ciencias Sociales y la historia reciente, de acuerdo con ello se planteó y se implementó la propuesta pedagógica desde el enfoque de la pedagogía de la memoria. Por último, se sistematizó la experiencia, utilizando instrumentos de recolección que permitieron aquella sistematización: entrevistas, trabajos realizados por estudiantes y reflexiones escritas. La información recolectada se analizó desde las categorías de democracia, derechos humanos, alteridad y empatía, presentismo histórico, víctima y victimario, comprensión de las relaciones entre pasado y presente y, trabajos de la memoria.

El trabajo investigativo deja sobre la mesa la ruta metodológica para que los maestros y estudiantes puedan asumir la enseñanza-aprendizaje de la historia reciente de una forma que no sea monótona, memorística y tradicional, por el contrario, la enseñanza de la historia reciente permita la formación de sujetos críticos. Incluir en la enseñanza de la historia temas de historia reciente proporciona a los estudiantes entender el conflicto armado que vive el país, teniendo como eje fundamental la pedagogía de la memoria:

[...] los estudiantes expresaron que el ejercicio de la memoria no solo está en recuperar el recuerdo de los hechos traumáticos, sino que, a través de diferentes expresiones como la fotografía, la música, la pintura, y demás campos artísticos, se sensibiliza y se narra lo que ellos consideraron necesario expresar, como, por ejemplo, la alteridad, la dignificación de las víctimas o la no repetición de los hechos (Carrillo, p. 2, 2016)

Además, en la ruta metodológica se invita a enseñar los temas de historia reciente a través del arte para hacerlo más entendible.

Por último, en el artículo: *La enseñanza de la historia reciente en Colombia y los libros de texto escolar: Apuntes para la construcción de su campo* (2017), del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; el trabajo indaga sobre la forma en que se ha transmitido la enseñanza del conflicto armado y la violencia desde los textos escolares de Ciencias Sociales y pone en debate la pertinencia de la enseñanza de la historia reciente. Aquella historia reciente se traza alrededor del conflicto armado en el que ha vivido Colombia durante más de 50 años, es así que *por medio de documentos producidos para la enseñanza de temas relacionados con la historia reciente como lo son los textos escolares de ciencias sociales, que plasman, en sus páginas, maneras particulares de abordar el conflicto armado y la violencia desde intensiones, propósitos y objetivos particulares* (p. 1012). Los pilares en que se centra dicha investigación son historia reciente, memoria y enseñanza de la historia reciente.

A través de la incorporación de la enseñanza de la historia reciente en la escuela se busca la comprensión del pasado y la consolidación de nuevas apuestas para las Ciencias

Sociales y así asignar a la escuela el papel que debe tener ante la labor de generar conciencia histórica *como mecanismo para superar la amnesia y la impunidad en sociedades con intensas problemáticas no resueltas* (p. 1018).

Desde otro apartado, la investigación se centra en la enseñanza de las Ciencias Sociales en Colombia, en lo que se evidencia que esta parte de los Lineamientos, Estándares y Leyes para establecer los temas que se deben ver, al igual que los libros de textos no reflejan un acercamiento a la historia de manera consiente. Se evidencia poco interés para promover el tema de historia reciente en la escuela, con ello la falta de compromiso de las políticas nacionales.

- **Narrativas sobre infancia**

Los antecedentes en este aspecto permiten evidenciar los discursos que se tejen alrededor la infancia y las dinámicas sociales en las que están inmersos los niños y niñas, al igual de facilitar la relación de ellos con la memoria y la historia.

Un primer antecedente en este aspecto es la investigación de David Montejo y Katherine Quiroga de la Universidad Distrital titulada: *Sujeto, discurso pedagógico, narrativas infantiles y memoria histórica en la escuela* (2017); esta investigación se sitúa en el enfoque sociohistórico, las categorías que surgen son: el discurso pedagógico, sujeto, memoria histórica, enseñanza de la historia reciente y narrativas infantiles. Estas categorías permiten abordar la historia desde diferentes versiones y así tomar una postura frente al hecho histórico teniendo presente el contexto en el que se está inmerso; es por ello que la investigación busca la relación del niño con la historia y la pregunta que orienta dicho trabajo es determinar cómo los discursos pedagógicos de memoria histórica desarrollados por los maestros de Ciencias Sociales inciden en la relación entre el niño como sujeto y la historia.

En la investigación *Experiencias de infancia (Colombia 1930-1950): relatos del hacerse infante en las tramas de la memoria* (2013), realizada por Yeimy Cárdenas en la Universidad Pedagógica Nacional; este trabajo investigativo se inscribe en la perspectiva histórico-cultural de la educación, se realiza a partir de relatos y experiencias de infancia de adultos entre los 70 y 90 años, experiencias que evocan sus sentires y su pensar; con estas experiencias se permiten ver los modos de vida y la concepción de infancia en la época de 1930 y 1950 en Colombia.

Para la recolección de los relatos el papel de la memoria es fundamental, pues la memoria permite percibir los problemas y situaciones sociales, la configuración de las diferentes instituciones (familia, iglesia, escuela, Estado) y las características de la niñez en la primera mitad del siglo XX. Se pueden ver los relatos de infancia, desde un contexto

religioso, político, cultural, social y educativo. Desde esta multiplicidad de contextos se muestra una infancia que se rodeaba entre el juego, la violencia bipartidista, escuchar en familia las novelas por la radio y las limitaciones que los adultos imponían a los niños por ser niños.

Esta investigación continua en la tesis doctoral y muestra como resultado el libro *Experiencia de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia, 1930-1950) (2018)*, escrito por Yeimy Cárdenas, en este trabajo la noción de infancia se entreteje desde las experiencias de los adultos afirmando que “la infancia, entendida como experiencia, posibilita reconocer al sujeto niño como parte de una trama social y cultural signada por formas específicas de nombrar y considerar lo infantil y, de este modo, reconocer la subjetividad infantil como un constructo propio de la intersubjetividad o la realización del sentido compartido en torno a la infancia y los niños en un contexto dado” (Cárdenas, 2018, p. 38). En esta perspectiva, la forma en que se entretejen los discursos sobre la infancia se asocian a los lugares, a la temporalidad, a los vínculos afectivos, a los grupos al que pertenece el niño o la niña y a sus prácticas cotidianas.

- **Construcción del pensamiento histórico**

En este último aspecto, encontramos las propuestas para construir el pensamiento histórico en los estudiantes, aunque nos distanciamos de esta construcción pues desde esta investigación consideramos que no es cuestión de construir, sino de fortalecer el pensamiento histórico, pues los estudiantes desde pequeños van adquiriendo habilidades que les permiten comprender e interactuar con la sociedad, en este sentido, proponemos que es más adecuado entablar un diálogo de saberes, para conocer a los estudiantes y sus conocimientos acerca de la historia para que a partir de ello se fortalezca el pensamiento histórico.

En la investigación *Construcción del pensamiento histórico a través de las nociones de tiempo y espacio* (2012), realizada por Luz Avendaño y Luisa Torres de la Universidad Pedagógica Nacional; evidencian la necesidad de transformar las prácticas tradiciones en las que se ha reducido la enseñanza de la historia (aprendizaje datográfico y memorístico de hechos históricos), hacía prácticas educativas para el fortalecimiento del pensamiento histórico y con ello desarrollar habilidades para que los estudiantes comprendan los fenómenos sociales desde un pensamiento crítico, reflexivo e histórico. Con lo anterior se plantea la propuesta pedagógica “El túnel del tiempo, una propuesta didáctica para el desarrollo del pensamiento histórico” desde la noción de tiempo y espacio, con diferentes estrategias, como la historia oral, el juego imaginativo, la simulación y la exploración, permitiendo la consolidación del pensamiento histórico y la construcción del conocimiento social.

En este recorrido también se encuentra la *Propuesta pedagógica y didáctica para la construcción de Pensamiento Histórico a partir del pensamiento narrativo en niños y niñas entre 5 y 7 años de edad* (2012), realizada por Adriana Chacón de la Universidad Nacional de Colombia. La cual reflexiona sobre la necesidad de que los niños y niñas adquieran nociones históricas a través de experiencias sociales, teniendo como principal estrategia el fortalecimiento narrativo. Este trabajo investigativo permite reconocer que a temprana edad se puede desarrollar las habilidades histórico-narrativas y así empezar a poseer conocimientos históricos.

Este recorrido fue marcando aún más el camino que llevó a centrar el trabajo investigativo por la enseñanza de la historia en la infancia, en la formación del pensamiento histórico desde la historia reciente.

De acuerdo con ello se explicará la situación problemática, teniendo como conceptos centrales a la infancia, enseñanza de la historia, pensamiento histórico e historia reciente.

La escuela ha sido la vía fundamental de transmisión de conocimientos y formación de sujetos para la sociedad; por esto se le conoce en el campo de la pedagogía como el aparato reproductor más eficaz de saberes y formas de comportarse en la sociedad. En esto coincide Gutiérrez (1984), quien refiere el sistema escolar como el reproductor de la política e ideología de los grupos gobernantes; es por ello, que el sistema escolar es uno de los instrumentos claves para la estructura social, aunque los contenidos vistos en la escuela son alejados de las diferentes realidades sociales, políticas y económicas debido a que los sistemas educativos han forjado su interés en formar a los sujetos bajo parámetros de homogenización y obediencia, en otras palabras, sujetos apropiados para determinadas sociedades.

Para Gutiérrez (1984) “la escuela es uno de los aparatos ideológicos del estado, no porque lo dijera L. Althusser, sino porque así lo confirma la práctica diaria en todas las instituciones escolares y porque así lo corroboran los dirigentes políticos y los gobernantes que se valen de la escuela para controlar el sistema social” (p. 27). Desde estos antecedentes se puede decir que la escuela prepara sujetos que fácilmente se puedan adaptar al sistema social en que se encuentran y no un sujeto crítico y transformador de este. Es por ello, que la escuela educa de acuerdo a lo establecido; horarios estrictos, rutinas, planes de estudio y calendarios académicos, dirigido a todos por igual; como si en esos parámetros se pudiera unificar las necesidades de todo un país; en otras palabras la escuela trata de regular hasta los menores detalles de la vida del estudiante; permitiendo que la esencia de la escuela, en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, se base en la trasmisión de conocimientos y conductas adecuadas para la sociedad, en este sentido, el quehacer del maestro debe ser crítico y reflexivo ante lo que se establece desde el Ministerio de Educación y aportar para que la

escuela sea un lugar que acoja la diversidad de pensamientos y voces desde la alteridad, pues con ello, los estudiantes no serán sujetos que sigan replicando lo que el Estado quiere, sino sujetos que respeten y acepten las diferencias y quieran transformar su realidad.

Por otro lado, Álvarez (2003) data que la educación pública estatal tiene sus inicios desde el siglo XVII, a partir de la constitución del sistema educativo nacional. Este basaba sus preceptos formativos a partir de la idea de “la uniformidad en todo”, donde las escuelas, a pesar de sus diferencias y necesidades particulares, debían educar de acuerdo con lo establecido garantizando la obediencia, orden y respeto a la ley, formando a un ciudadano que continuara con el orden social¹.

Respecto a Colombia, la educación también ha procurado preparar individuos para una sociedad concreta, obedeciendo a razones e intereses políticos atendiendo al momento histórico y ejerciendo de esta forma, el control, el poder y el orden por parte del Estado; justamente a esta educación, se le ha otorgado como objetivo fundamental la legitimación de la república por medio de la formación de los ciudadanos requeridos por ella, (Meneses, 2002). Con este tipo de formación no van a desaparecer las injusticias y desigualdades, sino que al contrario se refuerzan, persisten y con ello se sigue manteniendo la estructura social; pues aunque todos reciban una educación eso no asegura un mejor sistema educativo; la desaparición de las desigualdades sociales no dependen de un mayor o menor grado de escolaridad, sino del cambio de nuestro sistema social y educativo; en otras palabras, depende de nuestra postura política y nuestro papel como ciudadanos.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, se comprende la necesidad de pensar una educación que no legitime el poder estatal, al mismo tiempo que le permita al sujeto construir conocimientos de identidad y memoria, ser crítico y pensar históricamente, a partir de su propia realidad, teniendo en cuenta sus experiencias sociales, tanto individuales como colectivas, esto permitirá una formación que incluya las diversas opiniones, valores y actitudes heterogéneas que se desarrollan en un grupo social y todos los procesos que se generan para comprenderse a sí mismos y a la sociedad en la cual están inmersos. Es por ello que en los últimos años se ha desarrollado en las escuelas un cambio significativo dándole al estudiante un papel más activo y dinámico. No obstante, muchas de las prácticas que se han venido mencionando en la investigación, como la memorización, se mantienen y perduran en el tiempo de manera silenciosa.

1. Entendiendo orden social a la forma en que se mantienen la sociedad, desde la jerarquía de las instituciones y las normas que se establecen para convivir.

Por otra lado, la enseñanza de la Historia se hizo obligatoria en el siglo XX, aunque solo fue para secundaria; en aquel tiempo “se hablaba entonces de una nueva historia, científica, basada en los hechos, que ayudara a despertar la conciencia ciudadana y a formar una idea de nación” (Álvarez, 2014, p. 49), un tiempo después se evidenció que era necesario enseñar las experiencias del pasado para comprender el presente, es así como se educa en el patriotismo y conciencia nacional, es por ello que se empieza a conocer la biografía de presidentes y líderes nacionales, a la vez que se establecían las izadas de bandera como acto que memoraban las fechas patrias, al igual que se iban nombrando a las escuelas con personajes históricos. Además, según Álvarez “el mapa era considerado como el verdadero libro donde podía aprehenderse la idea de patria. Sin éste la geografía de Colombia sería una abstracción y no sería posible despertar el interés de los niños y jóvenes por los problemas nacionales” (2014, p. 48). Es así que se da en la escuela la formación en historia, en mapas, fronteras, el origen, la raza y la identidad como nación.

Asimismo, se encuentra que la Historia que se enseñaba se centraba en la perspectiva europea, esto se debe a la incursión que realizaron en América, dejando a su paso las costumbres y prácticas occidentales, aún así se olvidaba las otras perspectivas de la historia, como la de los indígenas, los afros y diferentes etnias, dejando de lado una visión global de los momentos históricos. Por su parte, en el preescolar la educación se basaba en los modelos educativos, como el de Montessori, Froebel, Decroly, Ausubel², entre otros y se concentraba en el juego y el cuidado, no se concebía enseñar temas relacionados con la historia o con otras asignaturas.

La asignatura de Ciencias Sociales recibe ese nombre a finales de los años 50 (siglo XX); con la asignatura se imparte la metodología de memorización, es decir que los estudiantes debían aprender de memoria fechas históricas, nombre de presidentes o eventos relevantes para la nación, sin que hubiera una comprensión de los temas, además

Los niños debían copiar lo dictado por el profesor, dibujaban en los cuadernos partes temáticas consideradas relevantes, como por ejemplo las fechas de independencia, la gesta libertadora, la

2. Estos son los principales aportes que se dieron para la educación inicial. María Montessori, su principal postulado era el juego como principal activador del aprendizaje. Por su parte, Federico Froebel, fue el impulsor de los jardines infantiles, también reconocía en el juego la posibilidad de un crecimiento y aprendizaje armónico. Ovide Decroly, su pedagogía se basó en preparar a los niños para vivir en libertad ofreciéndoles un aprendizaje integral. Por último, los aportes de David Ausubel, fue el aprendizaje significativo, en el cual los niños pueden aprender si se tiene en cuenta los aprendizajes previos que llevan a la escuela.

explicación de los símbolos patrios y lo más relevante de las acciones de gobierno de los representativos presidentes³. (SED, 2007, p. 29)

Desde los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales se menciona que la enseñanza de la Historia pretende formar en valores patrios, en identidad nacional y en adquirir actitudes que contribuyan a la transformación de los problemas sociales (Serie Lineamientos Curriculares Ciencias Sociales, MEN, 1998), aunque esta enseñanza mantiene un enfoque enciclopedista que no permite una reflexión en torno a la historia, dado que se convirtió en memorizar fechas importantes, dejando en los sujetos vacíos, olvidos e incompreensión de la historia. Otra razón que no permite un acercamiento de la historia de manera diferente es el horario que se le establecía a la asignatura, pues generalmente era después de descanso o se fragmentaba las dos horas durante la jornada escolar, esto generaba que no hubiera un aprendizaje significativo y reflexivo.

Al igual, muchas de las prácticas educativas que se brindan a la infancia limitan las posibilidades de la formación del pensamiento histórico; siendo así que se buscan nuevas prácticas pedagógicas posibilitadoras de procesos de aprendizaje de forma integral y significativo desde su contexto, además también se busca abrir espacios en la escuela para la formación de identidad, ciudadana, alteridad; con ello, estas prácticas dentro de la escuela trascenderían a prácticas sociales, logrando una educación completa y una participación ciudadana desde la infancia.

De acuerdo a lo anterior y al evidenciar que la enseñanza de la historia se convirtió en datos memorísticos, en nombrar la vida de los próceres, en recordar las hazañas de otros países y en reproducir lo que se encuentra en los textos escolares, al no haber una profundidad de la historia en los primeros grados de escolaridad y al no evidenciar una formación del pensamiento histórico, se propone otra manera de enseñanza de la historia para la formación de ese pensamiento, la construcción de identidad y memoria colectiva a partir de la historia reciente en la infancia. Reconociendo que el pensamiento histórico, permite cuestionarse, partir de problemas sociales formando conciencia y reflexión de la historia para construir un mundo que piense, interprete y proponga, que cada sujeto se reconozca que es portador de memoria histórica, porque todos construimos historia. De manera que, este pensamiento busca que los estudiantes comprendan el pasado para que así cuestionen el presente y construyan al futuro, para ello hace una reflexión desde las tres variables de tiempo (pasado, presente y futuro) para que el sujeto comprenda la Historia y por ende su vida.

3. Serie de cuadernos, Colegios públicos de excelencia para Bogotá. Orientaciones curriculares para el campo de pensamiento histórico. Secretaria de Educación de Bogotá, 2007

Por otra parte, en medio de esta coyuntura del posacuerdo⁴, las escuelas y los maestros tienen la posibilidad de reivindicar la enseñanza de la historia y generar espacios que permitan el pensamiento histórico y la formación de estudiantes con relación a la identidad y memoria histórica, propiciando un ambiente crítico y de participación, además, esto implica reconocer en el quehacer del maestro las capacidades que tienen los estudiantes para aprender, interpretar y transformar; es decir, los maestros en las escuelas pueden trazar nuevos caminos de vida, dándole sentido al recuerdo para enseñar y aprender de nuestra historia, también otorgarle nuevos sentidos a los procesos de enseñanza, fortaleciendo la escucha y estableciendo proyectos de conciliación y de memoria histórica.

Por consiguiente, se afirma que el maestro se debe reconocer como sujeto histórico, por ello es importante que el maestro se conciba de tal manera para posibilitar el deseo en los estudiantes de conocer su historia y aportar a la formación del Pensamiento Histórico. Pues el aprendizaje de la Historia permite la oportunidad de reconstruir, reconocer y resignificar la historia, desde su historia de vida, la historia de su comunidad y así pasar a la historia de su país. Aquellos procesos cognitivos que se generen en la enseñanza y aprendizaje de la historia, permitirán pensar históricamente. Ferney Quintero (2017) lo expone de la siguiente manera:

El lugar del maestro está condicionado por esta tensión. Él es un sujeto histórico y temporal, enfrentado como todos a la historia que hemos heredado y que deviene, él lleva esa marca; así como todos los sujetos que concurren a la escuela, es una tensión que se vive en cada uno; entre los significados del pasado y la acción de lo que proyectamos realizar. Pero, por otro lado, él encarna la autoridad de un conocimiento histórico y por ello trabaja en despertar el deseo por el saber en el estudiante (p. 19)

Logrando así una concientización y sensibilización hacia el momento que está pasando el país, pues en ocasiones la falta de formación en pensamiento histórico, identidad, alteridad y ciudadanía se hace evidente en la forma de entender la sociedad, en el trato y forma de relacionarse debido a que los sujetos hablan y tratan a otros sin tener en cuenta diversas posturas. Es por ello, que el papel de la escuela y el maestro es de gran importancia, pues al generar espacios de formación del pensamiento histórico, identidad, alteridad, memoria y ciudadanía se estarían educando sujetos para la transformación social, con conocimientos y habilidades que se necesitan hoy en día para convivir de manera amena, donde cada individuo propicie cambios en la sociedad logrando así una mejor calidad de vida para todos.

4. Después de la firma del acuerdo de paz (2016) entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), Colombia inicia un proceso de posacuerdo con acciones para la superación, reconciliación y verificación del conflicto armado que se dio a lo largo de 50 años.

Es así que al ir caminando por el proceso investigativo e ir estableciendo el tema de interés relacionado con la enseñanza de la historia y la historia reciente para la formación del pensamiento histórico en la infancia, se encuentran investigaciones que aportan a este trabajo y realizan invitaciones que permiten continuar develando la necesidad del interés para una apuesta en la enseñanza de la historia y su importancia desde una resignificación de esta, dejando una hipótesis para continuar con la construcción de la investigación:

¿Cómo la infancia fortalece su pensamiento histórico y cuál puede ser el papel del maestro en la enseñanza de la historia reciente para la formación de ese pensamiento? Con aquella pregunta se da paso a los discursos que tejen los niños y niñas frente a la historia, a la paz, a la guerra, la reconciliación y al conflicto, con lo cual se construirán entramados de voces y memorias que nos llevará fortalecer el pensamiento histórico de niños y niñas entre los 5 y 6 años, desde la enseñanza de la Historia de Colombia, además de preguntarnos ¿si desde las apuestas del Ministerio de Educación Nacional se aborda la historia reciente en la escuela de manera interpretativa y crítica y si realmente estamos formando un pensamiento histórico desde la infancia?

OBJETIVOS DE NUESTRO CAMINO

Para este camino en la investigación, hemos trazado objetivos que se abordaran en cada capítulo, objetivos que permiten andar este camino investigativo para recoger rastros y andar con más claridad para llegar a nuestro lugar de arribo, una apuesta pedagógica que resignifique la historia en la escuela y fortalezca los procesos educativos para un pensamiento histórico.

5. Los conceptos de historia, historia reciente, pensamiento histórico e infancia, son conceptos que se abordan a lo largo del proyecto investigativo. Aun así, se aclaran un poco para que se continúe con la lectura y con más claridad sobre el tema del documento.

La historia entendida como los acontecimientos y hechos que ha vivido la humanidad, por su parte, la historia reciente, son aquellos hechos cercanos que fueron provocados de forma violenta y que generaron una ruptura ética en la historia de la humanidad. El pensamiento histórico, es aquel que permite comprender e interpretar, para ello se requiere una formación apropiada para fortalecer ese pensamiento. Por último, el concepto de infancia, es un concepto que se relaciona con lo biológico como con lo social y cultural, en lo biológico la infancia es reconocida desde los 0 hasta los 12 años, y en cuanto a lo social la infancia es constructora de sentido, se reconoce a los infantes como sujetos de derechos. Este concepto es moderno, se sigue construyendo y puede haber más de un concepto.

General

- Fortalecer la formación del pensamiento histórico para lograr un aprendizaje interpretativo, sensible y crítico de la historia, planteando una apuesta pedagógica para la infancia (niños y niñas de 5 a 6 de la IED Luis López de Mesa) desde la historia reciente.

Específicos

- Comprender el lugar y la importancia de la formación del pensamiento histórico en la infancia.
- Reivindicar el sentido de la historia reciente y la enseñanza de la historia en la escuela para resignificar e interpretar la historia del país desde un sentir ético.
- Proporcionar experiencias pedagógicas que facilite a los estudiantes ser sujetos activos en la formación de su pensamiento histórico.

II

PREPARAR Y EMPRENDER EL CAMINO

TRAZAR EL CAMINO (MARCO METODOLÓGICO)

*Toda praxis pedagógica requiere
un método concreto, dialógico y comprometedor.
Concreto, es decir, que debe partir de la realidad
y que no puede darse en el vacío.
Cada aquí y ahora, cada situación concreta,
cada acción vivida, tienen que ser el arranque
y sostén del “momento reflexivo” de la praxis*

Francisco Gutiérrez, 1984

Fue precisamente en la praxis pedagógica que surgió aquella pregunta con la que inicio este proceso de investigación: —Profe, ¿siempre ha existido la guerra?, pregunta que abre senderos para aprender y resignificar la historia de Colombia, pregunta que surge por la curiosidad e inquietud de los niños, pregunta que nos evoca a la conversación que tiene Paulo Freire con Antonio Faundez, la cual plasman en el libro “Por una pedagogía de la pregunta” (2013), conversación que nos cuestiona sobre las preguntas y respuestas que se dan en la escuela, por ello queremos compartir un fragmento de la conversación, pues nos dará insumos para establecer la ruta metodológica.

ANTONIO: —Pienso, Paulo, que ese problema de enseñar o educar es fundamental y que sin duda se relaciona con lo que decíamos antes: posiciones políticas bien definidas en un mundo jerarquizado donde los que detentan el poder detentan el saber, teniendo en cuenta que la sociedad actual le ofrece al profesor una parte del saber y del poder. Este es uno de los caminos de la reproducción de la sociedad. Por eso, creo que es profundamente democrático comenzar a aprender a preguntar.

En la enseñanza se olvidaron las preguntas, tanto el profesor como los estudiantes las han olvidado y, en mi opinión, todo conocimiento comienza por la pregunta. Se inicia por lo que tú llamas curiosidad. ¡Pero la curiosidad es una pregunta!

Tengo la impresión (y no sé si estás de acuerdo) de que hoy la enseñanza, el saber, es respuesta y no pregunta.

PAULO: —¡Exacto, estoy por completo de acuerdo contigo! Yo llamo a ese fenómeno “castración de la curiosidad”. Es un movimiento unilineal, que va de aquí hasta allá y se acabó, no tiene vuelta; y ni siquiera hay una demanda: ¡el educador, en general, ya trae la respuesta sin que se le hayan preguntado nada!

ANTONIO: —Exactamente. Y lo más grave es que el estudiante se acostumbra a este tipo de trabajo. entonces, ante todo el profesor debería enseñar —porque él mismo debería saberlo- a preguntar. Porque el inicio del conocimiento, repito, es preguntar.

Solo a partir de preguntas se buscan respuestas, y no al revés. Si se establecen las respuestas, el saber queda limitado a eso, ya está dado, es un absoluto, no da lugar a la curiosidad ni propone elementos por descubrir. Ya está hecho: esta es la enseñanza actual. Pero yo diría: “la única manera de enseñar es aprendiendo”. Y esa afirmación vale tanto para el estudiante como para el profesor. No concibo que un profesor pueda enseñar sin estar, también él, aprendiendo: para poder enseñar tiene que aprender. (p. 69)

La acción de hacernos preguntas y de cuestionar nuestro contexto es la posibilidad de abrir senderos para aprendizajes significativos, reconociendo que aquella acción de preguntarnos no es fácil como se pensaría, hay que provocar la curiosidad en nuestro quehacer y a nuestros estudiantes. Por esa razón, continuamos los rastros de esta investigación e iniciamos el camino metodológico, pensando siempre en la pregunta del niño; en este sentido, se ha trazado un trabajo investigativo desde el enfoque crítico social y la pedagogía crítica, la cual nos remite a los pensamientos y a la voz de Paulo Freire, permitiendo un referente epistemológico, político, social y ético para embarcarnos en la investigación y reconociendo que:

No es posible realizar siquiera un planteamiento correcto de nuestros problemas, con miras a soluciones inmediatas o a largo plazo, si no nos colocamos en relación de organicidad con nuestro contexto histórico-cultural [...] Sólo en la medida en que logremos intimar con nuestros problemas, y sobre todo con sus causas y efectos -que no siempre son iguales a los de otros espacio y tiempos, sino por el contrario, casi siempre diferentes- podremos proponer soluciones para ellos. (Freire, 2001, p.9)

En este sentido, los aportes de la pedagogía crítica permiten reconocer el contexto, resignificar el país, comprender la realidad, los problemas de la sociedad y los desafíos para generar acciones de transformación dentro y fuera de la escuela, por consiguiente “Las pedagogías críticas latinoamericanas, pretenden contribuir a la creación de prácticas socio-educativas que de una u otra manera cuestionen, luchen y transformen la sociedad existente” (Cabaluz, 2015, p.40)

Es así que se traza el camino a partir de la pedagogía crítica para romper también con las dinámicas academicistas de la enseñanza de la historia en la escuela y contribuir a la transformación del pensamiento en los niños y niñas desde lo local, puesto que “las pedagogías críticas deben intentar recoger lo nuestro-negado y afirmar experiencias, epistemes, subjetividades y movimientos” (Cabaluz, 2015, p. 42), desde la escuela otorgándole a este lugar otro significado, como lo es pensar y actuar desde allí dejando de verla como un lugar para un hacer mecanicista e instrumental. Es por ello, que se hace necesario pensarse la escuela como un lugar de transformación y acción, arriesgarse y asumir desde el quehacer una

postura crítica y construir con voz propia con iniciativas que permitan ver los problemas que se tejen en la escuela. En palabras de la maestra Martínez (2018) se afirma lo anterior.

Vincularse al contexto con intención de transformarlo es tomar la decisión de ir más allá de la tarea contractual, exige tener utopías y proyectos que son políticos en la medida que tienen la posibilidad de asumirse como opciones viables y realizables para modificar o crear condiciones de transformación. Para Freire, el lugar de actuar es donde emergen los problemas, porque solo ahí el sujeto se enfrenta con su realidad y desde ahí se construye el proceso de transformación, se agencia la experiencia y se configura el sujeto de praxis (p.16)

Pensar la investigación desde la pedagogía crítica y retomando la voz de Paulo Freire nos invita a sentir y a ver la investigación de otra manera, romper con métodos y diseños investigativos que nos indican el paso a paso en la investigación, dejando de lado las características propias del contexto y de los sujetos con los que se realiza el proceso investigativo. Aquel rompimiento al que nos invita Freire nos lleva a preocuparnos por el papel del sujeto en ese proceso, a preocuparnos por lo que se siente y se piensa en la práctica social y en el contexto y así fortaleciendo ambientes de cambio. En palabras de Alfredo Ghiso (2007)⁶ se reafirma lo anterior,

Al preguntarse Paulo Freire por la naturaleza del investigador, al interrogar el papel de los sujetos, al cuestionar los fines y contextos de esta praxis social, su reflexión llevaba a caracterizar el quehacer investigativo como un hacer constructivo, crítico, problematizador, ligado a acciones transformadoras. (p. 69)

De igual modo, se asume la pedagogía crítica como acción de problematizar la práctica educativa, de crear otros modos de sentir, de aprender y de ver el contexto. Además, desde esta pedagogía se abren senderos para la alteridad, para reconocer al otro, su voz y su historia. Las experiencias que se dan permiten expresar las narrativas que tiene el maestro y los estudiantes, es la posibilidad de aprender a nombrarse desde el otro entablando un diálogo de saberes.

6. Palabras que hacen parte del texto “La investigación temática, praxis pertinente de estudio y acción”. Texto que se redacta para ser leído en la Catedra de Paula Freire que se da en la Universidad Pedagógica Nacional.

La maestra Piedad Ortega (2015) menciona que:

La pedagogía crítica, una pedagogía del vínculo, es la presencia de Paulo Freire en su poder simbólico, pedagógico, político y ético, que nos convoca a pensarnos en este país de la incertidumbre y el desasosiego para poder resistir tanta desesperanza junta y construir un “nosotros” desde actuaciones más receptivas y acogedoras. (p. 43)

En esta perspectiva, los sujetos pueden expresar, reflexionar, dialogar, argumentar e ir construyendo significados de su entorno y fortaleciendo una postura crítica hacia diferentes situaciones cotidianas respetando y escuchando la opinión del otro. Por ello, la ruta a seguir nos permitirá comprender, vislumbrar, explicar y sobre todo actuar en el contexto en donde se dio la pregunta con la que se inicia el proyecto de investigación, además, nos permitirá reflexionar en nuestro quehacer y ser constructores sociales para dignificar y enseñar la historia desde lo humano, lo crítico y lo ético.

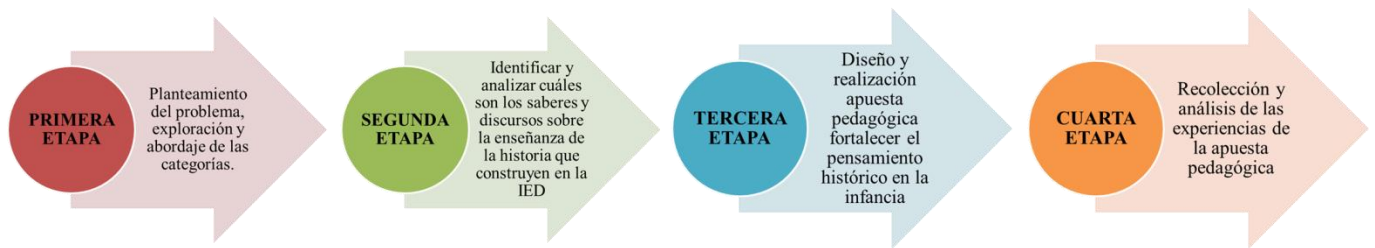
Para completar esta camino metodológico se hace un diálogo con la investigación cualitativa, que permite una construcción de reflexiones en el ámbito educativo, de conocimientos sobre la realidad y es entendida como un hecho social, siendo esto un aporte a la pedagogía crítica y al enfoque crítico-social. En este sentido, “la investigación cualitativa tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven; por tanto, metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que forma parte” (Portilla, Rojas y Hernández, 2014, p. 91), en este caso, el investigador podrá estar en contacto con la situación problema, con el contexto y los sujetos que intervienen en el y realizar una interpretación trasciende a la realidad con acciones concretas. Afirmando todo lo anterior, retomamos las siguientes palabras

La investigación cualitativa es holística, debido a que en su enfoque interpreta a los contextos, sujeto y grupos desde un punto de vista unificador, que considera que todo funciona bajo una lógica integral que es propia de la organización, comunidad o contexto específico que se está estudiando, este tipo de investigación tiene en cuenta las relaciones simbólicas y sociales que se establecen dentro del contexto, sin olvidar factores transcendentales, como son las situaciones históricas vivenciadas por el sujeto o el grupo, yendo desde su pasado hasta su presente, contrayendo de esta manera una situación social de referencia. (Portilla, Rojas y Hernández, 2014, p. 92)

De este modo, se plantea el trayecto investigativo para llegar a la comprensión y al análisis de la importancia de la formación del pensamiento histórico y a la enseñanza de la historia reciente desde edades tempranas, lo que nos conduce a una realidad social que se debe asumir con un interés práctico, con acciones de transformación y con una lectura crítica de la forma en que se asume la historia de Colombia.

Etapas del camino metodológico

Esta investigación se llevó a cabo en cuatro etapas; etapas en las que se permitió vislumbrar y tejer un diálogo con los objetivos, el enfoque crítico social, la investigación cualitativa y la pedagogía crítica. En la siguiente gráfica se muestran las etapas y a continuación de ella se explican en que consisten.



Gráfica 1. ETAPAS PARA EL CAMINO METODOLÓGICO

-Primera etapa: Esta etapa es el punto de partida, aquí se plantea el problema investigativo desde la pregunta que se realizan los niños acerca de la historia de su país. A partir de ello se establece la pregunta problema, los objetivos (general y específicos) y se desarrolla la justificación. Al tener claro el tema investigativo se realiza el abordaje teórico, revisando artículos, investigaciones, propuestas pedagógicas, trabajos de grado de maestrías y lineamientos curriculares que dialoguen con las categorías (pensamiento histórico, infancia, historia reciente, enseñanza de la historia) y realizar una articulación con la presente investigación.

-Segunda etapa: Al realizar el abordaje teórico con una mirada crítica se hace necesario identificar cuáles son los saberes y discursos sobre la enseñanza de la historia que construyen los estudiantes, familias y maestros de la IED Luis López de Mesa, pues a partir de ello se trazara la apuesta pedagógica. En esta etapa se implementa la encuesta y entrevista como instrumento de recolección, las respuestas permitirán evidenciar que tanto conocemos la historia del país, si la enseñanza de la historia ha formado sujeto éticos y sensibles a la realidad de un país y si aquella enseñanza ha sido la pertinente y significativa.

-Tercera etapa: En esta etapa se diseña y se lleva a cabo cada una de las experiencias de la apuesta pedagógica. Los instrumentos que se utilizan son la observación, relatos, experiencias significativas, la grabación de vídeos y toma de fotografías. La apuesta que se plantea se realiza con niños y niñas de 5 a 6 años.

-Cuarta etapa: En esta etapa se encuentran los hallazgos y el análisis de la realización de las experiencias. Para dicho análisis se organiza la información en torno a las categorías principales y de acuerdo a esa organización surgen las categorías secundarias a analizar. Por último se finaliza la investigación con las reflexiones pedagógicas y los desafíos que nos deja el trayecto investigativo.

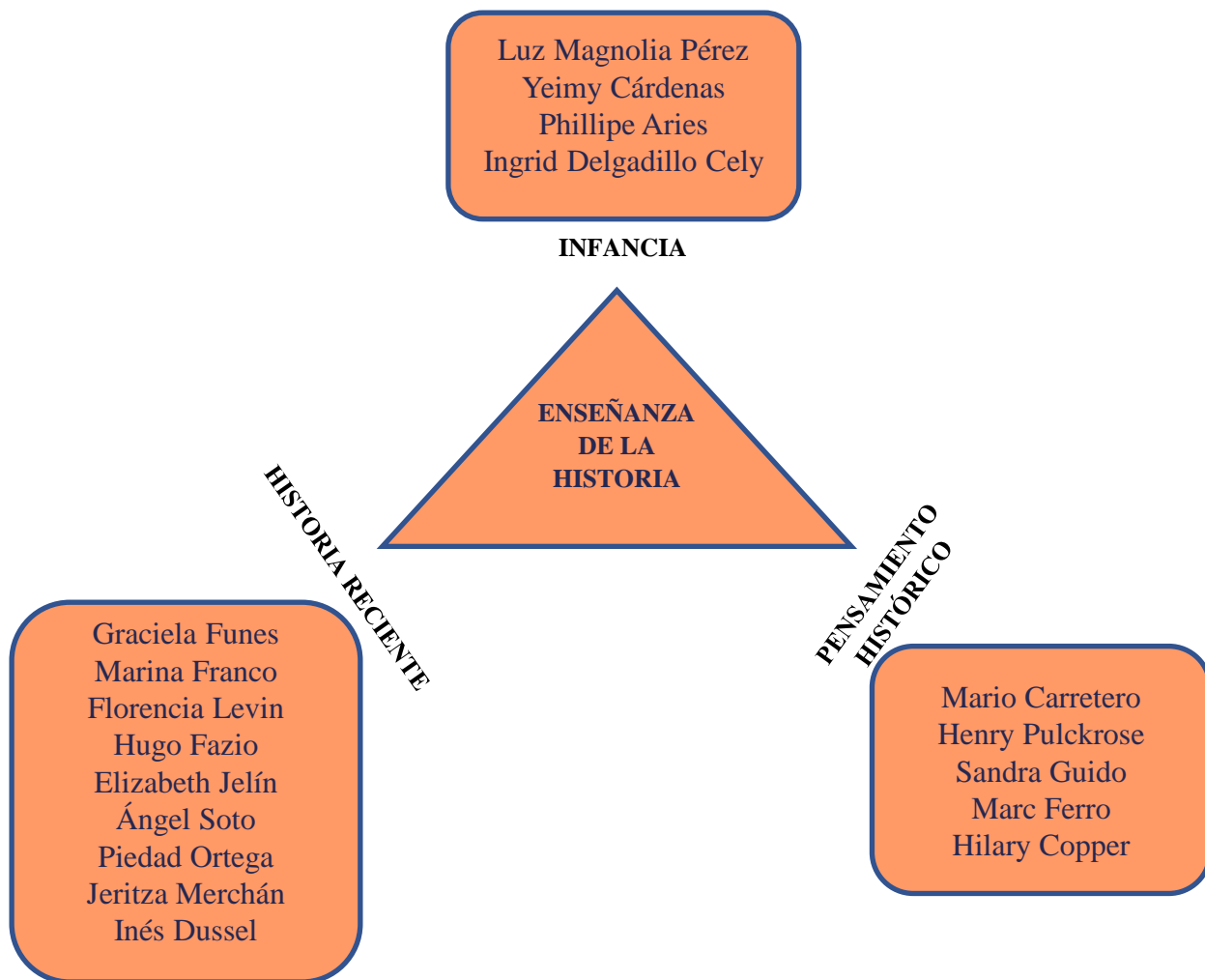
Técnicas e Instrumentos de Recolección

En ese sentido, se complementa el camino de la investigación definiendo los instrumentos que se usan en las etapas anteriormente mencionadas (observación, entrevistas, encuestas, fotografías, vídeos, experiencias significativas y relatos).

- Las entrevistas y encuestas son estrategias participativas y la oportunidad para elaborar preguntas y conversar en torno a las experiencias relacionadas con el tema de esta investigación.
- La observación es un proceso que aporta información de acuerdo al tema que se este investigando. En educación la observación es un acto intencional que permite evidenciar ciertos comportamientos en los estudiantes, es importante que en el quehacer del maestro esta acción de observar no se pierda y siempre sea crítica para lograr comprender la realidad y las conductas de los sujetos, al tiempo que se plantean propuestas pedagógicas de acuerdo a lo observado, aportando a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela.
- Los vídeos y las fotografías permiten la recolección de evidencias frente a las experiencias significativas, a las entrevistas y a los relatos, para luego escuchar, ver y comprender los diferentes comportamientos de los sujetos partícipes.
- Por su parte, las experiencias significativas tienen como finalidad provocar espacios para un aprendizaje significativo, estas experiencias se relacionan con el contexto y son coherentes a la necesidades de los sujetos.
- Los relatos permiten la construcción y la narración de hechos que suceden en determinados momentos, este facilita la conservación de la memoria. Los relatos se recogieron por medio de entrevistas y conversaciones.

Categorías conceptuales

De acuerdo a lo anterior, cada etapa permitirá arrojar información para construir una apuesta pedagógica desde un sentir ético, social y político y lograr fortalecer el pensamiento histórico en los niños y niñas. Pero antes de ello, es importante establecer las principales categorías conceptuales en las que se centra este documento (Gráfica 2), delimitando los autores que abordan cada categoría y así iniciar el diálogo y la articulación con la investigación aquí presente.



Gráfica 2. CATEGORÍAS CONCEPTIALES Y PRINCIPALES AUTORES QUE LAS ABORDAN

En los siguientes apartados se abordan los postulados de los diferentes autores para dar claridad a cada categoría conceptual y así construir las categorías de análisis realizando un diálogo con la enseñanza de la historia que se da en la escuela y con el objetivo específico que se planteó respecto a reconocer la importancia de la formación del pensamiento histórico en la infancia. Este diálogo se realizará por medio de la triangulación de las entrevistas a las personas que participen en el proyecto investigativo, de la observación al contexto en el que surge la problemática de la investigación e interpretación de las categorías conceptuales, permitiendo así tejer las categorías de análisis que dan paso a una reflexión pedagógica relacionada con la formación del pensamiento histórico en la infancia.

EXPLORAR SABERES PARA INICIAR EL CAMINO (MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL)

*Auschwitz sigue estando aún dentro de nosotros.
No he dejado de recordar ni un solo minuto todo lo que allí pasó.
Al principio he intentado contarlo, pero he parado enseguida.
Nuestro deseo más grande, lo que más necesitábamos,
era decir a todos lo que paso allí,
pero nos hemos dado cuenta que enseguida
de que la gente no quería escuchar
y, sobre todo, no se lo podía creer.*

Goti Bauer

A continuación, se presentará un estado de conocimiento respecto a la infancia, al pensamiento histórico y a la historia reciente; procurando abordar cada categoría conceptual desde los aportes de los principales autores que han desarrollado cada concepto, tejiendo así un discurso que le aporte a la investigación.

Apartado de infancia y escuela

El término infancia se referencia desde diferentes sentidos, uno de ellos es comprender la infancia, la etapa del ciclo vital en las que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero a los doce años de edad⁷. Aunque este concepto ha cambiado durante el tiempo, pues lo que ahora consideramos infancia, en años anteriores no significaba lo mismo; así como la

7. Código de la infancia y adolescencia. Art. 3 Ley 1098 del 2006.

sociedad ha tenido cambios estructurales la significación de la infancia también ha cambiado en la sociedad. Para Pavez (2012)

Los conceptos de infancia y niñez presentan una gran complejidad no sólo a nivel social, sino desde la propia etimología de estas palabras. Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), “Infancia” proviene del latín *infant a*, cuyo significado primario alude a la incapacidad de hablar y define a los *infâns* o *infantis* como aquellos que no tienen voz. Para la RAE actualmente la infancia es delimitada como: i) el período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad; ii) el conjunto de los niños de tal edad; y iii) el primer estado de una cosa después de su nacimiento o fundación. (p. 82)

Para aclarar un poco más la noción de infancia, se hace un acercamiento desde los aportes de Philippe Ariès (1987) quién realizó un recorrido histórico sobre la infancia; entre sus postulados menciona que durante los siglos XV y XVI, no existía un concepto de infancia y los niños y las niñas no se consideraban propiamente sujetos de la sociedad. En las imágenes que se encuentran de esa época es evidente que los niños y niñas eran representados como adultos pequeños, por sus vestimentas y sus posturas, aún no había una construcción de infancia, solo se reflejaba al adulto en una talla pequeña, además, “demostró, a partir del análisis de pinturas y documentos de esa época, cómo el concepto de infancia no estaba elaborado, y los niños a muy temprana edad, seis y siete años, abandonaban sus hogares paternos para servir a otras familias o aprender de ellas los oficios de sus vidas” (Delgadillo, 2004, p. 44). Al igual que el abandono, el infanticidio era muy frecuente, este podía ser por sofocación en la cama de los padres o al cuidado de las nodrizas, estas muertes no afectaba emocionalmente a las familias. Delgadillo, agrega que “los niños y las niñas debían asumir su manutención desde temprana edad; abandonados, maltratados, dejados al abrigo de la calle y la intemperie, eran dinámicas propias de los pobladores de las ciudades de inicios de siglo XX” (2004, p. 45), no se sentía la necesidad de proteger y cuidar la vida de los niños, por ende no había instituciones para su atención.

Por otro lado, el libro “Emilio” escrito por Rousseau en 1762, hace referencia respecto a que el niño nace bueno y la sociedad lo corrompe y centra su preocupación en la educación de Emilio, durante su infancia, adolescencia y juventud, con ese texto se cuestionan las necesidades y el trato que se le debe dar a la infancia. Más adelante, en 1989 cuando se lleva a cabo la Convención sobre los Derechos de la Niñez, se produjo un crecimiento en los estudios sobre la infancia y con ayuda de estos estudios se constituye un paso hacia una visión más amplia e inclusiva de la infancia en la sociedad y la cultura (Llobet, 2014, p. 10). Esta mirada de la infancia de parte de la Convención permitió un cambio en la forma en que la sociedad se relacionaba con los niños y niñas de 0 a 5 años, pues esta mirada los reconoce como sujetos sociales y con derechos.

Fue hasta de la segunda mitad del siglo XX que inician los principios para una educación y atención especializada, considerando a la infancia vulnerable, inocente, que necesita protección y cuidados específicos. Una infancia frágil y carente de habilidades, en este sentido, “la debilidad de los niños pasó a leerse como la incapacidad para cuidar de sí mismos, lo que en el ámbito jurídico se expresó con la aparición de la noción *menor*, que marcó la separación legal de niños, jóvenes y adultos”. (Marín, 2018, p. 21)

A partir de lo anterior, el lugar de los niños se resignificó, lo cual implicó que pasarán a ser sujetos sociales, con ello, inicio una presión educativa y social para cubrir las demandas y necesidades de ellos, aprendiendo a conocer sus habilidades, las formas en que se relacionan con los demás y su crecimiento tanto físico como cognitivo. Esto permitió que la relación entre adultos y niños cambiará, generando diferentes representaciones y discursos sociales entorno a la infancia.

Aquellos discursos se entretejieron por las transformaciones sociales, culturales, políticas que se han dado en las sociedades, concibiéndola más allá de un concepto biológico. Lo anterior lo afirma Marín (2018) al mencionar “la infancia como noción cultural se encuentra atravesada y atraviesa las prácticas sociales y políticas, en las cuales se definen formas de pensar y actuar con relación a los niños. Pero también las formas como estos se entienden a sí mismos. Este último elemento será clave en la diferenciación de los mundos adulto e infantil”. (p. 46)

Las aclaraciones respecto al concepto de infancia, permiten evidenciar que es un término moderno, que se sigue construyendo, cuestionando y resignificando. Es así que es imperativo comprender la infancia desde la sociedad y la cultura en la que se encuentra, al ser una construcción social emergente de su contexto. Por consiguiente, la escuela también se convierte en el escenario fundamental para reflexionar, analizar y construir el concepto.

La escuela es más que un espacio de aprendizaje y enseñanza, es un escenario de construcción conjunta, es el lugar donde se entretejen, se conocen, se cruzan y se forman diferentes perspectivas de la vida, donde hay construcciones sociales y culturales que dan cuenta de la realidad del contexto de los miembros que participan en ella. Por ello:

Interrogar históricamente la constitución de la forma de ser y pensar la infancia y las practicas escolares tornó evidente el importante papel que desempeña la escuela, como institución disciplinar por excelencia, tanto en la constitución de las subjetividades de los niños como en la difusión de una forma de ser del pensamiento sobre ellos (Marín, 2018, p.83)

En este sentido, las tensiones y configuraciones que se dan en torno al concepto de infancia también surgen en las experiencias y perspectivas de los maestros y maestras al relacionarse con los niños y niñas. De esta forma, los procesos de construcción de la infancia no son universales, ni homogéneas, son construcciones que permiten evidenciar las representaciones sociales que se dan en determinado tiempo. Al respecto Delgadillo (2004) expresa,

atendiendo a estas nuevas dinámicas, los educadores o aquellos que trabajan en torno a la población infantil, debe situar su reflexión en el esfuerzo por comprender cómo las percepciones que se manejan allí están ancladas en construcciones culturales macro y no son sólo apuestas individuales. De otra parte, hacer este reconocimiento permite resignificar las prácticas educativas y sociales, de manera que asuman nuevos modos de interactuar con los niños y las niñas. (p. 52)

En esta investigación, la infancia se contempla desde un concepto social y político, como una etapa de vida en la que los niños y niñas tienen la capacidad de crear, de proponer e interactuar con su contexto de manera reflexiva, reconociendo cada una de sus habilidades para fortalecerlas y lograr que la relación con su entorno sea amena y adecuada. Es por ello que se problematiza y se propone la formación del pensamiento histórico desde la infancia, de una forma más profunda, sensible y crítica, una enseñanza que al tiempo permita la formación de identidad, memoria histórica, alteridad y ciudadanía; pues los niños y niñas deben ser considerados como sujetos de derechos y no uno más que forma parte de la sociedad, pues muchas veces la escuela priva el derecho de participar en decisiones que incluye a los niños y niñas y se limita al cuidado, alimentación y salud de ellos, sin brindarles espacios de socialización donde interpreten y construyan su realidad.

Así que para dejar abierta esta construcción de infancia y esta problemática abordamos las palabras de Pérez (2009),

Otra manera de concebir la infancia es como un conjunto de características psicobiológicas de los sujetos en estado de desarrollo o, según su sentido etimológico (*infale*: no habla), el que no tiene palabra, relacionado con no sólo la capacidad de articulación oral, sino sobre todo la capacidad de razonar. De usar la razón o de expresar razonablemente, todo lo cual implica una pregunta: ¿en qué momento los niños desarrollan o alcanzan la capacidad de razonar? (p. 31)

Campo del pensamiento histórico

Esta exploración de saberes nos lleva al campo de pensamiento histórico, como un pensamiento que se debe fortalecer en la escuela y se le debe dar la misma importancia como se le da al pensamiento lógico y comunicativo. Sin embargo, antes de potenciar el pensamiento histórico debemos saber en qué consiste, así que para abordar esta categoría nos aproximamos a los postulados de Mario Carretero, Joan Pagès y Antoni Santisteban Fernández.

En primer punto, el pensamiento histórico se sustenta desde una concepción holística del conocimiento, es decir, “enseñar a pensar la sociedad como un todo en devenir para comprender, desenvolverse y solucionar problemas del presente” (SED, 2007, p. 51), lo anterior se relaciona con el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes.

Ahora bien, la formación del pensamiento histórico hace referencia a las habilidades que se pueden potenciar para comprender la historia y tener criterios frente a los acontecimientos del pasado que permitirá un acercamiento a los acontecimientos del presente, es decir “el estudio del pasado debe ayudarnos a comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy y permitirnos elegir que conservamos y valoramos de ese pasado y lo que desechamos y no consideramos progresivo para la humanidad” (Zamudio, Pagés, & Benejam, 1999, p. 9), así que tenemos la responsabilidad de pensarnos históricamente y situarnos en la realidad que vive el país, aunque para lograrlo es necesario abrir espacios en la escuela para la interpretación y la reflexión de la historia, es decir empezar a formar en el pensamiento histórico.

En la formación del pensamiento histórico se relacionan las nociones de tiempo, espacio, secuencialidad, comprendiendo que existe un antes, un ahora y un después, con ello el “aprender sobre el pasado supone adquirir el vocabulario que hasta cierto punto es específico de la historia” (Cooper, 2002, p. 29), aquellas palabras que se utilizan facilitaran la narración de la historia en la voz de los estudiantes y comprender lo que se esta aprendiendo. Por ello, es de gran importancia los procesos de enseñanza y aprendizaje en la infancia, pues constituyen la base de la formación del ser humano, además si se generan espacios para la formación del pensamiento histórico a partir de la historia reciente, habrá sujetos con mayores habilidades para valorar la realidad, conocerla y así transformarla para un beneficio colectivo. Además:

Las investigaciones existentes sobre la construcción de pensamiento histórico en la educación Infantil, demuestran no sólo que los niños y niñas, desde muy temprana edad, cuentan con las capacidades para adquirir información importante sobre temporalidad, causalidad, uso de fuentes y su interpretación, sino que, además, tiene gran interés en conocer y comprender acerca de temas y hechos del pasado que superan los tópicos de dinosaurios, castillos, príncipes y princesas. (Chacón, 2009, p. 231)

Al pensamiento histórico le es inherente la crítica reflexiva, comprender problemas sociales y resolver preguntas del presente, de igual forma, el pensamiento histórico se relaciona a lo político, social, narrativo, temporal, espacial, ambiental y económico. Hilary Cooper (2002) menciona que aquel pensamiento pretende “seguir los cambios que se han producido en el tiempo, estos cambios pueden ser políticos, económicos, sociales, tecnológicos o culturales; los que se producen en un área afectan a otros aspectos de la vida” (p. 23), agregando se construyen explicaciones de tiempos y éstas dependen de “las preocupaciones vigentes en las épocas en las que viven o de sus propios intereses y

perspectivas y de las fuentes que tengan a su disposición” (p.19). De este modo, se puede ver como los niños y niñas les dan sentido a relatos fantásticos y al tiempo permite evidenciar que ellos disponen de las capacidades para aprender historia. En este sentido, la formación del pensamiento histórico se puede enseñar desde edades tempranas, adecuando los temas a un lenguaje que facilite la apropiación de los conceptos de la historia y con una didáctica y metodología adecuada a la edad.

Es así, que el quehacer educativo no puede reducir la enseñanza de la historia en datos memorísticos, en nombrar la vida de los próceres, en recordar las hazañas de otros países y en reproducir lo que se encuentra en los textos escolares, sin hacer una profundización de la historia en los primeros grados de escolaridad, por el contrario, se expone otra manera de enseñar, una forma que permita la construcción de identidad y memoria colectiva, una enseñanza que empieza con nuestra propia historia, pues todos hacemos parte de ella desde que nacemos.

Con lo anterior, la enseñanza de la historia reciente y la formación del pensamiento histórico puede incorporarse al currículo escolar desde edades tempranas, pues como lo menciona Marc Ferro “la imagen que tenemos de otros pueblos, y hasta de nosotros mismos, está asociada a la Historia tal como se nos contó cuando éramos niños. Ella dejó su huella en nosotros para toda la existencia” (1981, p.6) por consiguiente se permitirá que en la infancia se construya una memoria colectiva de un país que aún continúa escribiendo su historia. Aunque esto será difícil de realizar en la escuela, en la medida que la educación no conciba a los estudiantes como seres integrales, es decir que también se apuesta por una educación que no fragmente al ser humano en áreas de aprendizaje, pues la historia recorre a todo el ser humano. En esta perspectiva es que se reconoce la importancia del pensamiento histórico en la escuela, pues

Busca vincular a nuestro escolar al problema-mundo para construir nuestra propia concepción sobre éste, que piense la humanidad y sus sociedades en su devenir hasta el presente; que aborde los problemas políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales constantes de la humanidad. (Orientaciones curriculares para el campo del pensamiento histórico, 2007, p. 56)

Así la enseñanza de la historia logrará ubicar en el tiempo a los niños y niñas, pero no un tiempo aislado, es un tiempo que sigue su curso y que está presente en nuestras vidas, por consiguiente, la historia no solo se basa en hechos históricos, sino en la apropiación de la noción de temporalidad. Como lo afirman Pagès y Santisteban (2009):

La construcción de la temporalidad, sin embargo, se realiza durante toda la vida. La escuela puede ayudar a que los niños y niñas formen estructuras temporales cada vez más ricas y funcionales. En la educación primaria se establecen las bases del conocimiento histórico como

conocimiento de la temporalidad, de la comprensión de los antecedentes, del pasado, que nos ayudan a comprender el presente y que, inevitablemente, nos ayudan a proyectar el futuro (p. 287).

De este modo, se puede determinar el periodo de la historia y la temporalidad según las habilidades de los estudiantes, aunque esto no implica aprender de memoria datos del pasado, sino aprender momentos históricos para analizar y comprender procesos sociales en el tiempo. Por ello, la noción de temporalidad no es posible aprenderla solo por intuición, debe abordarse en la escuela de forma consciente, desde experiencias que logren identificar, diferenciar e interpretar el tiempo presente del tiempo del suceso histórico que se está estudiando.

Finalmente, en este recorrido por el campo del pensamiento histórico, se puede considerar que es primordial abrirle paso a esta forma de percibir la historia y de aprenderla, con ello la historia se va entretejiendo y resignificando en los saberes del estudiante, facilitando que lleguen a la edad adulta conociendo, interpretando y reflexionando sobre su presente y construyendo ideas y acciones para el futuro.

Voces sobre la historia reciente

Hablar de historia reciente hace referencia a resignificar el presente teniendo en cuenta la historia que permitió ese presente, es decir, busca dar respuesta a las preguntas ¿cómo fue posible? ¿cómo hemos llegado hasta aquí? La historia reciente surge de las transformaciones, traumas y problemáticas sociales, políticas y militares que surgieron de las dictaduras. Marina Franco y Florencia Levin (2007) mencionan que la historia reciente, resulta de la necesidad de conocer y dar respuestas a todos aquellos implicados en hechos recientes de violencia. Con estas ideas, la historia reciente hace presente lo ausente, logrando develar asuntos del pasado que aún marcan la actualidad. Por otro lado, con la:

Historia del presente, del tiempo presente, coetánea, reciente, próxima o actual, conceptos todos ellos válidos, entendemos la posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores. (Soto, 2003, p. 106)

Situándonos en una historia cuyo final aún no se conoce. Por consiguiente, el estudio de los acontecimientos del presente puede brindar una comprensión tanto del pasado como del presente y ampliar aquellos hechos que marcaron el devenir durante la historia.

En este sentido, se hace preciso que la escuela permita una enseñanza de la historia reciente teniendo en cuenta donde se ha generado esa ruptura en la historia que se les ha

enseñado a los estudiantes. Siendo así, los estudiantes pueden concebir la historia desde una mirada más cercana, pues conocerán y comprenderán lo ocurrido durante un periodo que ellos y sus padres alcanzaron a vivenciar y no solo se limitará a una historia estancada y lejana o al estudio de fenómenos sociales que únicamente aparecen en los libros de texto.

Dentro de este tema de historia reciente, se presenta la *multitemporalidad*, Inés Dussel hace referencia en que esta es “la transmisión de un proceso denso, cargado de múltiples dimensiones, donde intervienen sujetos e instituciones que imprimen sus propias huellas, mandatos, deseos” (2001, p. 72), es decir no hay una sola dirección de la historia y de tiempo, no solo son los adultos los que enseñan la historia a los jóvenes, es una relación intergeneracional, donde el pasado va hacia el presente y el presente hacia el pasado. Con ello, se pretende reencontrar y resignificar el pasado, donde esté ya no sea tan pesado o cargado, por el contrario, sea más elaborado y mejor compartido. Lo anterior se complementa con la postura de Hugo Fazio cuando habla de la historia del tiempo presente y realiza una relación con tiempo y espacio, lo cual menciona: “Es un concepto que entreteje el espacio con el tiempo y el pasado con el presente a partir de la multiplicidad de trayectorias que han sido experimentadas por los individuos o los colectivos” (2010, p. 103).

También es importante tener claro el papel de la escuela para la enseñanza de la historia, pues es la “clave para la construcción de identidades colectivas, especialmente aquellas concentradas en torno a la idea de Nación” (Jelin, 2004, p.2), es decir, que la escuela y más específicamente la enseñanza de la historia debe aportar a la construcción de una memoria histórica y a una identidad nacional desde la comprensión de la historia reciente. En este sentido, Elizabeth Jelin (2004) plantea algunas preguntas que orientan la enseñanza de la historia: “¿Cómo incluir el pasado? ¿enseñar historia o tomar el pasado para extraer lecciones morales?” (p. 2). Estas preguntas abren el debate en relación con lo que se debe enseñar de historia, pues la enseñanza de la historia se ha convertido en la enseñanza de las virtudes de los próceres y actos patrios, lo que no permite una comprensión y resignificación de esta, dándole solo un enfoque moral y ético, para reflejar en los sujetos los valores de los personajes históricos y establecer una sociedad ideal para el Estado, enseñando solo lo que es conveniente de la historia, como lo afirma Jelin citando a Rickenberg (2004, p.3): “La historia fue vista entonces como herramienta para atenuar tales conflictos mediante la narración de un pasado con responsabilidades históricas y roles sociales claramente delimitados en muchos casos a través de valoraciones éticas acerca de hechos y personajes del pasado” (Rickenberg, 1991p. 14)

Es así que enseñar la historia reciente ayuda a interpretar el pasado, fortaleciendo las habilidades y capacidades que tienen los estudiantes para apropiarse y resignificar la historia, por ello la forma en que se enseña la historia reciente permitirá la formación del pensamiento

histórico, abriendo espacios en la escuela para una educación integral y ética.

Al mencionar una educación integral para la enseñanza de la historia reciente, se plantea las dimensiones del desarrollo (artística, socioafectiva, corporal, comunicativa y cognitiva), estas solo van dirigidas a Ciclo Inicial (preescolar) y cuando los estudiantes pasan a primaria, las dinámicas cambian y se empieza a enseñar por áreas. Aunque este paso de Ciclo Inicial a los primeros grados de la educación formal, ya se ha venido abordando desde el proyecto de Primera Infancia⁹ de la Secretaría de Educación Distrital, para que ese paso no sea tan brusco en cuanto a las dinámicas que se viven en cada nivel escolar (preescolar y primaria). El proyecto se plantea desde diferentes componentes: administrativo, pedagógico, talento humano, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores y el componente de familia, comunidades y redes; además, tiene como finalidad brindar y atender integralmente a los niños y niñas, garantizando sus derechos y favoreciendo su desarrollo integral.

Desde este proyecto, se proponen las Transiciones Efectivas y Armónicas – TEA, las cuales consisten en implementar acciones que facilitan a los niños y niñas su transición al curso primero, para que esta paso sea más armónica y menos traumática para ellos. Por consiguiente, “se entiende que el tránsito es efectivo cuando se garantiza el acceso y la permanencia en el sector educativo, y armónica, cuando todos los actores de la familia, la comunidad y la escuela, que acompañan y promueven las transiciones, planean, proponen y ejecutan acciones intencionadas y sensibles que potencien el desarrollo de los niños y las niñas” (SED, 2019, p. 26), con lo anterior se garantiza que los niños se sentirán cómodos y tranquilos al pasar de un curso a otro. Aun así, no es suficiente aquella transición pues hay una ruptura en cuanto a la forma en que está organizado el plan de estudios, pues como se mencionó antes, para Ciclo Inicial se enseña desde las dimensiones del desarrollo (currículo integrado)¹⁰ y en primero se enseña desde las diferentes áreas (currículo tradicional)¹¹, esto impide que haya un aprendizaje significativo, pues al enseñar por áreas se separa el conocimiento y por ende los niños y niñas no logran fortalecer sus habilidades de forma integral, además, es claro que no pensamos en forma fragmentada cuando vamos a resolver las situaciones de nuestro entorno, buscamos hacer las conexiones necesarias para su solución. En

8. Lineamiento pedagógico y curricular para la educación Inicial del Distrito.

9. Proyecto 1050 Educación Inicial de Calidad en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

10. El currículo integrado propone una reorganización en los contenidos escolares, una reorganización que relacione las disciplinas o las áreas, es decir permite una interdisciplinariedad entre los temas, esto facilitará a los estudiantes hacer conexiones comunes para relacionar lo aprendido con su entorno.

11. Por su parte, el currículo tradicional es un currículo estandarizado que se plantea desde un conjunto de asignaturas que el estudiantes debe aprender a partir de conceptos teóricos.

este sentido, se vuelve primordial que en los grados de primaria también se privilegie una educación integral, para el fortalecimiento del pensamiento histórico y los demás pensamientos, que junto con las dimensiones permitirán acercar a los estudiantes a conocer la historia empezando con la historia propia, identificando y relacionando los elementos que se encuentran en el contexto social en el que están inmersos.

Con lo anterior, también juega un papel importante, las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se desenvuelven los estudiantes, puesto que estas generan habilidades que les permitirán comprender, concebir y resignificar la historia reciente. Con respecto a lo anterior Vygostky (1931) señala que “la cultura origina formas especiales de conducta que modifican las actividades de las funciones síquicas”, con esto se debe tener en cuenta la información que rodea permanentemente a los estudiantes debido a que adquieren saberes que dan apertura al desarrollo cultural y conocimiento de la historia.

De este modo, al permitir la historia reciente en la escuela, se abrirán senderos para la construcción del pensamiento histórico, teniendo en cuenta sus categorías (tiempo, espacio, narrativa, político, económico y relacional) para enseñar la historia, pues estas facilitarían una mejor comprensión y reflexión de esta, al igual que están relacionadas entre sí para que haya un aprendizaje integral. Por ello, “se plantearon la necesidad de la educación en la transformación social, en la educación histórica del deseo para transformar, para proporcionar una concepción del mundo histórica, dialéctica, que explique el movimiento y el cambio con el fin de que el conocimiento del pasado contribuya a humanizarnos en el presente” (SED, 2007, p. 35).

Decimos entonces, que la escuela tiene el desafío de crear puentes entre el pasado y presente, mantener vivo ese pasado, dar sentido a este e incentivar el deseo en los estudiantes por conocer y resignificar la historia de su país, al tiempo que se proyectan hacia un futuro. Todo lo anterior se logra consolidando un pensar histórico en las dinámicas y metodologías de los maestros y maestras.

AJUSTAR NUESTROS BINOCULARES PARA CONTINUAR EL CAMINO (MARCO LEGAL)

*Está aumentando la distancia entre las palabras
que leemos y el mundo en que vivimos.
En esa dicotomía, el mundo de la lectura
es tan sólo el del proceso de escolarización,
un mundo acotado, aislado del mundo donde
vivimos experiencias sobre las que no leemos [...]
El otro mundo, el de los hechos, el mundo de la vida,
en el que los acontecimientos están muy vivos,
el mundo de las luchas, de la discriminación
y la crisis económica (todas estas cosas están ahí),
no tiene ningún contacto con los alumnos
en la escuela mediante las palabras
que ella exige que ellos lean*

Paulo Freire, 2014

Con las palabras de Freire queremos acercarnos a las categorías conceptuales, visualizar desde aquellas palabras que lo que necesita la escuela es cambiar sus dinámicas respecto a cómo se enseña la historia, a pesar de que lo que se plantea en los lineamientos de Ciencias Sociales desde el Ministerio de Educación Nacional se viva en la escuela, esto no es suficiente y se distancia de la situación que vive el país, la cual necesita entrar en la escuela. En otras palabras, los lineamientos plantean una relación con el contexto e historia de cada niño y niña, pero esta no entretiene una relación significativa con la realidad del país. De esta forma, seguiremos los rastros de las perspectivas en que se asume la enseñanza de la historia y dialogaremos en torno uno de los objetivos específicos que se planteó en este proyecto investigativo, el cual busca comprender el sentido de la historia reciente en la escuela y de la enseñanza de la historia.

Perspectivas de la enseñanza de la historia

Por ello se aborda el tema de la enseñanza de la historia desde el Marco legal, es decir, por los Lineamientos y Orientaciones que se han establecido desde el MEN para las Ciencias Sociales; siendo el primer abordaje la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de la cual se exponen los artículos que se relacionan con la enseñanza de la historia en la Educación Básica Primaria:

“Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia,

la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua” (Art 20, 1994)

El anterior apartado es uno de los objetivos generales de la Educación Básica, es decir, va dirigido a primaria y a secundaria. Los siguientes apartados solo van dirigidos a primaria siendo objetivos específicos que se relacionan con los temas de ciencias sociales e historia:

“b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad” (Art 21, 1994)

Por otro lado, en el artículo 23 se encuentran las áreas obligatorias y fundamentales; convirtiéndose las Ciencias Sociales en un área importante para el currículo escolar. Junto con las ciencias sociales se encuentra la historia, geografía, constitución política y democracia.

Desde la Ley 115 se evidencia que la enseñanza de las Ciencias Sociales se centra en dos ejes, historia y geografía. Esto se corrobora cuando el MEN en el 2002 propone los Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales y en él se señala el recorrido histórico que han tenido las Ciencias Sociales en Colombia, el cual ha girado en torno a la

Identidad nacional; formar en valores patrios; enseñanza de la historia patria; adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para llegar a ser trabajadores capaces y competentes; formación de un hombre consciente que conozca la realidad y conocimiento de la realidad nacional e internacional para la transformación de los problemas sociales. (p. 10, 2002).

Con esta perspectiva se evidencia la enseñanza de la historia desde las Ciencias Sociales, aunque no es claro su enfoque para la construcción de pensamiento histórico y para el abordaje de la historia reciente en la educación primaria. De igual manera, en los Lineamientos se plantean 8 temáticas de ejes generadores, siendo así la identidad y memoria colectiva como el eje que se relaciona con la enseñanza de la historia, además los conceptos que se manejan desde este eje son los de tiempo, espacio, memoria, cultura, sociedad, familia, sujeto, continuidad-cambio e identidad-alteridad (2002, p. 38), es evidente que desde los lineamientos se quiere configurar sujetos con pensamiento histórico, que puedan conocer y resignificar la historia desde una memoria colectiva en las escuelas.

También aclara que:

Más que estudiar la “proximidad” de las vivencias de las y los estudiantes, estos lineamientos plantean el acercamiento a la comprensión de los fenómenos sociales, partiendo en la Básica Primaria con relatos o narraciones fundamentales, para ir acercándose progresivamente hacia la estructuración de un pensamiento formal, con un manejo más interiorizado y significativo de los ámbitos conceptuales, los cuales se trabajan en cada grado de la Básica Secundaria y Media, teniendo en cuenta la evolución sociocognitiva de los estudiantes (2002, p. 47).

En cierta medida, el acercamiento de la historia se debe iniciar desde la Primaria y así fortalecer un pensamiento histórico desde edades tempranas al tiempo que se comprende la realidad y el contexto en el que se está inmerso. Con lo anterior, surge la pregunta ¿La enseñanza de la historia es pertinente para fortalecer el pensamiento histórico en la infancia y la historia que se enseña es de memoria reciente o la escuela se quedó enseñando una historia estancada, sin reconocer la coyuntura por la que está pasando el país?

Al suscitar la anterior pregunta, se da paso a la indagación de los Estándares Básicos de Competencias de las Ciencias Sociales propuestos en el 2004. Los estándares hacen parte de una serie de guías que publica el Ministerio de Educación¹² y “son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de *saber y saber hacer*, en cada una de las áreas y niveles” (MEN, 2004, p. 5). Es decir, las instituciones escolares usan los estándares como guía referencial para así ofrecer una educación homogénea a todo tipo de población, además, se evidencia que en ellos no se incluyen las palabras: historia, víctima y memoria, palabras claves para fortalecer el pensamiento histórico, desde la alteridad y desde un sentir ético y social.

Los conocimientos propios de las Ciencias Sociales según los estándares son: relaciones de la historia y la cultura, relaciones espaciales y ambientales y relaciones ético-políticas. Dichos conocimientos se logran establecer teniendo en cuenta los ejes generadores que se exponen en los Lineamientos que se presentaron anteriormente.

Los estándares relacionados con primaria se dividen en dos grupos; el primer grupo abarca de grado primero a tercero, y el objetivo es que cuando el niño o niña termine tercero se

12. Los estándares básicos de competencias son una de esas herramientas en las cuales viene trabajando el Ministerio desde 2002, los estándares van dirigidos a matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales y constituyen los parámetros para lograr el nivel de calidad esperado en los estudiantes a su paso por el sistema educativo. Estos también van unidos a la evaluación y a los planes de mejoramiento para garantizar una educación por competencias y de calidad.

reconozca como un ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional (2004, p. 30). El otro grupo abarca los grados cuarto y quinto, los objetivos para este nivel educativo es que los niños y niñas reconozcan algunas características físicas y culturales de su entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas y además reconozcan la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos. (2004, p. 33).

En cierta medida se exponen los logros que deben cumplir los niños y niñas de primaria, aun así, no es claro la enseñanza de la historia reciente y el fortalecimiento del pensamiento histórico desde la infancia con los estándares que se proponen, debido a que se basan en una educación por competencias, la cual insta prácticas y pensamientos específicos asociados a un sistema productivo y económico, procurando que los estudiantes desarrollen habilidades para el trabajo y sean competentes a nivel laboral, de este modo, se deja de lado las particularidades de los estudiantes y sus contextos. En otras palabras, se impone un principio de economía en términos de los procesos educativos, lo que dificulta procesos significativos para el fortalecimiento de subjetividades, para el desarrollo integral de habilidades y para una enseñanza y aprendizaje que se relacione con la realidad de los estudiantes

Con lo anterior, es evidente que la escuela en ocasiones termina solo por cumplir con la ley, sin cuestionar la intencionalidad y funcionalidad de los estándares y lineamientos, es aquí que se requiere pensar la escuela diferente y asumir una posición crítica, reflexiva y transformadora frente a las políticas educativas, para lograr pasar de un lugar aislado y rígido, en el que los estudiantes y maestros se deben adaptar, a un lugar que apropie un rol sociocultural, político, colectivo, mediador entre la realidad del país y las dinámicas educativas.

Continuando con el abordaje del marco legal relacionado con la enseñanza de la historia, ahora se encuentran las orientaciones curriculares¹³ para el pensamiento histórico, estas orientaciones proponen fortalecer dicho pensamiento desde seis categorías: Tiempo, Espacio, Narración, Relacional, Política y Economía, desde el documento se afirma que:

Las categorías son formas de generalización consciente de modos universales de la relación del ser humano con el mundo, permiten ordenar nuestra experiencia social en conexión con la observación, el pensamiento y la misma práctica, y son el resultado del desarrollo histórico del conocimiento, la práctica social y los modos de significación que vamos desarrollando en el lenguaje. Deben entenderse como un elemento estructurante que permite definir, caracterizar y desarrollar el Pensamiento Histórico como objeto de estudio en la escuela. (SED, 2007, p. 61)

¹³ Serie de Cuadernos de Currículo, Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Histórico propuesto por la Secretaria de Educación distrital.

Es importante destacar la apuesta que se realiza para fortalecer el pensamiento histórico desde edades tempranas, en las orientaciones se propone que sea desde el grado transición, es decir, niños y niñas de 5 años. Logrando un avance en la educación para la infancia (preescolar y primaria) pues ya no se limita lo social a lo afectivo, ético o espiritual, sino que se reconocen como sujetos sociales e históricos, capaces de construir un pensar histórico. Con ello, se encuentra el primer sendero para la enseñanza de la historia y memoria reciente desde la construcción del pensamiento histórico, lo anterior es posible en la medida que se realicen experiencias significativas a partir de un diálogo de saberes y con un lenguaje apropiado, permitiendo que el niño y la niña establezca una relación con la historia.

Continuando con las propuestas desde el MEN para la enseñanza de la historia desde las Ciencias Sociales, se encuentran las Mallas de aprendizaje presentadas en el 2016, las cuales son un recurso para el diseño curricular que las instituciones educativas deben utilizar en sus planes de estudio. Las mallas tienen como base los Lineamientos curriculares y los Estándares Básicos de Competencias de los cuales ya se ha hablado anteriormente.

A partir de las mallas se proponen los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), entendiendo aprendizaje como el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que surgen de un contexto, ya sea cultural, social, político e histórico de los sujetos. Los DBA van dirigidos a cada grado y a cada asignatura; por supuesto los DBA que interesan a esta investigación son los relacionados con la infancia (primaria) y los de Ciencias Sociales. Seguidamente, se exponen los derechos básicos de aprendizaje relacionados con la enseñanza de la Historia, iniciando con grado primero y terminando con grado quinto.

Grado Primero: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que ha vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. (2016, p. 9)

Grado Segundo: Comprende la importancia de las fuentes históricas para la construcción de la memoria individual, familiar y colectiva. (2016, p. 12)

Grado Tercero: Explica las acciones humanas que han incidido en las transformaciones del territorio asociadas al número de habitantes e infraestructura, en su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive. (2016, p. 18)

Grado Cuarto: Evalúa la diversidad étnica y cultural del pueblo colombiano desde el reconocimiento de los grupos humanos existentes en el país: afrodescendientes, raizales, mestizos, indígenas y blancos. (2016, p. 23)

Grado Quinto: Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales. (2016, p. 27)

Es evidente que hay una apuesta para la enseñanza de la historia y en la formación del pensamiento histórico, aunque es una apuesta poco clara en el aprendizaje de la historia reciente y en la resignificación de nuestra historia, pues se necesita trascender la memorización y la linealidad con la que se enseña. Por otra parte, no se asegura una enseñanza reflexiva y crítica de esta, siendo ese tipo de enseñanza la que le corresponde al maestro, debido a que el MEN y las Secretarías de Educación de cada ciudad, dan las orientaciones para que las instituciones educativas junto con los maestros diseñen el plan de estudios, y es allí donde se plasma el cómo y con qué sentido se va a enseñar.

Por su parte, el Congreso de la República decreta la Ley 1874 de 2017, en la cual se reestablece la enseñanza de la Historia en las instituciones educativas. La presente ley surgió por la coyuntura del proceso de paz y el post-acuerdo, para promover la memoria histórica que contribuya a la reconciliación y a la paz, aunque esto no se hace explícito en la ley, por lo tanto, la ley se decretó recociendo más la situación que pasa el país, dejando de lado, las dificultades que por años han tenido los estudiantes para conocer y comprender la historia, y olvidando la forma en que está planteado el currículo de las Ciencias Sociales. Entre estas dificultades podemos establecer, que ellos no logran desarrollar una relación de su presente con el pasado en diferentes sucesos, los datos y líneas de tiempo que se les brinda en ocasiones son demasiado generales y amplias para comprender un hecho y el sentido ético y sensible no se hace presente al momento de narrar un suceso, todo lo anterior ocasiona que los estudiantes no les interese aprender lo que ha pasado en su país, en últimas, la Ley desconoce la necesidad y la importancia de enseñar la historia reciente en los colegios desde un enfoque crítico y ético.

Los objetivos que se proponen en esta Ley para la enseñanza de la historia son: a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana. b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial. c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país. (2017, p. 1). Además, se adiciona un literal al artículo 21 de la Ley 115 de 1994, convirtiéndose en objetivo específico para la educación primaria:

La iniciación en el conocimiento crítico de la historia de Colombia y de su diversidad étnica, social y cultural como Nación. (2017, p. 1)

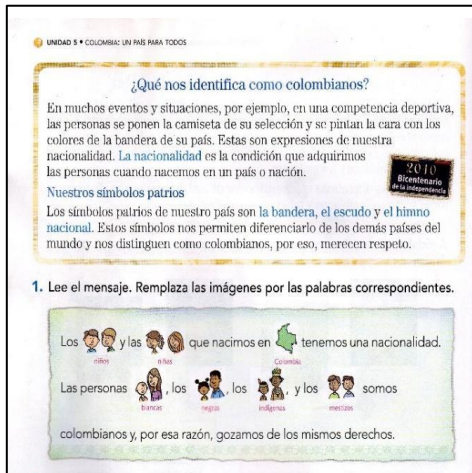
Con esta ley se sigue evidenciando, la importancia de la enseñanza de la Historia desde edades tempranas, pues su aprendizaje permitirá que los niños y niñas comprendan el momento histórico por el cual pasa su país y a resignificar su pasado, un pasado que no puede quedar estancado, además de la formación del pensamiento histórico.

Como se mencionó antes, las prácticas educativas se limitan a los Lineamientos Curriculares y Estándares que establece el Ministerio de Educación Nacional, la clase de Ciencias Sociales debe enfocarse en aquellos lineamientos y enseñar los temas de historia que allí se proponen. Se debe aclarar en este punto que la enseñanza de la historia de Colombia solo esta propuesta para bachillerato, evidenciando que en primaria no se debe mencionar todavía estos temas, pues su enfoque está relacionado solo con la enseñanza de la conquista y de los pueblos indígenas, temas en los que en ocasiones las prácticas educativas no cambian y se siguen memorizando fechas y personajes históricos, temas en los que no se hace ninguna profundidad y reflexión, dejando de lado las posibilidades de una formación de sujetos críticos, democráticos y sensibles a la historia.

Este recorrido también conduce a abordar las implicaciones que tienen los libros de texto para la enseñanza de la historia, entendiendo que “los libros de texto se constituyen en unos de los dispositivos más importantes a través de los cuales la escuela selecciona los contenidos culturales, científicos y sociales que transmiten en los procesos de enseñanza para garantizar la formación de sujetos” (Guido, 2016, p. 158). Por ello es preciso abordar en sus generalidades textos de Ciencias Sociales dando cuenta de los elementos y temas que se relacionan con la historia.

En este sentido, las preguntas que surgen para orientar el abordaje son ¿cuál es la identidad nacional que se enseña desde los textos? ¿Cuál es la historia que se narra? ¿Qué sujeto se pretende formar con la historia que se está enseñando? Con ello, los libros de texto dan cuenta de la identidad nacional que se debe enseñar, esta solo se limita a los símbolos patrios (bandera, himno y escudo) sin realizar una profundidad del tema. Por otra parte, la historia se aborda desde la conformación de las comunidades indígenas, se evidencia más relevancia al lugar que habitaron aquellas comunidades y muy poco se narra cuáles fueron sus prácticas culturales; también la historia se cuenta desde la conquista de América (1492), la cual se convierte en una historia anecdótica y estática. Es claro que si hay una apuesta para la enseñanza de la historia en los grados de primaria, aun así, se le da un enfoque memorístico, descontextualizado y superficial.

Así mismo, se data que la enseñanza de la historia ha estado ligada fundamentalmente a los textos escolares, los cuales desde su creación han transmitido diferentes ideologías políticas y sociales. Es por esto que los contenidos son alejados de las distintas realidades sociales, políticas y económicas pues los sistemas educativos han forjado su interés en formar a los sujetos bajo parámetros de homogenización y obediencia, para cumplir las necesidades del Estado.



Fuente: Casa de las ciencias sociales 1. 2009; p. 84



Fuente: Amigos de las ciencias sociales 3. 2006; p. 93

Durante varias décadas los textos escolares han ejercido gran influencia en el contexto escolar, estos han sido pensados y ejecutados para cumplir diferentes funciones educativas y sociales. Los primeros textos pensados, realizados y conocidos referían a dos tipos de manuales: por una parte, daban cuenta de contenidos de gramática como lo eran los manuales de lectura y escritura y por otra parte se ubicaban los manuales de historia, los cuales en sus contenidos representaban una construcción del imaginario social de la época. Estos últimos manuales como lo menciona Meneses (2001) contaban con un discurso político que tenía como fin establecer una homogeneidad cultural, étnica, política- ideológica y religiosa, estos manuales de historia estaban ligados al poder político y religioso de la época, pues en estos se estipulaban ideologías dominantes para direccionar al pueblo a partir de una determinada tendencia correspondiente con intereses de corte político y religioso.

Por su parte Ballesteros (2002) explica que los manuales dependen de la validación política de los gobernantes que estén ejerciendo el cargo, ya que en los manuales de historia prima el componente ideológico - político, el cual tiene como finalidad principal homogenizar al pueblo, formar al “buen ciudadano” y acatar los comportamientos requeridos para vivir en sociedad.

Es así que los textos de Ciencias Sociales que se plantean para las escuelas, permiten distinguir cinco características generales de los temas relacionados con la historia:

- 1.Una historia pintada
- 2.Una historia anecdótica
- 3.Una historia referencial
- 4.Una historia icónica
- 5.Una historia estancada, quieta

Por lo tanto, se hace necesario una enseñanza de la historia, que permita una historia recreada, analítica, contextual, simbólica y sea un proceso de acción y construcción de memoria histórica desde la infancia y así avanzar hacia propuestas innovadoras en la formulación del currículo de historia. Por ello, la presente investigación busca plantear una enseñanza alternativa que resignifique la historia del país, así como se menciona en el objetivo específico de este proyecto investigativo: abrir espacios para una apuesta pedagógica con niños y niñas de 5 a 6 años de edad en el Colegio Luis López de Mesa, que permita la formación del pensamiento histórico desde la historia reciente.

Mirada a otras alternativas para la enseñanza de la historia

Con lo anterior, se da paso a otras perspectivas para la enseñanza de la historia; pues la perspectiva que nos plantean los libros de texto y los lineamientos del Ministerio de Educación acerca de la enseñanza de la historia, no brindan una referencia sobre historia reciente y una claridad respecto a una identidad nacional, que nos configure como sujetos sociales, éticos y políticos, tampoco se evidencia una contribución a la formación del pensamiento histórico en los estudiantes.

Para dar paso a otras perspectivas, podemos hacernos las preguntas que en el quehacer de los maestros y maestras son necesarias para la enseñanza de diferentes temas, pero esta vez nos referiremos a la historia, ¿para qué enseñar la historia?, ¿qué enseñar de la historia? y ¿cómo enseñar la historia? Con aquellas preguntas vamos dando organización a los escombros que ha dejado la manera tradicional y aislada en la que se ha enseñado la historia y una de las primeras respuestas a estos interrogantes es la siguiente,

El estudio de la historia debería ser divertido por derecho propio, fundando las bases, no solo para una ciudadanía bien informada, sino también para un empleo enriquecedor del tiempo libre. Un buen curso de historia debería contribuir a la formación de personas con una vasta educación que sean eficaces en sus diferentes roles como ciudadanos, padres y contribuyentes al bien común. (Pluckrose, 1993, p. 10)

Entender que la historia no es solo un tema aislado que se enseña en la escuela, sino que abarca la vida de los sujetos y la que nos permite comprender como hemos llegado hasta aquí, es brindarle a la historia el valor y el significado que merece dentro de la escuela y en la sociedad. Es por ello que los Estados tienen claro el papel fundamental que cumple en las sociedades, como lo dice Pluckrose “el hecho de que la historia puede conducir al estudiante a reflexionar sobre los valores y actitudes adoptadas por la sociedad, hace que su estudio sea vulnerable a la interferencia política” (1998, p. 16), por ello es importante generar alternativas significativas para la enseñanza de la historia, alternativas que permitan verla desde diferentes perspectivas y no de manera lineal. Antes de dar paso a estas alternativas, es pertinente responder a la pregunta ¿qué es la historia?

Es una comprensión de los actos humanos en el pasado, una toma de conciencia de la condición humana en el pasado, una apreciación de cómo los problemas humanos han cambiado a través del pasado, y una percepción de cómo hombres, mujeres y niños vivían y respondían a los sucesos del pasado. (Pluckrose, 1998, p. 17)

Por consiguiente, la historia no se queda en simplemente cómo fueron los momentos, sino en comprender por qué aquellos momentos fueron como fueron, además de reconocer que esta no tiene un inicio en particular y un único final. Teniendo claro que es la historia, podemos abordar con más claridad las perspectivas y alternativas para enseñarla.

Para la enseñanza de la historia desde edades tempranas, podemos centrarnos en la pregunta ¿cómo era esto antes de estar yo?, lo cual es un interrogante amplio, que provoca la curiosidad, como los interrogantes con las que nace este proyecto de investigación ¿cómo era la vida antes de la guerra? y ¿siempre ha existido la violencia? Así pues, no es suficiente enseñarle a los niños y niñas un conjunto de fechas, personajes históricos, acontecimientos del pasado y la realización de mapas y maquetas, esta enseñanza se queda en la superficialidad como lo hemos mencionado a lo largo del proyecto, reconociendo que no lo didáctico no solo es el problema, sino la intencionalidad pedagógica y social. Sin embargo, “para los niños más pequeños, el estudio de su pasado inmediato resulta más comprensible que el correspondiente a una época muy lejana cuyas diferencias con la actualidad son más marcadas que sus semejanzas” (Pulckrose, 1998, p. 19), con lo anterior, se deja claro uno de los principios que debe tener la enseñanza de la historia, el cual es enseñar desde la historia propia, la historia más cercana, una enseñanza que evidencia que hay una historia de vida, una historia alrededor de nosotros.

Hilary Cooper (2002), también nos expresa otra perspectiva de cómo enseñar la historia, que consiste en desarrollar un interés por el pasado desde edades tempranas, teniendo presente que los conceptos de historia como tiempo, pasado, presente, futuro, hoy, mañana u otros, son conceptos que deben enseñarse desde la historia propia, sin limitar la capacidad que tienen los niños y niñas para comprender estos conceptos. Pues como se ha evidenciado en los Lineamientos¹⁴ estas capacidades son limitadas porque se considera que a la edad entre 4 a 6 años los niños y niñas no comprenden aún la historia y sus conceptos de tiempo, por ello los temas relacionados con historia se enseñan en edades más avanzadas. La alternativa que menciona Cooper (2002) nos invita a romper con aquel imaginario de enseñanza, afirmando que:

14. Lineamientos Curriculares de las Ciencias Sociales (2002) establecidos por el Ministerio de Educación

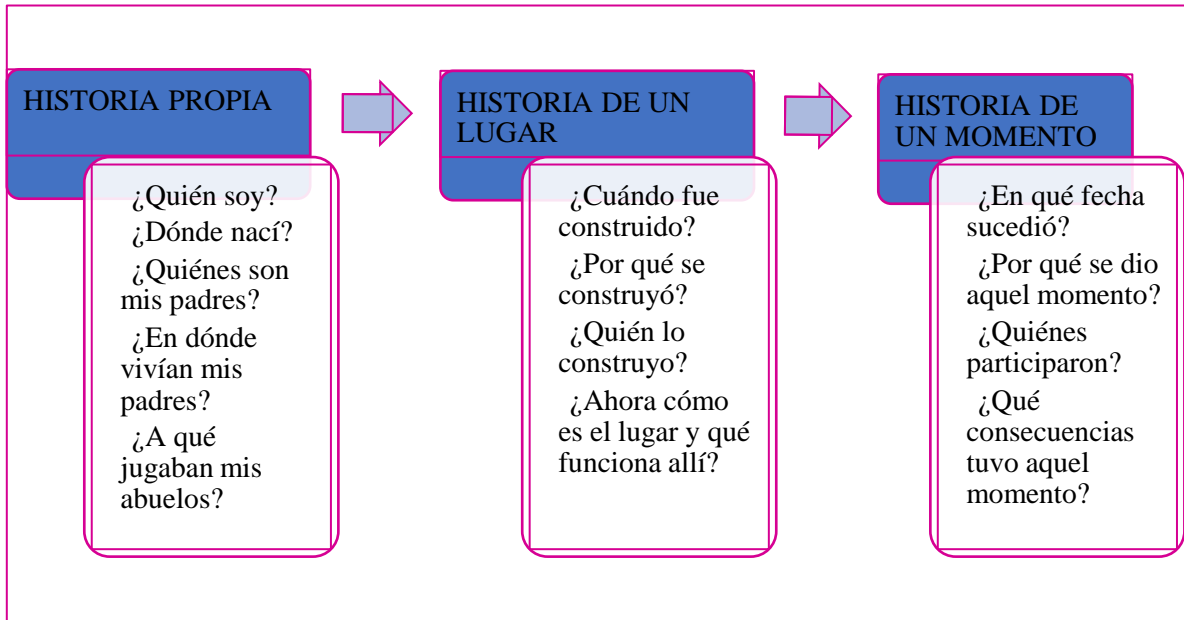
Su capacidad de comprender que el tiempo puede medirse se desarrolla, poco a poco, cuando relacionan su experiencia subjetiva del paso del tiempo con escalas normalizadas de horas, días y años. En realidad, los niños están inmersos en conceptos de tiempo. Forman parte de su identidad en desarrollo y deben fomentarse. Los días tienen pautas, el paso de los años está marcado por los cumpleaños, las estaciones se recuerdan en relación con los festivales, las vacaciones y el tiempo meteorológico. (p.22)

Así pues, aprender conceptos históricos es posible desde pequeños, porque al celebrar cumpleaños y festividades, los niños van comprendiendo el hecho que existe una continuidad entre la vida de ellos y de las personas que los rodean, además escuchar las historias de vida de esas personas, como los abuelos, saber que ellos también fueron niños y a lo que jugaban, permite comprender que hubo un tiempo en que ellos (niños) no existían.

Al tener presente que desde una edad temprana se puede aprender historia, surge otra alternativa de la enseñanza de la historia relacionada con lo social dejando de lado la individualidad, reconociendo que al aprender historia todas las formas de pensamiento humano están integralmente relacionadas. No podemos aprender historia sin conocimientos de ciencias, de lenguaje, de ética, de pensamiento lógico, es decir que al aprender la historia se “abarcará todos los aspectos de la actividad humana para comprender críticamente la complejidad del presente y con base en esto proponer alternativas de superación de los problemas de la humanidad hacia el futuro” (Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Histórico, 2007, p. 33).

De acuerdo con el abordaje realizado con las alternativas para enseñar historia se puede establecer una ruta (gráfica 2) para iniciar y fortalecer en los estudiantes los conceptos de historia propios para comprenderla, como tiempo, espacio, antes y después, hoy, mañana, pasado, presente y futuro, entre otros, por supuesto, esta ruta se basa principalmente en la propuesta de Henry Pluckrose (1998), la cual tiene como finalidad despertar un interés por el pasado realizando una relación con el contexto inmediato de los sujetos.

La ruta inicia con las historias de vida, luego pasamos al contexto en el que están inmersos los estudiantes, con lugares, como el hospital, la casa de la cultura, la alcaldía o lugares que a ellos les cause curiosidad, y por último ampliamos su bagaje con momentos históricos de Colombia. Es decir que se empieza desde lo local para luego ampliar a lo global.



Gráfica 3. RUTA PARA LA ENSEÑANZA Y FORTALECIMIENTO DE CONCEPTOS HISTÓRICOS DESDE EDADES TEMPRANAS.¹⁴

Con la ruta también se proponen preguntas orientadoras para cada momento. Preguntas que permitirán abrir paso a los conceptos históricos y fortalecer habilidades para el pensamiento. Es importante apoyar o utilizar en los momentos propuestos fotos, vídeos y testimonios, pues esto permitirá ampliar el lenguaje de los estudiantes desde lo visual, además, “debe estimularse a los niños para que utilicen el habla para ensayar, reordenar y reflexionar sobre la experiencia pasada, relacionando los acontecimientos significativos de su propia experiencia y de relatos, prestando atención a la sucesión y a la forma de seguir unos acontecimientos a otros” (Cooper, 2002, p. 23)

Indicios y saberes de la comunidad educativa respecto la enseñanza de la historia

Después de recorrer los discursos que se entretajan sobre la enseñanza de la historia reciente, la formación del pensamiento histórico en edades tempranas y la mirada que se asume desde los Lineamientos y Estándares para enseñar la historia, se planteó una encuesta a los estudiantes, a las familias y a los maestros del Colegio Luis López de Mesa, con la cual se pretende indagar sobre los saberes y discursos que construyen acerca la enseñanza de la historia de Colombia. A partir de esta encuesta y el análisis de los resultados se planteará las experiencias significativas para la apuesta pedagógica. Siendo las respuestas el punto de partida para resignificar el aprendizaje de la historia desde un sentido ético y social.

Las encuestas 15 (ver anexo 1)¹⁶ que se realizarán, se componen de nueve preguntas, las cuales para el análisis de las respuestas se han agrupado en tres aspectos. Un primer aspecto son los saberes propios, que permiten reconocer lo que saben los encuestados de Colombia y qué sienten al respecto. El siguiente aspecto son los saberes de la cotidianidad, con relación a hechos que han marcado la historia de Colombia y que aún tienen relevancia en el presente, además de reconocer que podemos hacer ante esas situaciones. Por último, se agruparon las preguntas en saberes de la escuela, diferenciando el rol de los que participaron en la encuesta; este aspecto tiene como finalidad reconocer cómo la escuela ha enseñado la historia y desde qué edad cada encuestado considera que se debe conocer la historia. Toda la encuesta permite ver los sentires, experiencias, saberes e inquietudes acerca de la enseñanza de la historia de Colombia y así realizar un análisis de las respuestas, que nos darán indicios o luces para continuar la ruta hacia el fortalecimiento del pensamiento histórico desde pequeños. Este análisis va acompañado por las respuestas en modo de entresacado.

15. Las encuestas se realizaron a 5 maestros, a 5 familias y a 5 estudiantes, siendo así un total de 15 encuestas a analizar

16. Los anexos se pueden encontrar en el blog *Rastros de la memoria de mi país*, el enlace es el siguiente: <https://rastrosdelamemoriademipais.blogspot.com/2019/09/presentacion-apuesta-pedagogica.html>

A continuación, se encuentran las preguntas (Cuadro 1) y su agrupación de acuerdo con los tres aspectos y el análisis de estos según las respuestas.

Saberes propios	Saberes de la cotidianidad	Saberes desde la escuela ¹⁷
<ul style="list-style-type: none"> • Puedes contarnos de algún hecho histórico de Colombia del que te acuerdes, ¿dónde paso? ¿cuándo paso? ¿qué sucedió? • ¿Cómo te enteraste de este hecho? • ¿Qué sientes respecto a ese hecho? 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre los hechos de los Falsos positivos (2008), Hidroituango (2018), masacre en Bojayá (2002), Toma del palacio de justicia (1985), masacre del Salado (2000), nos puedes contar qué sabes. • ¿Qué podemos hacer para que estos hechos no se repitan? 	<p>Todos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Desde qué edad consideras que podemos conocer la historia de Colombia y por qué? • ¿Puedes contarnos cómo te enseñan la historia de Colombia?
		<p>Maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como maestro(a) que opinas respecto a que los estudiantes conozcan la historia reciente de su país desde edades tempranas (5 a 6 años) • ¿Qué te gustaría que aprendieran los estudiantes de ciclo inicial y primaria sobre Colombia?
		<p>Familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como mamá y papá consideras que los estudiantes deben conocer la historia reciente de su país desde edades tempranas (5 a 6 años), ¿Por qué? • ¿Qué te gustaría que aprendieran tus hijos sobre Colombia?
		<p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Recuerdas desde que edad empezaste a conocer la historia de tu país? • ¿Cuéntanos qué te gustaría aprender sobre Colombia?

Cuadro 1. AGRUPACIÓN DE PREGUNTAS DE LA ENCUESTA EN TRES ASPECTOS

17. En este aspecto se redactaron preguntas diferentes para maestros, las familias y los estudiantes, pero con el mismo sentido.

Saberes propios

Este ejercicio nos permite entrever lo que los participantes recuerdan de Colombia, esto se relaciona con la memoria, con aquellos recuerdos significativos que tienen acerca de la historia de Colombia y su noción de país.

Entre las respuestas, se puede tejer un sentido de identidad, pues el hecho histórico que más se recuerda es el día de la independencia (1810) y la batalla de Boyacá (1819), se identifica que este recuerdo marco la memoria de los participantes, ya sea por las conmemoraciones que se hacen desde los colegios y/o por la fecha, pues es un día festivo en el país. También hay que reconocer que esta parte de la historia de Colombia se enseña de forma memorística durante los grados de escolaridad, demostrando que se enseña una historia fragmentada, como si la historia de nuestro país hubiese quedado estancada solo en la independencia.

Desde los DBA¹⁸ de Ciencias Sociales se puede evidenciar que estos hechos históricos se abordan desde grados superiores, un ejemplo son los siguientes:

Plantea preguntas sobre los antecedentes que influenciaron el proceso de independencia de Colombia (revolución de los comuneros, invasiones napoleónicas, entre otras). (Grado 5°, p. 26)

Describe los procesos de Conquista y colonización en América, llevados a cabo por españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses. (Grado 7°, p. 36)

Con lo anterior, es evidente que desde el Ministerio de Educación hay un interés por que este tema se enseñe de forma significativa en las escuelas, aun así, insisto, esta enseñanza sigue siendo de manera memorística, pues no hay una reflexión a este hecho histórico, ocasionando que no se recuerde muy bien el año de independencia, se puede mencionar que este hecho se recuerda por las conmemoraciones que se hacen

“Independencia de Colombia, en Colombia, 20 de julio de 1810, se proclamó la independencia de Colombia, terminando así la gobernanza de los españoles”

Angela Torres, Maestra Educación Especial

“La independencia de Colombia y la batalla de Boyacá, la batalla de Boyacá sucedió en el 7 de agosto, pelearon por la libertad de Colombia”.

Ilenne Rincón, estudiante, 12 años

“20 de julio la independencia, fuimos libres de la opresión española y de la esclavitud”

Lina Peña, mamá de Jerónimo Cubillos Peña

18. Derechos Básicos de Aprendizaje (2016) establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. En el apartado II PREPAREMOS Y EMPREDAMOS EL CAMINO de esta investigación se encuentra el abordaje de los DBA que se relacionan con la enseñanza de la historia.

anualmente. Es decir, que no hubo un aprendizaje significativo y crítico en cuanto a los sucesos de esas fechas y lo que sucedió posteriormente.

Cabe resaltar, que el sentimiento que genera este acontecimiento es un sentimiento de orgullo y felicidad, además, se resaltan en las respuestas la labor del ejército y de Simón Bolívar por liberar a Colombia de los españoles. Como se menciona al principio, este momento de la historia, construye una identidad en torno a un suceso y a las conmemoraciones que se realizan en esas fechas, en consecuencia Marc Ferro (1981) afirma que “la historia que se cuenta a los niños, o a los adultos, permite a la vez conocer la identidad de una sociedad y el status de ésta a través del tiempo” (p. 6), por ello, encontramos en aquellas respuestas una identidad que cohesiona a un país, teniendo recuerdos, sentimientos y actividades en común (desfiles, homenajes, día festivo).

Otros hechos históricos que se relataron en las respuestas fueron La masacre de las bananeras (1928), El Bogotazo (1948), La toma del Palacio de Justicia (1985), asesinato de Jaime Garzón (1999). Estos hechos se diferencian de los anteriores, pues se aprendieron por medio de las noticias, la radio, libros o familiares, son hechos más recientes de la historia de Colombia y que siguen marcando las acciones del presente.

Se puede visibilizar las diferentes maneras de comprender y sentir la realidad, pues se toma postura frente a un hecho que afecta la estabilidad de todo un país. Estas posturas pueden ser compartidas por sentimientos de tristeza, indignación y el deseo de cambio, por ello es importante que acontecimientos que causen estos sentimientos puedan tejer conversaciones en la escuela, puedan ubicarnos en la situación actual del país, generando así una postura ética y social desde que estamos en la escuela y planteando apuestas de cambio ante situaciones que nos afectan colectiva y personalmente. Lo anterior, se relaciona con las palabras de Elizabeth Jelin (2002) siendo así que

Los procesos subjetivos, las disputas y los devenires de la memoria, en donde estos elementos cumplen un papel fundamental en la transmisión del pasado y la significación del presente, puesto que los individuos no son receptores pasivos -como también lo señalamos con el asunto de la lectura literaria- “sino agentes sociales con capacidad de respuesta y transformación” (p. 35)

“Pues muy bueno porque Bolívar hizo muy bien en liberar el pueblo esclavizado”

Loren Cotame, estudiante, 10 años

“Que estuvo muy bien liberarnos de los españoles para tener nuestra personalidad”

Miguel Boada, estudiante, 10 años

“La toma del palacio de justicia en Bogotá ocurrió en noviembre de 1985. Fue realizada por el movimiento m-19, secuestraron muchos funcionarios que se encontraban en ese momento en el palacio, desafortunadamente de este hecho quedaron muchos muertos y desaparecidos”.

Sonia Avella Prada, maestra de preescolar

“El asesinato de Jaime Garzón su muerte fue consecuencia de decir la verdad”

Eris María León, mamá de Juliana Chica León

“La toma del palacio de justicia es un hecho que marco la historia de Colombia en 2. Hecho que tiene una mezcla de ideales, muerte, cambio, oscuridad y ante todo transformación de un país en cuanto a legislatura”

Miguel López, maestro de Educación Física

“Mucha tristeza que no tenga valor la vida de un ser humano en este caso fueron muchos desaparecidos”

Edith Tovar, mamá de Eddy Tovar

La historia reciente en la escuela es un elemento esencial para construir memoria y experiencias, de esta manera los niños y niñas pueden narrar historias desde sus realidades y contexto, y no esperar a ser adultos y a tener una edad adecuada para aprender aquellos hechos de la historia reciente para comprender la situación del país. Pues es evidente que quienes contestaron sobre estos hechos fueron los maestros y las familias, reconociendo que no fue en la escuela donde escucharon y aprendieron sobre ellos.

En este sentido, es importante aclarar y dialogar acerca de qué, cómo y para qué enseñamos la historia y ciertos hechos en la escuela, para que este lugar no sea ajeno a la realidad del país y así lograr que los estudiantes sientan curiosidad por lo que pasa a su alrededor.

Saberes de la cotidianidad

Este aspecto que abordamos en las respuestas de la encuesta se relaciona con hechos de la historia¹⁹ que aún se siguen tejiendo desde las voces y experiencias de las personas que fueron víctimas.

Se puede ver que estos hechos los tienen más presente los adultos que los niños. Las respuestas de los estudiantes reflejan que son temas aislados en la enseñanza de la historia y de los temas de conversación en la escuela. Como se ha mencionado en el apartado II de esta investigación, los lineamientos de Ciencias sociales no dan claridad respecto a los temas que se deben aprender en cada curso, solo los logros que deben alcanzar los estudiantes en esta asignatura, por lo que las escuelas pueden plantear los temas a aprender o simplemente pueden abrir espacios donde se converse sobre la situación actual del país, no necesariamente siempre tiene que ser en la clase de sociales. En este caso, el MEN ha aprobado la

“Estos temas no los he manejado”

Miguel Boada,
estudiantes, 10 años

“No sé sobre el tema”

Sthefany Moreno,
estudiante, 14 años

“Pues no me han explicado eso y no sé nada por el momento”

Loren Cotrame,
estudiante, 10 años

19. Masacre del Salado (2000), fue un acto cometido por las Autodefensas Unidas de Colombia. Se estiman que fueron más de 100 víctimas.

Masacre de Bojayá (2002), este suceso ocasiono la muerte de 119 civiles, fue un enfrentamiento entre la guerrilla FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo) y los paramilitares AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)

Falsos positivos (2008), desaparición y asesinato de civiles por parte del Ejército Nacional para hacerlos pasar por guerrilleros.

cátedra de la paz²⁰, de estudios afrocolombianos y de derechos humanos²¹, siendo cátedras transversales, que permiten entablar un diálogo de acuerdo al enfoque de cada cátedra, siendo esto una oportunidad para que temas relacionados con memoria, alteridad, conflicto y paz se hablen en la escuela, aunque, esos temas no pueden ser vistos desde la norma y sus definiciones, es necesario ir más allá y conversar de ellos desde lo cotidiano y el sentir de los estudiantes.

También es evidente con aquellas respuestas lo “difícil que resulta entender la historia por la incapacidad de identificarse con el pasado” (Zamudio, Pagés, & Benejam, 1999, p. 53), desde esta mirada, los estudiantes no pueden hacer una relación de los hechos presentes del país sino tienen una referencia del pasado, al igual que no se interesarán por ellos pues son temas irrelevantes en la escuela.

Ahora bien, los maestros y las familias reconocen que debe hacerse un cambio para que estos hechos no vuelvan a ocurrir, un cambio que puede empezar desde la educación, un cambio que se proyecte a la sociedad y no quede en acciones solo para la escuela, así como lo señala Freire (2012):

En la medida en que nos volvemos capaces de transformar el mundo, de dar nombre a las cosas, de percibir, de comprender, de decidir, de escoger, de valorar, en última instancia, de eticizar el mundo, nuestro movimiento en el mundo y en la historia involucra necesariamente los sueños por cuya realización luchamos. Así pues, nuestra presencia en el mundo, que implica elección y decisión, no es una presencia neutra. La capacidad de observar, de comparar, de evaluar para, una vez decidido, elegir cómo ejerceremos nuestra ciudadanía interviniendo en la vida de la ciudad, se erige entonces en una competencia fundamental. Si mi presencia en la historia no es neutra, debo asumir de la manera más crítica posible su carácter político. Si en realidad no estoy en el mundo para adaptarme a él sin chistar, sino más bien para

“conocer la historia, elegir candidatos con conciencia y conocimiento de sus propuestas, no sentir estos hechos tan ajenos”

Angela Torres,
orientadora

“Tomar conciencia de la importancia de respetarnos unos a otros, buscando siempre como sociedad el bien común por el encima del particular”

Catalina Serrano,
maestra de primaria

“Participar activamente y proliferar la información en el contexto educativo sobre el respeto la colaboración y el valorar la vida propia y del otro”

Sonia Avella Prada,
maestra de preescolar

20. La cátedra de la paz tiene como finalidad “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (MEN, 2010).

21. Por su parte, uno de los objetivos de la cátedra de estudios afrocolombianos es dar a conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.

transformarlo; si no es posible cambiarlo sin proponer algún sueño o proyecto de mundo, debo usar todas las posibilidades a mi alcance, no sólo para hablar de mi utopía, sino para participar en prácticas coherentes con ella. (p. 39)

Por ello, es necesario que los maestros y maestras asumamos una postura ética, social y política frente a estos hechos, problematizándolos al tiempo que se abren espacios para el diálogo y prácticas que permitan una relación con el pasado y la construcción de ideas para un pensamiento crítico frente a la historia, dejando atrás una escuela hermética y alejada de la realidad, además

Contar con una pedagogía de la memoria que recupere el valor ejemplarizante del pasado y posibilite la construcción de futuro, se convierte en un imperativo ético-político ante la primacía de políticas de olvido asentadas en condiciones de impunidad que han tenido efectos en la sociedad colombiana, sobre todo si se reconoce que a partir de la comprensión de la historia la sociedad construye imaginarios y representaciones sociales, que orientan su forma de pensar y actuar frente a la realidad Castro (2013, p. 2).

Con lo anterior, no podemos seguir dejando a un lado aquellos hechos que han marcado la época de la violencia en Colombia, pues de esos hechos se pueden aprender para que nunca más vuelvan a pasar, no podemos como maestros, como familias y como sujetos sociales que somos, instaurar y legitimar las políticas de olvido que nos han impuesto, dejándole a nuestros niños y niñas una venda ante la historia de su país. Si como sociedad se asume ese reto, ya no habrá respuestas como la de Loren Cotame: *Pues no me han explicado eso y no sé nada por el momento*. Sino al contrario, los estudiantes conocerán la historia reciente de su país, construyendo un discurso frente a diferentes hechos, de igual manera podrán discernir asumiendo una posición social, ética y política, esto será posible en la medida que se abran espacios de diálogo en la escuela, poder conversar sobre las noticias que suceden y poder contestar los interrogantes que tienen los estudiantes acerca de su país.

Saberes desde la escuela

Como se ha mencionado, la escuela tiene que asumir un imperativo ético frente a la historia del país. Por ello, este último aspecto cuestiona aún más la postura que asume la escuela ante la realidad de este; pues un primer compromiso es reconocer que desde pequeños los niños y niñas tienen habilidades para aprender la historia, solo debemos generar experiencias para que ellos las fortalezcan. En este sentido, los participantes reconocieron que desde edades tempranas se puede conocer la historia, afirmando que desde la educación

“Desde muy temprana edad para ser expertos en el tema”

Miguel Boada, estudiante, 10 años

“Desde los 6 años, pienso que es importante saber nuestros orígenes y lo que ha pasado y sigue pasando”

Sindy Gómez, mamá de Joseph Payome

“Desde pequeños debemos formar ciudadanos conscientes de su realidad política y social para evitar las cadenas de violencia que tanto daño le han causado al país”

Catalina Serrano, maestra de primaria

preescolar y primaria enseñar la historia se hace necesaria, porque permite la exploración en diferentes momentos de la historia, llevando a los estudiantes a apropiarse de criterios para comprender y a su vez formar su identidad como sujeto social y político. Asimismo, no podemos olvidar las palabras de Freire cuando menciona:

La educación tiene sentido porque el mundo no es necesariamente esto o aquello, porque los seres humanos somos proyectos y al mismo tiempo podemos tener proyectos para el mundo. La educación tiene sentido porque las mujeres y los hombres aprendieron que se hacen y se rehacen aprendiendo, porque las mujeres y los hombres pudieron asumirse como seres capaces de saber, de saber que saben, de saber que no saben. De saber mejor lo que ya saben, de saber lo que todavía no saben. La educación tiene sentido porque, para ser, las mujeres y los hombres necesitan estar siendo. Si las mujeres y los hombres simplemente fueran, no habría por qué hablar de educación. (2012, p. 47)

Para la enseñanza de la historia es imprescindible fomentar experiencias significativas, experiencias que permitan el diálogo de saberes, experiencias que incentiven el gusto por la historia, experiencias que se alejen del método memorístico; pues con este método, se puede ver falencias en el aprendizaje, ya sea porque toda la enseñanza fue de memoria o simplemente aburrida, sin sentido. Por el contrario, si los maestros y la escuela le dan un nuevo enfoque a la enseñanza de la historia, se trascenderá a un aprendizaje integral, a un sentido de pertenencia con el país, a un aprendizaje más práctico y relacionado con la realidad de los estudiantes, además de construir pensamientos de resistencia y esperanza, por eso,

toda práctica educativa, liberadora, que valore el ejercicio de la voluntad, de la decisión, de la resistencia, de la elección, el papel de las emociones, de los sentimientos, de los deseos, de los límites, la importancia de la conciencia en la historia, el sentido ético de la presencia humana en el mundo, la comprensión de la historia como posibilidad y nunca jamás como determinación, es sustancialmente esperanzada y, por eso mismo, genera esperanza. (Freire, 2012, p. 56)

“Si desafortunadamente fue un poco aburrida, solo libros y nada práctico”
Miguel López, maestro de Educación Física.

“Mapas, aburrido”
Liliana Zapata, Maestra de Español

“No recuerdo, muy teórico”
Angela Torres, orientadora

III

LUGAR DE ARRIBO

APUESTA PEDAGÓGICA “Rastros de la memoria de mi país”

*“...y para todos nuestros niños,
que cultivan esperanza entre los bosques de niebla”*

Yolanda Reyes, 2005

Ante la conceptualización de los principales temas que aborda este trabajo investigativo, ante la postura que se asume frente a la forma en cómo se enseña la historia en la escuela y reconociendo desde mi quehacer como maestra la necesidad de dar prioridad a esta enseñanza desde edades tempranas, se realizará una encuesta semiestructurada a los estudiantes, a las familias y a los maestros del Colegio Luis López de Mesa; encuesta que permitió conocer los sentires acerca de este tema y plantear una apuesta pedagógica que dé respuesta a la pregunta del niño *-Profe, ¿siempre ha existido la guerra?* una apuesta que da sentido al objetivo específico²² que se propuso al trazar en esta investigación.

Después de este recorrido, se plantea una apuesta pedagógica enfocada a la formación del pensamiento histórico de una manera integral desde la historia reciente, que permita poner en diálogo las comprensiones y las voces de los maestros, familias y estudiantes. Por eso, cada sentir, cada palabra de ellos son aportes para la construcción de la apuesta, una apuesta que permita la transformación en la enseñanza de la historia desde edades tempranas, con un sentir ético, social y político, además de ver la historia desde la esperanza y la utopía de un mejor país.

Así que se realizará una contextualización del escenario educativo y de los niños y niñas que participan en la apuesta pedagógica, ellos tienen la edad entre 5 a 6 años; también se realiza la descripción y se establecen las experiencias que se realizaran. A continuación, se explicitan los propósitos en los que se sustentan las diferentes experiencias pedagógicas.

- Fortalecer el conocimiento de hechos históricos desde una postura crítica y reflexiva, para comprender y argumentar dichos hechos.
- Propiciar espacios de diálogo de saberes entre la historia propia y la historia del país.
- Generar un acercamiento a hechos históricos desde aspectos del presente lo cual permitirá la formación del pensamiento histórico.

22. Fortalecer el pensamiento histórico en niños y niñas de 5 a 6 años en la IED Luis López de Mesa desde una apuesta pedagógica relacionada con la historia reciente.

Acercamiento y contextualización al escenario educativo

El lugar donde nace la pregunta: -profe, ¿cómo era la vida antes de la guerra? y ¿siempre ha existido la violencia? es el colegio Luis López de Mesa. En aquel lugar he realizado mi quehacer como maestra durante 4 años, es el lugar que me ha recibido para iniciar en esta travesía de educar y me ha permitido aprender y resignificar mi rol como maestra, un rol que siempre ha procurado incentivar un diálogo de saberes con los estudiantes, y fue en ese diálogo que surgió la pregunta.

Se realizó otro acercamiento al colegio, esta vez el acercamiento fue desde un aspecto más general. La IED Luis López de Mesa se encuentra ubicada en la localidad séptima de Bosa UPZ (Unidad de Planeación Zonal) 85; limita al norte con la UPZ 84 y 87 a partir del Río Tunjuelo, al sur occidente con la avenida del sur, el humedal Tibanica, por la avenida conocida como las "Torres" (por encontrarse torres eléctricas de alta tensión) que la separan del municipio de Soacha y la carrera 13 del barrio la Despensa (Soacha) que la separa de ese mismo municipio; por el occidente Río Tunjuelo la separa la UPZ 48 perteneciente a la localidad de Kennedy, la Avenida Bosa (calle 59 sur) de la UPZ 49 Apogeo y la Autopista Sur de la zona industrial de Cazuca perteneciente al municipio de Soacha.



Ilustración 1. Ubicación del colegio desde Google Maps

Al estar ubicado en la localidad de Bosa, el colegio se encuentra en un territorio ancestral Muisca, está rodeado por una riqueza cultural y étnica. Además, la localidad por ser entrada a la ciudad ha recibido a víctimas del conflicto armado del país, siendo reconocida por ser uno de los puntos con más habitantes que han sufrido desplazamiento o vulneración de sus derechos. Esta situación no pasa de largo en el sector; desde años atrás se ha logrado resignificar el papel de las víctimas y realizar ejercicios de resiliencia, con el fin de construir un territorio social en paz. Estos espacios se han dado a través del Proyecto “Galería de la

Memoria” que busca reconocer las historias del conflicto armado. También se ha desarrollado el proyecto “Inclusión social de las Víctimas de la Violencia” en el cual se tejen esperanzas de vida de las víctimas de todo tipo de violencia y aporta a la reconstrucción de tejido social. Con este acercamiento es evidente el impacto social en el que se encuentra el colegio y los niños y niñas que hacen parte de él, pues muchos son víctimas de la violencia o tiene familiares a los que se les vulnero los derechos o que son desplazados

En la localidad predomina el estrato 2 y 3 y los lugares que se destacan son: La Plaza Fundacional o Parque Principal de Bosa, La Iglesia de San Bernardino, La ermita El Humilladero es una de las primeras capillas construidas en la ciudad, La Estación de Ferrocarriles de Bosa, El Colegio Claretiano, Humedal Tibanica, Alcaldía Local de Bosa, Jardín Infantil "Santa Marta, Monasterio de La Visitación de Santa María, Cementerio de Bosa, La Alameda. La localidad cuenta con los servicios de seguridad, educación, transporte y escenarios deportivos, recreativos y de bienestar social, además se encuentra el Hospital Pablo VI, Hospital Pablo II Nivel – E.S.E, La Biblioteca Pública Bosa, Centros Comerciales, Comandos de atención Inmediata (CAI), 115 colegios aproximadamente entre colegios oficiales y privados, el DILE (Dirección Local de Educación), un centro zonal de Bienestar Familiar, la Alcaldía local, CADE (Centros De Atención Distrital Especializados), entre otras.²³



Ilustración 2. Sede B del colegio

Ahora bien, centrándonos de nuevo en el colegio, el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de este es “La comunicación pilar fundamental del proyecto de vida”. Cuenta con los grados de Jardín (Primera Infancia) a grado Once (media fortalecida). Anualmente se realiza el Carnaval del Buen Trato, pues su énfasis está dirigido a la gestión escolar de proyectos culturales y su modelo pedagógico es el aprendizaje significativo.

23. Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/bosa>

En el colegio también se busca generar y garantizar una atención integral, que fortalezca las habilidades y capacidades desde la infancia con el objetivo de brindar mejores condiciones que influirán en el transcurso de la vida de los y las estudiantes. En relación con la vinculación de las familias, el colegio demuestra interés por abrir espacios para la socialización y para los procesos pedagógicos encaminados a fortalecer su rol a favor del desarrollo integral de los niños y niñas, por tanto se han propuesto algunas estrategias de acompañamiento a familias como el desarrollo de talleres- Escuela de Padres, diseñado principalmente por el área de orientación y ejecutado por las maestras titulares en las reuniones de entrega de informes académicos, en la cual se abordan temáticas relacionadas con la etapa de desarrollo de los niños y niñas (pautas de crianza, buen trato, autonomía, entre otros). El área de orientación escolar se encuentra a disposición de escuchar y guiar a las familias, frente a sus inquietudes sobre los aspectos emocionales, académicos, el bienestar en la familia y el contexto escolar en general.

En el colegio para los primeros cursos se maneja un acuerdo de convivencia, con el fin de fomentar la práctica de respeto a los derechos humanos, la participación, el desarrollo de la personalidad y la autonomía, siendo de vital importancia el reconocimiento por el otro, el cuidado y autocuidado.

Características y prácticas: Niños y niñas

La apuesta pedagógica abre espacios para la formación del pensamiento histórico desde la historia reciente, reconociendo que la formación del pensamiento histórico se puede empezar desde edades tempranas y de una manera integral. Con ello reivindicando al ser humano como ser integral que hace parte de un todo y que debe desarrollar y potenciar todas las áreas de su vida. Por ello, las experiencias que hacen parte de esta apuesta se realizan con niños y niñas entre los 5 y 7 años. Ellos se encuentran en los grados de transición y primero, hacen parte de la jornada tarde del colegio.

Teniendo en cuenta lo anterior, los niños y niñas del IED Luis López De Mesa iniciaron su proceso de escolarización en los jardines de la Secretaria de Integración Social (SIS), Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y otros de carácter privado. En la mayoría de estos espacios se promovió la importancia de la educación inicial desde la formación como individuos, las relaciones sociales y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Esto permitió que algunos de los padres fueran corresponsables con los procesos educativos de sus hijos. No obstante, la sociedad enmarca a las instituciones educativas como responsable directa de la enseñanza, con esa característica sigue habiendo una barrera para acercar a las familias y hacerlas participantes activos en el desarrollo de sus hijos durante la infancia.

Como características de los niños y niñas del colegio se puede resaltar que en su mayoría son alegres, espontáneos, creativos; preguntan constantemente por su entorno familiar y social, son curiosos y sociables, se interesan por las actividades propias de su edad y las disfrutan. Gustan de espacios de juego y exploración del medio, mostrando gran interés por este tipo de experiencias. En estas actividades fortalecen las relaciones con los otros niños y niñas, comparten intereses comunes, reconociendo los gustos que expresan los otros, pero así mismo reafirmando su propia personalidad y sus propios gustos, lo anterior les permite iniciar en el proceso de discernir.

Además, son niños y niñas que tienen curiosidad por las problemáticas de su entorno, ya sean ambientales o sociales, les gusta preguntar y sienten agrado hacia el conocimiento, a medida que aprenden amplían su vocabulario, permitiendo una comunicación más fluida. Les gusta escuchar cuentos e historias orales. Son receptivos con los temas en los que siente interés. En lo transcurrido del año van reconociendo la voz, los sentimientos y emociones de sus compañeros.

Otro aspecto para resaltar es que algunos niños y niñas junto con sus familias han sido víctimas del desplazamiento forzado u otro hecho de vulneración de derecho, pues al realizar diferentes actividades los niños expresan las vivencias de sus familias y los padres han presentado la carta de desplazados. Cabe destacar, la pertinencia de encaminar nuestro quehacer como maestros hacia experiencias sensibles enfocadas a los sentires, voces y a la manera de cómo los estudiantes concebir el mundo desde sus vivencias. Para que así se pueden generar experiencias significativas para acompañar y apoyar.

Cuando se realiza encuentros y reuniones con las familias se evidencia que la mayoría de los niños y las niñas están bajo el cuidado de los abuelos, y en muchos casos, adultos mayores, los cuales se dedican solamente al cuidado físico, pero en cuanto al apoyo en tareas, refuerzo escolar en casa, formación en valores o compartir tiempo en juegos, intereses, curiosidades y expectativas es mínimo por la diferencia tan marcada de edad. Todo lo anterior debido a que los padres deben atender a las necesidades económicas de sus hogares.

De acuerdo con lo anterior, las familias se caracterizan por su diversidad social y cultural, pues son provenientes de diferentes departamentos del país como, Tolima, Boyacá, Antioquia, Meta, Huila y de municipios aledaños como Soacha, aunque la gran mayoría de la población es procedente de Bogotá.

De acuerdo, con las prácticas y caracterización de los niños y niñas se da paso a la apuesta pedagógica.

Descripción de la apuesta pedagógica

La apuesta pedagógica *“Rastros de la memoria de mi país”* se orienta desde el imperativo ético de la enseñanza de la historia, como formación de un sujeto integral, ético y social que piense históricamente y reconozca el país en el que vive, constituyendo así una conciencia histórica que no les permitirá quedar atrapados en los discursos hegemónicos de la historia. Conocer la historia es primordial para todos pues esto permitirá entender el presente de la sociedad.

Ante lo anterior, es por ello que la apuesta recibe este nombre, pues se busca abrir espacios para un diálogo de saberes desde las historias propias y las historias del país. Donde cada experiencia permita hablar sobre aspectos culturales y sociales del contexto inmediato de los niños y niñas, además de rememorar prácticas de la cotidianidad que vienen del pasado y que influyen en el presente. La apuesta tiene como fin fortalecer las habilidades para aprender los conceptos de historia y provocar un gusto y sentido de pertenencia por la historia del país. Para lograrlo se inicia con las historias de vida, pasando después a momentos históricos del país relacionados con la historia reciente.

Fases y experiencias de la apuesta pedagógica

Las experiencias que se dan a lo largo de la apuesta tienen como finalidad acercar a hechos históricos desde aspectos del presente, además de permitir la participación de los niños y niñas para la formación del pensamiento histórico.

La apuesta pedagógica se compone de tres fases, en cada fase hay diferentes experiencias colectivas que además de tener la finalidad anteriormente mencionada, también apunta a que los niños y niñas realicen un noticiero para fortalecer la oralidad por medio de relatos históricos. Sumado a ello, al iniciar cada experiencia, siempre se hacen los círculos de la palabra, momento en el que expresan lo que sienten, piensan y quieren, ello permite generar conversaciones para fortalecer saberes y afianzar relaciones de afecto entre los niños y niñas. Para favorecer el diálogo en el círculo de la palabra se llevan diferentes provocadores de la memoria, un poema, una noticia, un cuento, una imagen, una frase, un vídeo, provocadores relacionados con el tema que nos convoca, provocadores que permiten que los niños conversen y sientan en la experiencia la oportunidad de expresarse sin miedo, construyan juntos el sentido de alteridad al escuchar las voces de sus compañeros. Provocadores no solo de la memoria y el diálogo sino también de la curiosidad. En otras palabras, las experiencias inician siempre desde las voces y sentires de los niños y niñas, permitiendo desde allí tejer toda la experiencia.

Cada fase, tiene como finalidad conversar en torno a las múltiples respuestas que se pueden dar a la pregunta con la que inicia esta investigación, en ese sentido, abordamos la historia reciente y su enseñanza para la formación del pensamiento histórico y así posibilitar esa conversación con hechos que han causado dolor y que siguen presentes en la actualidad.

De acuerdo al análisis que se realizó con las respuestas de la encuesta (ver página 58), se abordaran los mismos hechos de los que allí se pregunta. Pues estos hechos son activadores para resignificar la historia y cada hecho le da sentido a la formación del pensamiento histórico. De este modo, presentamos lo que cada hecho nos puede enseñar y su relevancia para abordarlo en la enseñanza de la historia reciente:

-Toma del palacio de justicia (1985), un hecho que nos enseña a no olvidar, a seguir cuestionando por qué pasan esos sucesos, nos enseña a resistir para lograr la verdad y que a pesar de los años aún se puede ver la reconciliación y el perdón.

-Masacre del salado (2000), es una tragedia que nos cuestiona el por qué deshumanizamos a los otros para quitarles la vida, por qué aprendemos a legitimar la violencia y la muerte.

-Bojayá (2002), recordar y rememorar este hecho nos enseña la esperanza que aún guardan las personas que sobrevivieron a este suceso y que luchan para ser constructores de paz en el pueblo.

-Falsos positivos (2008), con este hecho podemos aprender que no hay necesidad de ser víctima para sentir empatía con las historias de dolor causadas por la violencia. Además, asumir un rol ético y social para iniciar acciones de cambio para que esto no vuelva a pasar.

-Los acuerdos de paz (2016), nos enseñan la continua resistencia y lucha que hacemos por lograr vivir en paz, por una convivencia donde se reconozcan y respeten las voces y la vida de los otros; enseñar los acuerdos de paz es la posibilidad de brindar esperanza, pues después de tantos años de guerra apostamos por un acuerdo que le pondrá fin, que aún es posible reconciliarnos y dar voz a las víctimas. Como fue el caso de Bojayá, cuando las FARC-EP²⁴ piden perdón por lo ocasionado en el 2002, este momento es crucial, al abordar con los estudiantes el tema de los acuerdos de paz, pues después de haber conocido lo que paso en la masacre de Bojayá, es importante resaltar que no nos quedamos estancados en la historia de dolor, al contrario hay un compromiso por la reconciliación y por acciones colectivas que

24. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

permitan evidenciar que sucesos como las masacres y los hechos históricos que narramos aquí no se repita.

Por consiguiente, cada relato nos lleva a afrontar el dolor y a aprender de él, además de enseñarnos a tener sentido de pertenencia por el país, independientemente de donde nos encontremos y lo más importante, al abrir espacios en la escuela para estos hechos es que los estudiantes serán actores sociales y éticos, comprometidos con la construcción de paz.

Para dar paso, a las experiencias de la apuesta cerramos con el epígrafe que se menciona en el informe La masacre de El Salado (2009):

Cuando las sociedades, al igual que los individuos, contemplan sus heridas, sienten una vergüenza que prefieren no enfrentar. Pero el olvidar... trae consecuencias importantes: significa ignorar los traumas, que de no ser resueltos permanecerán latentes en las generaciones futuras. Olvidar significa permitir que las voces de los «hundidos (Levi) se pierdan para siempre; significa rendirse a la historia de los vencedores». Michael J. Lazzara²⁵ (p.15)



Primera fase: Huellas de mi pasado

- ¿Quién soy? y ¿quiénes somos?
- ¿Qué sucedió el día en que nací?
- ¿Qué sabemos de nuestro país?



Segunda fase: Navegando por la historia

- Pistas para hacer memoria
- Relatos históricos
- Armando una línea de tiempo



Tercera fase: Dejando huella

- Narrando hechos históricos
- Cartografía del país que queremos para el Nunca Más

25. Epígrafe que se encuentra en el informe La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra del Centro Nacional de Memoria Histórica (2009), son palabras de Lazzara, Michael J. en su libro Prismas de la memoria: narración y trauma en la transición chilena. Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, octubre de 2007, p. 34.

A continuación, se describen los momentos que se realizarán en cada experiencia y los provocadores de memoria que acompañarán cada una de ellas.

PRIMERA FASE: Huellas de mi pasado

Nombre de la experiencia: ¿Quién soy? y ¿quiénes somos?

Provocador de la memoria: *Tierno y aventurero, así era mi abuelo.*

Momentos

Para iniciar la experiencia, en el círculo de la palabra se lee “Tierno y aventurero, así era mi abuelo” del libro Colombia, mi abuelo y yo escrito por Pilar Lozano (2012). Enseguida de la lectura se preguntará que sintieron, cómo son los abuelos, de qué familia venimos y cómo somos nosotros.

De manera gráfica los niños y niñas expresaran lo que sienten, lo que les entristece y les alegra con su familia, qué los identifica con sus amigos.

La manera gráfica será un dibujo de tamaño real de su cuerpo (siluetas), en él señalaran aquellos sentimientos y lo que los identifica.

Para el cierre los niños relataran sus dibujos y se conversará de las cosas que nos identifican en colectivo y en la individualidad. Las siluetas serán expuestas en una galería para causar curiosidad con los compañeros de otros cursos.

Nombre de la experiencia: ¿Qué sucedió el día que nací?

Provocador de la memoria: Artículos o noticias

Momentos

Iniciaremos con la pregunta ¿Qué crees que sucedió el día que naciste? Cada niño con anticipación y con ayuda de su familia buscará dos noticias de Colombia del día que nació y las contaremos en el círculo de la palabra.

Seguiremos conversando con preguntas ¿qué sientes con esas noticias?

¿has escuchado esas noticias recientemente?

Invitación: en el país sin darnos cuenta han sucedido varios momentos que han entristecido y nos han alegrado como colombianos. Momentos que aprenderemos a mirar y a sentir.

Dibujaremos lo que entendimos de la noticia y haremos un collage de noticias.

Nombre de la experiencia: ¿Qué sabemos de nuestro país?

Provocador de la memoria: Relatos de las familias e imágenes de Jesús Abad Colorado²⁶

Momentos

Las familias participarán en esta experiencia contándonos cómo les enseñaron la historia del país y qué saben de la historia del país. Con aquellos relatos iniciaremos el círculo de la palabra, para que los niños y niñas conozcan como sus padres aprendieron sobre el país.

En el círculo también miraremos imágenes de niños y niñas en diferentes momentos del conflicto armado, a partir de estas imágenes se conversará de lo que sienten sobre el país cuando hay noticias malas, si sabían que en Colombia hay niños que sufren por la guerra, que no pueden estudiar y tiene que salir corriendo de sus casas. Por medio de dibujos se plasmarán las respuestas a la pregunta: ¿cómo podríamos solucionar aquellas situaciones de conflicto?

Por último, dibujaremos el mapa de Colombia para plasmar que sabemos de nuestro país y qué nos identifica como colombianos.

SEGUNDA FASE: Navegando por la historia

Nombre de la experiencia: Pistas para hacer memoria

Provocador de la memoria: Objetos antiguos

Momentos

Se llevará en un baúl objetos antiguos para causar curiosidad a los niños y niñas, se preguntará ¿para qué sirve el objeto? ¿qué creen que es? ¿lo tienen en casa? ¿lo podemos usar en este tiempo?

Con los objetos se dispondrá el salón para un museo de la memoria y se invitará a compañeros de otros cursos y a las familias a visitar el museo, los niños y niñas serán los que expongan los objetos.

26. Jesús Abad Colorado es un fotógrafo y periodista colombiano, las imágenes que se muestran en esta apuesta pedagógica hacen parte de su trabajo fotográfico titulado “*El testigo: Memorias del conflicto armado colombiano en el lente y la voz de Jesús Abad Colorado*”. (2018)

Nombre de la experiencia: Relatos históricos

Provocador de la memoria: Diferentes relatos históricos

Momentos

Iniciaremos el círculo de palabra con un fragmento del cuento Una bolita plateada (2018) de Héctor Abad Faciolince, el cual relata como la abuela le cuenta a su nieta como era la vida antes y como ha cambiado. Conversaremos si alguna vez los abuelos o sus padres les han contado como eran las cosas antes.

A partir de imágenes sobre diferentes momentos de la historia del país los niños y niñas escogerán las imágenes que más les interesen y se responderán las preguntas que les surjan sobre la imagen.

Con las imágenes escogidas se hará una línea de tiempo, para fortalecer las nociones de tiempo (antes, durante, después, pasado, presente, años, días) y espacio (lugar donde sucedieron los hechos señalando en el mapa de Colombia).

Nombre de la experiencia: Nuestra línea del tiempo

Provocador de la memoria: Una bolita plateada de Héctor Abad Faciolince²⁷

Momentos

Lectura de relatos históricos, a partir de ellos conversar qué comprenden y qué siente.

Los relatos que se compartirán son sobre: Bojayá, Hidroituango, Falsos Positivo, toma del Palacio de Justicia, Masacre del Salado y cese al fuego en las negociaciones en el acuerdo de paz.

Se compartirán relatos a diario y al iniciar y terminar cada lectura del relato se posibilitarán ejercicios de reconocimiento, cuidado y autocuidado, de escucha, de contención, de recontextualización, de sensibilidad y de responsabilidad ante las historias contadas.

Después de la lectura de cada relato se plasmará en dibujos lo que sintieron con el relato y hacer un álbum de relatos y los sentires a través de dibujos.

27. Héctor Abad Faciolince, escritor y periodista colombiano, su obra más notable es *“El olvido que seremos”* (2005)

TERCERA FASE: Dejando huella

Nombre de la experiencia: Noticiero Infantil “*Nuestras voces*”: Narrando hechos históricos

Provocador de la memoria: Cuento “*Un camino largo*”²⁸

Momentos

Con anticipación los niños y niñas junto con sus familias indagarán sobre algún hecho histórico para narrarlo en el círculo de la palabra.

Posteriormente se hará un noticiero infantil llamado “*Nuestras voces*” en el que los niños y niñas se convertirán en presentadores y entrevistadores preguntando a sus maestros y compañeros de cursos avanzados sobre aquel hecho histórico.

Nombre de la experiencia: Cartografía del país que queremos para el Nunca Más

Provocador de la memoria: Película “*Pequeñas voces*”²⁹

Momentos

Se invita a mirar la película “*Pequeñas voces*”, luego de la película hablaremos de lo que sintieron, piensan y cómo se puede ayudar a los niños que cuentan sus historias.

Con las familias realizaremos una cartografía del país que queremos, procurando dar solución a las problemáticas sociales y de violencia a la que nos enfrentamos, pensando en las voces y vivencias de la película.

Además, se harán tarjetas de cómo los niños, niñas y sus familias se imaginan el mundo y la Colombia que quieren.

28. Es un cuento de Beatriz Vallejo (2018) que presenta el Centro Nacional de la Memoria Histórica, en el siguiente enlace se puede conocer el cuento <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/un-largo-camino.pdf>

Además, el CNMH cuenta con una guía de acompañamiento para realizar su lectura con experiencias pedagógicas apropiadas http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/guia-acompanamiento_un-largo-camino.pdf

29. Película que se estrenó en el 2011 y que narra la historia de desplazamiento de diferentes niños que sufrieron la violencia junto con sus familias, se narra a partir de dibujos y los testimonios de ellos. Este es el enlace donde se puede ver la película <https://vimeo.com/207047394>

INVITACIÓN

Para conocer las experiencias y los sentires de las diferentes personas que hicieron parte de esta apuesta pedagógica, te invitamos a visitar el blog *Rastros de la memoria de mi país*, en el siguiente enlace

<https://rastrosdelamemoriademipais.blogspot.com>

Allí encontrarás los anexos que se mencionan en el apartado siguiente.

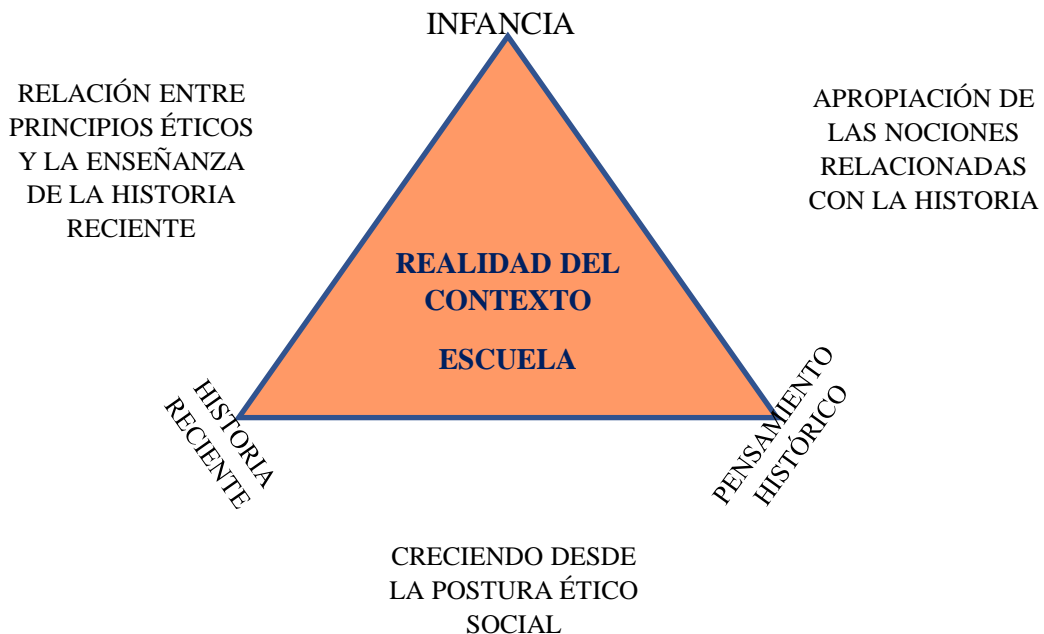
Con el blog se quiere dar relevancia a los recuerdos y aprendizajes que nos deja el transitar por este proyecto investigativo, pues consideramos que no pueden simplemente quedar mencionados en el escrito, sino al contrario los lectores pueden revivir cada una de las experiencias, además que es una de las formas en que contribuyo para que las voces de los niños, niñas familias, maestras y maestros que participaron en la construcción de esta investigación se escuche y tome vuelo esta alternativa de enseñar a pensar y sentir el país.

RECOJAMOS NUESTROS PASOS (ANÁLISIS Y HALLAZGOS)

La memoria parece tener mucho que ver con el pasado y con el presente, con un pasado que se activa o se reconstruye y tiene efectos actuales. Pero también determina una relación con el futuro, en tanto este parece abrirse desde ciertas posibilidades que uno imagina hoy y que están cargadas de historia

Inés Dussel, 2010

Con palabras de Inés Dussel se inicia a recoger los rastros; palabras que son la provocación para recordar nuestros pasos, nuestros sentires y los saberes construidos en el proyecto investigativo. Para recordar toda la ruta que nos permitió llegar hasta aquí, una ruta en la que se establecieron tres categorías conceptuales (infancia, pensamiento histórico y enseñanza de la historia reciente) y de las que se plantea la apuesta pedagógica *Rastros de la memoria de mi país*. Fue necesario rememorar cada experiencia y el camino que se ha recorrido; al recordar cada paso, cada sentir y cada conversación surgen tres categorías de análisis (gráfica 3), categorías que se relacionan con los temas principales del proyecto, categorías que permiten abordar la pregunta con la que surge el proyecto y dar respuesta a la misma.



Gráfica 4. CATEGORIAS CONCEPTUALES Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Estas categorías de análisis surgen a lo largo del camino como parte de los saberes construidos desde la conceptualización en el apartado II. Las categorías que surgieron son: historia reciente en la escuela: principios éticos inherentes en la enseñanza de la historia, horizonte pedagógico: apropiación de las nociones relacionadas con la historia, infancia: creciendo desde la postura ético social.

Relación entre principios éticos y la enseñanza de la historia reciente

Con esta categoría se quiere demostrar la necesidad de enseñar la historia reciente en la escuela y la responsabilidad de los maestros para permitir conversaciones sobre la actual situación por la que pasa el país, reconociendo que ninguno de los actores sociales: padres, niños, niñas, maestros, coordinadores, rectores, son ajenos a la realidad este. Como se mencionó en el apartado II, la historia reciente hace referencia al estudio del pasado, un pasado que continuamos viviendo y que afecta nuestro futuro, así que, para lograr abordar la historia reciente en la escuela, desde la apuesta pedagógica *Rastros de la memoria de mi país*, se reconoce que son los maestros los primeros que deben situarse como agentes de cambio, como maestros transformadores, que reconozcan en su quehacer la relevancia que toma la enseñanza de la historia reciente.

Por ello para llevar a cabo apuestas alternativas e innovadoras en la escuela, asumimos una posición ante acontecimientos históricos, este posicionamiento debe ser tanto ético, político, crítico y social. Siendo así, que se pueda “concebir la enseñanza de la historia, prevaleciendo la aspiración a pensar críticamente y plasmar una enseñanza de la historia nacional abierta hacia el otro y que integre múltiples narrativas históricas” (Carretero y Borrelli, 2008, p. 202), aunque esto no solo se trata de una acción individual, al contrario, se trata de acciones colectivas y en la posibilidad de pensar en la escuela apuestas educativas que permitan dar valor al recuerdo de hechos históricos desde diferentes voces.

A propósito de recordar hechos históricos, se reconoce la historia de Colombia como un presente continuo, que por supuesto, desde el análisis de esta apuesta pedagógica es objeto de reflexión y de acción para que hechos atroces como masacres y violación de los derechos humanos no vuelvan a ocurrir, en este sentido, Carretero y Borrelli (2008) abren la discusión para aceptar la historia con su componente conflictivo y afirman que este componente “debe afrontarse didácticamente en toda su complejidad y no ser solapado con el fin de evitar posibles controversias” (p. 205), esto significa que la escuela no puede tapar, ocultar y alejar la realidad de todo un país, enseñando a los estudiantes a estar en una burbuja, aunque nos duela debemos conversar acerca de aquellos hechos históricos que han sido parte de la violencia de nuestro país. De este modo, comprenderemos que somos herederos de una época de violencia, una época que nos ha desangrado y que ha configurado nuestras prácticas y relaciones sociales.

Aquellas prácticas y relaciones sociales se evidencian en la experiencia *Relatos históricos* (ver página 76) que hacía parte de la apuesta de este proyecto investigativo. Se escucharon diferentes sentires de los niños y las niñas cuando se iban relatando diferentes hechos históricos que hacen parte de nuestra historia reciente. Al preguntar que sentían con esas historias, ellos expresaban (ver anexo 2):

- Son historias tristes* (Juan David Suárez, 6 años)
- Nos puedes contar un cuento más alegre, profe* (Ximena Rincón, 5 años)
- Con la paz ya no pasan esas cosas* (Carolina Serna, 6 años)
- ¿Por qué pasan esas cosas, profe?* (Camilo Pineda, 6 años)

A partir de estos sentires y las voces de los niños y niñas, se abrió paso a generar un vínculo entre el presente y el pasado, desde las experiencias de la segunda fase *Navegando por la historia* (ver página 75), estas experiencias permitieron sentir en sus voces que los hechos violentos han dejado una huella de insensibilidad en los adultos que conocen una parte de la historia del país, sobre todo hechos de violencia, de alguna manera se ha normalizado la crueldad hacia el otro, que son los niños y las niñas las que se cuestionan más el *-¿Por qué pasan esas cosas, profe?* (Camilo Pineda, 6 años). Con este tipo de experiencias se puede generar apatía o miedo en los estudiantes y configurar los modos con los que se ve la historia del país, todo depende de cómo el maestro y la escuela se asuma ante estos hechos.

El abordaje con el que iniciamos esta categoría nos conduce a coincidir con Mèlich (2001) cuando menciona que la educación debe entenderse como un acontecimiento ético; ético desde el sentido de lo humano, de lo sensible, es así que educar desde la historia reciente implica enseñar un presente y un pasado con un sentir político, crítico, social y ético, como se mencionó anteriormente, todo ello vinculado a la vida y al contexto donde nos encontremos. Es por ello que a partir de las experiencias de la apuesta pedagógica se logró ver que, al enseñar historia reciente en la escuela, está estaba ligada a unos principios éticos, que permiten cambiar el imperativo de deshumanización y desconocimiento ante la historia.

Recordemos que la historia reciente permite resignificar el presente y comprender como la historia ha llegado hasta aquí, es por ello que desde la apuesta pedagógica asumimos la enseñanza de la historia reciente para fortalecer las habilidades para el pensamiento histórico. Dando también la posibilidad que la escuela abra sus puertas a esta enseñanza desde edades tempranas, pues no solo permite desarrollar el pensamiento histórico, sino que se evidencia que esta trae consigo unos principios éticos. Principios que fortalecen una educación integral y más humana.

Fue así que en esa perspectiva surgió esta categoría, la cual permitió abrir senderos en la escuela para unas prácticas, unos valores y unos principios sociales que configuran modos particulares de comprender la realidad, situarse en el mundo y relacionarnos con la experiencia del otro. En este orden de ideas, los principios éticos que nos dejan estos rastros de la apuesta pedagógica son:

- ‡ *Alteridad*
- ‡ *Cuidado*
- ‡ *Autocuidado*
- ‡ *Indignación*
- ‡ *Humanización*
- ‡ *Igualdad*
- ‡ *Acogida*
- ‡ *Hospitalidad*
- ‡ *Empatía*
- ‡ *Integridad*

Estos principios éticos en los que se van formando los estudiantes a medida que aprenden y comprenden la historia del país, también permiten instaurar un imperativo de alteridad, viendo una escuela como un escenario colectivo que le aporta a la sociedad para el Nunca Más³⁰. Por otra parte, los principios que se mencionan aportan a un sujeto integral y senti-pensante desde pequeños. Para definir los principios éticos se ha elaborado un diccionario que se titula *Semillero de palabras*³¹, esta definición se hizo con los sentires y voces de los diferentes actores que participaron en la apuesta pedagógica.

De esta forma, conoceremos lo que significa cada principio desde las palabras de los niños, familias y maestros:

- ‡ **Alteridad:** *Es una persona que es diferente y tiene diferentes costumbres o tradiciones a las que yo aplico y hay que aceptar a esa persona con todo y sus diferencias ya que en parte todos somos humanos y merecemos respeto.* (Stefany Moreno, 14 años)

30. El *Nunca Más* se aborda desde la pedagogía de la memoria. Asumiendo el Nunca Más como aquella posibilidad para la no repetición de hechos que han atentado contra la humanidad.

31. Para conocer el diccionario completo visita el blog <https://rastrosdelamemoriademipais.blogspot.com> y busca el anexo 3

- ❗ **Cuidado:** *Se deben tratar con cariño, respeto y compartir con los demás.* (María José Tique, 6 años)
- ❗ **Autocuidado:** *Cuando yo me cuido, protejo mi integridad física, tales como ejercicio diario, comer saludable.* (Henry Montañez, maestro de primaria)
- ❗ **Indignación:** *Me indignan muchas cosas. Me da impotencia cuando suceden cosas injustas en contra de mis compatriotas. Diríamos que es rechazo a la injusticia.* (Henry Montañez, maestro de primaria)
- ❗ **Humanización:** *El significado de humanización para mi es ayudar al otro y sentir solidaridad por aquella persona que lo necesita ante cualquier situación con amor y respeto.* (Quimberly, mamá de Juan Suárez)
- ❗ **Igualdad:** *Para mi igualdad es mirar o dar a todas las personas con la misma forma independientemente tengan o no nivel educativo, pienso que un titulo no hace una persona, lo hace persona su humildad, respeto, tolerancia, etc. Y en cuanto a mi hogar, a mis hijos darles por igual y exigir por igual a todos, no tener privilegios ni comparar a nadie.* (Margarita, Mamá de Camilo Pineda)
- ❗ **Acogida:** *Acoger a una persona que tiene necesidades y llevarlo a dormir y comer en un lugar digno, acoger tenerle cariño a una persona.* (Loren Cotame, 11 años)
- ❗ **Hospitalidad:** *Brindar a las personas que necesitan algo los medios para conseguirlo, por ejemplo cuando una persona tiene alguna necesidad económica o moral y nosotros podemos colaborar, debemos brindar ayuda para que la persona salga de ese problema.* (Catalina Serrano, maestra de primaria)
- ❗ **Empatía:** *Es la capacidad de sentir lo que el otro siente y poderlo ayudar, comprender y compartir.* (Ángel Mayorga, 9 años)
- ❗ **Integridad:** *Es ser pasivo, amable, respetuoso, etc. Para que los demás piensen bien y confíen en uno.* (Juan David Suárez, 6 años)

El *semillero de palabras*, es una muestra de los rastros y semillas que deja en nosotros el aprender la historia desde un enfoque ético, social, político y crítico, por ello se privilegió las palabras de los niños, niñas familias y maestros para definir los principios éticos; de este modo se considera que el acto de definir es indispensable para el aprendizaje y la construcción del pensamiento al momento de expresar las ideas y conceptos aprendidos. De manera que, el

lenguaje, en este caso la escritura, permiten situar a las personas en las relaciones colectivas e individuales para hacer una significación del mundo.

Con aquellos principios éticos que van ligados a la enseñanza de la historia reciente en la escuela, se da una desconstrucción de un sujeto individualista y deshumanizado, para dar paso a un sujeto que le da sentido a su historia de vida y a la historia del país. En este sentido, esta categoría no solo brinda unos principios, sino que invita a la escuela a promover conversaciones que permitan el estudio del pasado reciente, conversaciones que acojan los relatos y experiencias olvidadas y no reconocidas. Además, enseñar la historia reciente a la luz de la alteridad, esto permitirá una construcción de identidades colectivas e individuales.

La escuela necesita conocer nuestro pasado reciente para posibilitar formas y sentidos de reconocimiento y acogida, por eso se hace tal invitación, pues a la escuela le hace falta una visión pedagógica y crítica para el estudio del pasado reciente, aún le falta abrir senderos en los cuales los estudiantes puedan habitar el mundo con sentido ético, social y político, puedan ver el dolor como un sentimiento válido, tomando postura ante situaciones violentas y puedan ser actores de cambio, para garantizar la no repetición de aquellos hechos violentos que han dejado una huella de dolor en la sociedad, abriendo paso a ese pasado que en ocasiones los adultos intentan ocultar o del que prefieren no hablar, en consecuencia “el pasado nunca nos termina de abandonar y la idea de una liberación total es impracticable y poco eficiente –aun ese gesto de rechazo absoluto estaría condicionado por el pasado-; pero podemos reencontrarlo de forma que su carga sea menos pesada, más compartida, más elaborada. Es la diferencia con las generaciones pasadas donde inscribimos nuestra huella en el mundo” (Dussel, 2001, p. 74); Así que es la oportunidad para los maestros, para construir horizontes pedagógicos que le den a la historia reciente y al pasado un sentido ético, político, social y crítico y estudiar el pasado y el presente, para apostarle a un futuro del Nunca Más.

Apropiación de las nociones relacionadas con la historia

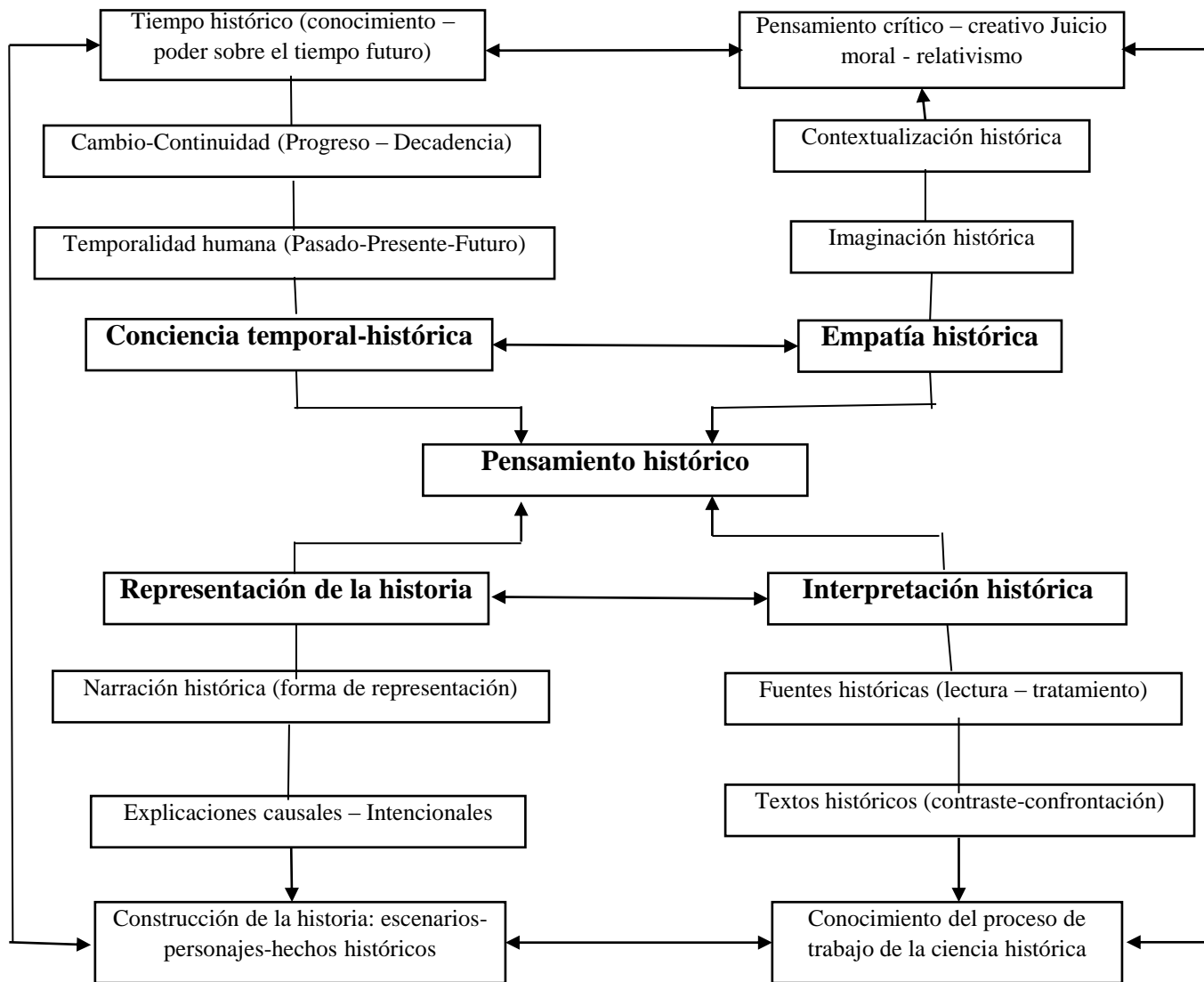
El horizonte pedagógico que surge con la realización de la apuesta es desde una fundamentación pedagógica para fortalecer la enseñanza de la historia desde los 5 años, dando relevancia a las habilidades que tienen los estudiantes para apropiarse de nociones y comprender la historia, la historia propia y la historia del país. Asumiendo el pensamiento histórico, como principal facilitador para dicha comprensión, pues este pensamiento “orienta al estudiante en el mundo complejo actual, para que se vea no solo como ciudadano de un país, sino como ciudadano del mundo, portador de una memoria histórica colectiva nacional y mundial, que participa en las decisiones y en la vida de su país y de otros, donde el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la participación equitativa y democrática son los pilares de la construcción de un país y un mundo de sociedades humanas más incluyentes, principalmente en la resolución

pacífica de conflictos, en el rechazo a la guerra y su violencia, y en la búsqueda de un mejor vivir para todos” Orientaciones curriculares para el campo del pensamiento histórico, 2007, p. 57).

Esta categoría permitió reconocer que desde edades tempranas los niños y niñas tienen las habilidades para aprender la historia de su país, no desde la memorización sino, desde un sentir social y ético. El análisis de esta categoría se realiza a la luz del modelo conceptual sobre el pensamiento histórico (Cuadro 2) que proponen Santisteban y Pagès (2009), este modelo establece 4 aspectos necesarios en la enseñanza de la historia, aspectos que consideramos toman relevancia al momento de apropiar las nociones relacionadas con la historia y que con cada experiencia de la apuesta pedagógica permitieron fortalecer el pensamiento histórico en los niños y niñas. Con ello, también se reconoce que

el pensamiento histórico no es de la misma naturaleza que el pensamiento lógico-matemático o que el pensamiento que reflexiona sobre el medio físico o natural. La realización de una propuesta de estructura conceptual para la formación de competencias de pensamiento histórico, debe ser una de las prioridades de la didáctica de la historia, que debe diferenciarlo con claridad de otros tipos de conocimiento y que debe describir las propiedades de este tipo de pensamiento a enseñar, en cuanto a sus conceptos y en cuanto a las competencias que le son inherentes. La historiografía y las teorías de enseñanza y de aprendizaje, combinadas con la investigación en didáctica de la historia son las fuentes esenciales, para realizar una propuesta aceptable científicamente y coherente en la práctica. (Santisteban, 2010, p. 39)

De esta forma, se ha seleccionado el modelo conceptual, el cual fue diseñado para el análisis e innovación de la enseñanza de la historia en las escuelas, siendo un instrumento que nos facilita el abordaje analítico para esta categoría.



Cuadro 2. MODELO CONCEPTUAL SOBRE LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO.

¶ **Conciencia temporal-histórica**

Con este aspecto le damos sentido e interpretamos el pasado, pues permite procedimientos mentales desde su cotidianidad, para una percepción del tiempo y de la historia. A partir de ello, la experiencia de *¿Qué sucedió el día que nacimos?* (ver página 74) fue la oportunidad para que los niños y niñas se ubicaran en un tiempo y en un espacio determinado. Mientras se narraban las noticias de cada niño y niña, ellos iban ampliando su línea de tiempo y se iban conociendo lugares de Colombia, un ejemplo de ello es el siguiente:

Sara Victoria (6 años), narra su noticia acerca de una inundación en un barrio de Bogotá, varios niños especifican que Bogotá es el lugar donde viven, reconociendo la ciudad como un lugar cercano. Por otro lado, Carolina Serna (6 años), narra una noticia de Medellín, la cual permitió que Lauren hiciera la relación con el lugar de nacimiento, comentando: - *Profe, yo nací en Medellín.* Con cada noticia que se narraba, se ubicaban en el mapa de Colombia los lugares de aquellas noticias, logrando que cada niño y niña fortaleciera procedimientos mentales para desplazarse de la ciudad en la que vive al lugar de la noticia. Además de ampliar sus conocimientos acerca de las ciudades de Colombia. (ver anexo 4)

Respecto a la línea de tiempo, los niños y niñas fueron evidenciando que en su mayoría nacieron el mismo año e interpretaban que por ello tienen la misma edad, además, que en un mismo año pueden pasar diferentes noticias. Por lo cual, desde la experiencia se logró una conciencia histórica pues le dieron un sentido más cercano a las noticias que sucedieron el día que nacieron.

En la experiencia de *Relatos históricos* también hubo una ubicación tiempo-espacio en la historia que se iba conociendo. Es así que se puede demostrar que los niños y niñas, desde los 5 años pueden aprender nociones relacionadas con la historia, pueden fortalecer su ubicación en un lugar y en un tiempo, también adquirir las categorías temporales y a ordenar secuencias según los rasgos físicos de las personas, decir quien es más joven o viejo.

¶ **Representación de la historia**

Luego de pasar por una conciencia histórica y temporal, las nociones de historia transitan por las maneras de construir y conservar el pasado y una de las maneras que permite esa construcción es por medio de la narración. Cuando los estudiantes tienen la oportunidad de narrar hechos de su vida, empiezan a configurar su mundo y a darle sentido. De esta manera desarrollan la competencia comunicativa fortaleciendo y mejorando la expresión oral, siendo imprescindible reconocer que esto implica un proceso de elaboración progresiva y evolutiva que el niño y niña construye a medida que se relaciona con su entorno social.

Por ello, la apuesta pedagógica inicio con la experiencia *¿Quién soy yo? Y ¿Quiénes somos?* (Ver anexo 5) Experiencia que permite narrarnos desde la cotidianidad, desde nuestros cuerpos y sentires, comprendiendo el aquí y el ahora. Con aquellas narraciones y sentires los estudiantes van estructurando su pensamiento y fortaleciendo su oralidad.

La oralidad³² se promueve y se potencia en los diferentes contextos en que se desenvuelve el niño y niña, para que tenga un buen manejo del discurso y se pueda expresar por medio del habla, evocando sus experiencias, hechos, sucesos, historias y anécdotas que fortalecerán las relaciones con los demás a través de la escucha mutua y la socialización de dichas experiencias.

La experiencia que permitió narrar hechos históricos fue el noticiero infantil *Nuestras voces* (Ver anexo 6)³³ el noticiero fue propicio como un juego de rol³⁴, en el que los niños y niñas eran presentadores del noticiero. A partir de esta experiencia se amplió su entorno social y se fortaleció su expresión oral, además, de hacer una representación de la historia a través de la narración, pues se contaban personajes, lugares y hechos que permitían situar la historia. Del mismo modo, se le dio sentido al noticiero, pues los niños y niñas expresaron que las noticias son aburridas y que solo cuentan noticias malas.

Con lo anterior, se conversó de lo importante que son las noticias para estar informados y que, así como hay noticias malas también encontramos noticias que nos alegran. Es así, que los estudiantes fueron configurando y haciendo la representación algunos hechos históricos de Colombia.

A partir de las encuestas realizadas (ver página 56), es evidente que se dificulta la narración de hechos históricos que han marcado nuestra sociedad y cultura, algunas madres al contestar tenían las referencias de las novelas que han mostrado la vida de algún personaje histórico; y por parte de los estudiantes no tienen una ubicación tiempo y espacio en sus narraciones, pues expresan que la historia ha sido aburrida y que se acuerdan de poco. Es por ello que se invita para que la historia adquiera un significado para los niños y niñas desde edades tempranas, siendo este aspecto, de la representación histórica, importante al momento de aprender las nociones sobre historia, pues es una herramienta para comprender y narrar mejor el pasado, aprender del presente y para proyectar el futuro.

32. La oralidad entendida desde los postulados de Bernal, A. G. (2000). Tradición oral, escuela y modernidad. Bogotá: cooperativa Ed. Magisterio

33. Recordar visitar el blog Rastros de la memoria de mi país para mirar con profundidad los anexos y las experiencias que se realizaron <https://rastrosdelamemoriademipais.blogspot.com>.

34. Juego de roles es una actividad lúdica donde los niños y niñas imitan ciertas acciones o profesiones.

! **Empatía histórica**

Sentir empatía nos ayuda a ser más cercanos al otro, pero esto requiere un acercamiento desde la comprensión a la vida y a las acciones de los demás. Por ello, no se puede simplemente decir a los estudiantes lo bueno y lo malo de la historia del país; como maestros podemos generar espacios para que los niños y niñas conversen sobre el país y así considerar que es lo malo y lo bueno desde sus aprendizajes y su percepción hacia el mundo, conversaciones que permiten realizar juicios éticos desde los testimonios y voces que nos muestra la historia.

¿Qué sabemos de nuestro país? desde los saberes de las familias se pudo evidenciar que podemos apropiarnos más de la historia del país, para mirar más allá de aquellas historias estancadas de la independencia y batalla de Boyacá que nos enseñaron de pequeños (Ver anexo 7) y con la experiencia *Relatos históricos* (ver anexo 8), se pudo generar en los estudiantes una empatía, tanto para los hechos históricos como para las voces que dan a conocer ese hecho. Cuando los niños y niñas escucharon la historia de los falsos positivos algunas de sus expresiones fueron:

- *Profe, no me gusta que maten a la gente buena* (Cristopher Monsalve, 5 años)

- *Me dieron ganas de llorar con esa historia* (Michelle Sandoval, 6 años)

Además, en los dibujos (ver anexo 8) plasmaron sus sentires en los momentos que han marcado la violencia en Colombia, siendo cada vez más conscientes de las historias de dolor y reconociendo que no merecemos vivir en medio de tragedias causadas por una guerra. Otra experiencia que permitió comprender y sentir empatía por la historia de Colombia fue *Cartografía del país que queremos para el Nunca Más* (ver anexo 9) en esta experiencia los estudiantes junto con sus familias plasmaron el país que sueñan, dejando ver su sentir hacia la paz y el cuidado de los demás, con ello se reconoce que quieren ver un cambio en el país, un cambio en el que podamos vivir tranquilos, sin violencia y temores.

! **Interpretación histórica**

Para lograr este aspecto en los estudiantes es primordial relacionar su historia de vida con la experiencia histórica del país, esta relación permitirá una interpretación de realidades desde su contexto inmediato y facilitará la reconstrucción de la historia. Esta interpretación histórica se va dando a lo largo de la apuesta pedagógica, pues se puede ver como los niños y niñas van fortaleciendo su capacidad para explicar hechos históricos desde sus miradas y sentires. Además de identificar hechos, personajes, lugares y fechas en sus historias de vida y en la historia del país.

De acuerdo con el conocimiento y comprensión de la historia, los niños y niñas pueden decirnos que es la paz para ellos (ver anexo 10) una noción de paz que nace de los hechos históricos que dan cuenta de voces y testimonios de dolor, de momentos violentos que ha pasado Colombia, una noción que demuestra una interpretación a la situación del país, pues hacen una relación, del pasado, de lo que están viviendo y de lo que sueñan para su país.

De esta manera, esta categoría de análisis permitió dar un horizonte pedagógico a la enseñanza de la historia y aclarar cuales son las nociones sobre historia que fortalecen los niños y niñas; si se inicia con esta enseñanza desde pequeños tendremos estudiantes críticos hacia la situación del país, con una conciencia histórica que es primordial para comprender el pasado, establecer relaciones con el presente y a anticipar o proyectar el futuro.

Cuando se logra tener un horizonte pedagógico claro en la escuela relacionado a la enseñanza de la historia, la construcción de temporalidad será más fácil y las nociones de historia serán más funcionales durante la vida escolar. Aunque se debe reconocer que aprender el tiempo histórico es complejo, más no imposible, lo mejor que se puede hacer para facilitar este aprendizaje son experiencias ayuden a resignificar la historia.

Creciendo desde la postura ético social

Hacer memoria de todo lo que provocó el proyecto de investigación, me permite resignificar la infancia desde una postura ética y social, afianzando una formación crítica desde pequeños. Por ello, es importante recordar que “cada cultura atribuye a esa primera etapa determinados valores en función de los cuales genera estrategias tales como políticas educativas, sociales y públicas” (Llobet, 2014, p. 11), estas estrategias deben estar enfocadas a un desarrollo integral, sin desconocer todas las habilidades que van adquiriendo los niños y niñas. Es decir, ahora que la escuela abre sus puertas para distintas alternativas de enseñanza, es necesario reconocer a la infancia como sujetos que pueden desarrollar desde pequeños las habilidades para comprender la historia.

Con lo anterior, queremos invitar a recordar la infancia de cada uno de nosotros, quizás fue una infancia en la que se nos despojó de nuestro ser ético y social y en la que no éramos reconocidos como sujetos políticos, una infancia que no nos permitió crecer conociendo las diferentes voces de la historia y que fue hasta una edad más grande que se nos dio un lugar en la sociedad. Por ello, es que desde mi quehacer como maestra resisto contra esos modos de ver la infancia, tomando una postura pedagógica en la que los niñas y niños puedan crecer aprendiendo a ser sujetos éticos y sociales. Niños y niñas capaces de pensar su lugar en el mundo, capaces de reconocer el valor por el Otro y capaces de comprender y preguntarse por la historia que los rodea.

Al tener una infancia donde los mismos niños y niñas reconozcan sus voces y sus sentires, crecerán pensando que si es posible una sociedad en la que la violencia que ha rodea a Colombia por tantos años no es la única forma de vida. Que desde edades tempranas pueden construir sociedad con pequeñas acciones, acciones de amorosidad, acciones éticas y sociales dentro de la escuela, esto puede ser posible en la medida en que los maestros sean capaces de interpretar a la infancia en diferentes espacios; de este modo, “el fortalecimiento de los espacios de reflexión pedagógica posibilita una lectura sobre los niños y las niñas y su entorno social, cultural e histórico y una interpretación de los diversos ámbitos en los que transcurre hoy su vida. Este es un campo de indagación que debe ser central en los proyectos curriculares que tienen como eje de su acción y reflexión a la población infantil” (Delgadillo, 2004, p. 52). Esta mirada que se le de a la infancia abrirá la puerta a múltiples experiencias y nuevos sentidos para enriquecer el aprendizaje y desarrollo con los niños y niñas, reconociendo que son sujetos que pueden aprender y comprender la historia de su país.

En este sentido, se hace necesario enseñar la historia reciente en la escuela, como se ha mencionado en todo el proyecto investigativo; porque al conversar sobre temas de paz, de violencia, de conflicto, de acuerdos y de cómo hemos llegado hasta aquí, permitirá que los niños reflexionen sobre su realidad y quieran desde sus acciones un bienestar colectivo.

Aquel bienestar colectivo desde la infancia logrará tener adultos que piensen en comunidad, que actúen amorosamente ante la sociedad, adultos capaces de transformar humanizando la existencia, adultos que se indignen al ver actos violentos contra los Otros, adultos que no vean en la diferencia amenazas sino la posibilidad de transformar juntos desde diferentes miradas y adultos que conozcan su historia y la de su país, que se cuestionen y piensen históricamente, para que la violencia y la guerra que nos ha rodeado quede en un pasado que se nos permitió conocer pero no quisimos repetir.

A lo largo de esta investigación y cuando abordamos la categoría conceptual de infancia, se evidencio que la construcción de este concepto se da a través del cambio de la sociedad y cultura. En el siglo XVII los niños y niñas eran despojados de ser seres sociales y no se le prestaba atención a su educación y a un buen trato; ya fue desde el siglo XX que cambia la perspectiva y ahora se reconocen como sujetos de derechos, que necesitan cuidado y protección. Pero si antes los despojábamos de ser sujetos sociales, ahora los despojamos de ser sujetos capaces de adquirir ciertos aprendizajes desde pequeños, pues en aquella protección y cuidado que les brindamos los limitamos y desmeritamos lo que ellos son capaces de hacer o de aprender.

Siendo así, que “hemos sabido tanto sobre la infancia, hemos discriminado tanto sus etapas y posibilidades, hemos proyectado tanto su futuro que para fortalecer y dinamizar las fuerzas infantiles que habitan nuestros cuerpos, tal vez sea propicio dejar de saber, justamente (...) lo que un infante puede o no puede” (Kohan, 2007, p. 98). En este sentido, es necesario que la infancia se piense como sujetos capaces de aprender a interpretar y reflexionar sobre su realidad, no del mismo modo que lo hacen los adultos, pero sí que desde pequeños generemos experiencias significativas para que los niños y niñas pueden fortalecer esas habilidades de comprensión, interpretación y reflexión de su realidad, esto se verá reflejado en las acciones y decisiones que tomemos de adultos.

Por otra parte, el papel de la familia se hace evidente en la apuesta pedagógica, pues se realizó un diálogo con ellas en las diferentes experiencias, lo cual permitió ver que la familia también interviene en el aprendizaje de la historia en los niños y niñas, aunque de un modo no consciente, por lo tanto, las dinámicas que se dan al interior de las familias son importantes pues de ellas depende el desarrollo de habilidades sociales, en otras palabras, “en las dinámicas familiares lo que se construye en sus miembros, para el caso concreto en niños de primera infancia, es la subjetivación política, y esta es la que posibilita el cambio y la transformación. Posibilidad que de manera simultánea propicia que la niñez tenga nuevos horizontes, y que no sea concebida como campo de repetición y herencia de lo que ya ha sido” (Pérez, Ramírez y Ucrós, 2012. p. 40). En este aspecto, es importante considerar los discursos y sentires que se le transmiten a los niños, pues ellos replicarán a la sociedad lo que se les enseñe, por esta razón, considero que se puede hacer una sensibilización con las familias acerca de la historia y del sentido ético y social que tiene, para lograr un aprendizaje más significativo y apropiado en la infancia, además de acercar a todos los miembros de la familia a la historia del país y facilitar un puente para entablar un diálogo con diversas voces y sentires.

De esta manera, se cierra la apuesta pedagógica, con un análisis que continúa tejiéndose desde mi quehacer como maestra y desde la realidad en la que se encuentra la escuela. Por otro lado, esta apuesta nos incita a continuar buscando alternativas para contribuir a la formación del pensamiento histórico y a resignificar la historia del país, alternativas que permeen todos los ámbitos de la escuela, no solo la enseñanza de la historia. Por eso, es importante resistir como maestros y maestras las formas en que nos imponen lo que debemos o no enseñar, a resistir en contra de la legitimación de la eliminación del otro como única salida de cambio, y a resistir en contra de las acciones que arrasan con la humanización.

Esta es una apuesta pedagógica que queda abierta al diálogo, pues siempre se tendrá la esperanza de aportar algo más para la transformación del mundo con posibilidades de un buen vivir, desde la alteridad y un sentido ético, enseñando a niños y niñas a leer su realidad

críticamente para así transformarla. Con lo anterior, es claro que nuestro quehacer no solo se limita a la escuela, sino que trasciende a la sociedad, depende de nosotros los maestros y maestras si asumimos aquella tarea de enseñar para la vida, para la dignidad y para la construcción de nuevos cambios en la sociedad desde un sentir colectivo. De mi parte, ya inicié dejando una semilla en las personas que hicieron parte de esta experiencia, personas que ahora piensan y sienten la situación del país más cercana y que sabes, que desde pequeñas acciones pueden fortalecer vínculos para transformar su realidad.

UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR

En cada localidad de Bogotá se realiza el foro local educativo³⁵, evento en el que los colegios pueden participar con experiencias significativas e innovadoras, entorno a procesos educativos que realizan maestras y maestros. Este año (2019), el tema del foro era: “*En el marco del Bicentenario, Bosa reflexiona, reconoce y construye*”, en este sentido, se propuso a las maestras de ciclo inicial³⁶ realizar algunas de las experiencias que se plantearon en la apuesta pedagogía de esta investigación, con el fin de participar en el foro.



Ilustración 3. Stand de las experiencias en el auditorio donde se realizó el Foro

Las experiencias que se propusieron fueron: *Navegando por el pasado, ¿Qué sucedió el día que nació?* y *Cartografía del país que queremos*. Cada maestra realizó las experiencias con sus estudiantes, luego se recogieron las evidencias (fotos, audios, dibujos y

35. Este foro hace un reconocimiento a las experiencias y a los maestros y maestras que siguen cuestionando la educación y la transforman desde su quehacer.

36. El ciclo inicial en los colegios está conformado por los grados: Jardín y transición.

vídeos) de cada una, para unificar en una sola propuesta³⁷ y así presentar las experiencias con el siguiente título *Pasado, presente y futuro en la historia de Colombia*³⁸, a los maestros del colegio, los cuales decidieron que la propuesta era la pertinente para representar al colegio en el foro, pues ellos reconocieron que es una propuesta que le da importancia a la manera en que enseñamos la historia y reconocen que es un tema que debe enseñarse desde edades tempranas.

Participar en el foro fue la oportunidad para poner en diálogo con otras personas, la forma en que estamos enseñando a sentir la historia del país y para dar a conocer una alternativa en la enseñanza de la historia, además, fue la oportunidad para que los niños y las niñas expresarán lo que han aprendido a lo largo de la apuesta pedagógica al lado de sus familias, pues en el día de la presentación nos acompañaron algunas familias y algunas maestras del colegio. Fue gratificante como maestra, evidenciar la construcción de saberes que han hecho los estudiantes y la apropiación que van adquiriendo cuando hablan de Colombia. Por ello, consideró que al realizar apuestas pedagógicas en las escuelas estas se pueden poner en diálogo con la comunidad educativa, permitir que los estudiantes expresen lo que han aprendido para así darle más sentido y apropiación a sus saberes.

En el blog "*Rastros de la memoria de mi país*", que hace parte de este trabajo investigativo, se encuentran algunos recuerdos que nos deja haber compartido nuestras experiencias en el foro, recuerdos que nos permiten ver que si es posible un cambio en la forma en que enseñamos la historia, recuerdos que nos permitieron entretener y conversar con las familias para lograr un aprendizaje significativo y recuerdos que seguiremos construyendo desde las voces y sentires de los niños y niñas que nos brinda una sonrisa y su esperanza por un país mejor.

37. Para que la propuesta de las experiencias fuera escogida para participar en el foro, se debía pasar dos filtros, el primero era que los maestros del colegio debían escoger entre todas las experiencias presentadas, la más acorde a la temática del foro y al ser escogida la propuesta, esta se llevaba al comité de organización del foro, el cual era el segundo filtro, allí escogían las experiencias más significativas e innovadoras de todos los colegios para ya presentarse en el foro.

38. En el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=dY4Al_p5Dts&feature=youtu.be podemos ver el vídeo con el que se dio a conocer las experiencias.

IV

REFLEXIONES Y DESAFIOS

*El futuro no nos hace.
Somos nosotros quienes nos rehacemos
en la lucha para hacer el futuro*

Paulo Freire, 2012

Para iniciar las reflexiones y desafíos que deja investigación “Rastros de la memoria de mi país: Formación del pensamiento histórico en la infancia desde la historia reciente”, recurriré a las palabras de Jairo Aníbal Niño, que nos invitan a ver cómo piensan, sienten y actúan en el mundo los niños y niñas. El poema que comparto se titula “*Usted*”

*Usted
que es una persona adulta
- y por lo tanto-
sensata, madura, razonable,
con gran experiencia
y que sabe muchas cosas,
¿qué quiere ser cuando sea niño?*

Igualmente, el libro *Agujeros negros* de Yolanda Reyes, nos ofrece un fragmento que nos confronta con la realidad del país.

Durante muchos años confíé en que el fantasma de la guerra se hubiera quedado en el pasado. Y como esta guerra nuestra fue llegando despacito, sin trompetas anunciándola, la verdad es que no me di mucha cuenta de cuándo empezó. Ahora que lo pienso, siempre debió estar ahí: algunas veces escondida y otras veces más visible. Lo cierto es que no pude librarme de ella y que todos nosotros, los grandes y los pequeños, hemos vivido tiempos difíciles.

Estas dos invitaciones nos implican pensar sobre cómo asumimos la realidad del país y cómo la llevamos a conversar en la escuela con nuestros estudiantes. Como adultos brindamos protección a los niños y niñas para que ellos no conozcan la maldad y los horrores de la guerra, con esta idea, la protección que damos es la que en ocasiones hace que los niños y niñas caigan en los agujeros negros al no conocer la historia de guerra y violencia que los rodea, aunque cotidianamente la padezcan. Como adultos preferimos, en el mejor de los casos evitar esos temas para que crezcan entre juegos y cuentos de fantasía, o simplemente dejarlos en una orfandad explicativa y acogedora; en las dos, permitiendo que crezcan con una venda sobre la historia de dolor de su país, esperando que cuando sean adultos la realidad los atropelle y sin tener elementos de comprensión para entenderla, analizarla, y lo más grave, transformarla.

Al ser adulta y maestra de niñas y niños, no me sustrae de esta condición, por eso el caminar por esta investigación me permitió pensarme a mí misma, conocer mis falencias y los vacíos que tengo sobre la historia de Colombia, al igual que volver a mis lugares de origen y pensar poder pensar cómo ha sido este transitar como mujer, ciudadana, maestra joven, investigadora en un país, que por lo menos desde la formalidad conceptual se

dice: lleva más de 70 años sumido en la guerra y viviendo cotidianamente las múltiples expresiones de violencia; pero a la vez experimentando también las sorprendentes manifestaciones de apego a la vida.

El pensar como fue mi aprendizaje de la historia colombiana, es recordar parte de mi infancia, es recordar que en casa no era muy común ver todo el noticiero, pues por lo general eran noticias tristes, es decir bombardeos, secuestros, muerte, etc., y eso no le gustaba mucho a mi mamá. Recuerdo que mis papás evitaron que tuviera conocimiento de aquellos acontecimientos de violencia en Colombia, quizá por protegerme a mí, pero tal vez también por los grados de frustración que los embargaban, pues, crecí en una Colombia que, aunque tenía una nueva Constitución Política³⁹ seguía siendo política y socialmente muy violenta. Me protegían de aquella realidad del país, pues ellos mismos sufrieron momentos de violencia a tal punto de verse obligados a dejar su pueblo para vivir en Bogotá, esperando que hubiera más oportunidades y más seguridad, y por supuesto, los temas de dolores de guerra eran considerados temas de adultos exclusivamente. Así paso mi infancia, entre juegos, el colegio y mi familia, como la infancia de algunos niños y niñas que ahora son mis estudiantes, que están en una burbuja y los queremos proteger, pues consideramos que aún son pequeños para comprender y conocer la historia de nuestro país; mientras que, otros muchos, que no están en la burbuja sino padeciendo los horrores de la guerra, tampoco encuentran la posibilidad de entender porque les pasa lo que les está pasando.

Mis recuerdos de infancia me evocan, momentos en que mis padres y familiares hablaban de la guerrilla como los malos y que el ejército era el único que los podía confrontar, por eso crecí con la mirada bipolar, como si se tratara de un juego de cogidas y escondidas entre los malos y buenos. Ya en el colegio, como estudiante, no recuerdo que hayan ampliado esa mirada, el discurso, si acaso se referían al asunto, fue el mismo. La escuela como institución evitaba conversar sobre la realidad del país, no se decía nada acerca del conflicto social y armado por el que pasaba Colombia; lo que me enseñaron de historia fue lo relacionado con la llegada de los españoles, la que conocemos como el descubrimiento y la conquista de América, quizás por ello tengo tan presente esas fechas y los relatos de las tres embarcaciones de Cristóbal Colón⁴⁰, las historias heroicas de América y el mundo, las causas, consecuencias, cronologías, cuadros sinópticos etc., pero absolutamente nada sobre lo que pasaba y porque pasaba en mi país. Aunque ahora han surgido nuevos discursos como el de

39. La Constitución Política de Colombia fue promulgada el 4 de julio de 1991. Reemplazó a la Constitución Política de 1886 y fue expedida durante la presidencia del liberal César Gaviria.

40. Para conocer más puedes visitar el siguiente link <https://historiageneral.com/2011/06/01/las-tres-1-arabelas-que-descubrieron-america/>

la pedagogía decolonial que rompe con esa manera anecdótica de contar la historia con un único relato, dando paso a otras voces y a otros actores que también hicieron parte de dicha historia; puedo decir que mis conocimientos acerca de la historia de Colombia no eran tan amplios y significativos, pues cuando me enseñaron acerca del país no fue de una manera significativa e implicativa, siguió siendo desde la linealidad disciplinar, descontextualizada, ajena, con hechos aislados, no fue posible crear lazos afectivos, pues yo no era parte de ella, por lo tanto no asumía un sentido crítico a la situación del país, respondía por “mi materia” en el colegio, desde una responsabilidad memorística, pero no memoriosa.

Fue en la universidad que amplí mi percepción de la situación en la que se encontraba Colombia y que no se trataba de poner en extremos a malos y buenos, eran grupos que luchaban por ideales, por control de espacios y territorios, por la defensa de una patria conservadora, no eran dos bandos, no eran en blanco y negro, se trataba de actores sociales y políticos que habían asumido como enseñanza que la eliminación de Otros, era la única forma de “solucionar los conflictos”; ante estos relatos más implicativos, cercanos, dolorosos pude tomar una postura crítica y ética, me di cuenta que había estado alejada de la realidad de un país que se extendía más allá de Bogotá, entendí que no solo debía reconocer geográficamente mi territorio, sino lo que ocurría social y políticamente en él, las diferentes masacres, la desigualdad social en la que está sumergidas las regiones, las distintas disputas territoriales, no solo me llevaron a conocer cuántas capitales y departamentos tenemos sino rinconcitos de existencia que han sido violentamente sometidos pero dignamente defendidos por las comunidades; los relieves, climas, costumbres tomaron otra dimensión en mi lógica de entendimiento, pues se vieron habitadas por seres humanos reales.

La introspección analítica la pude realizar al iniciar la maestría en educación, pues este camino como investigadora, me permitió agudizar mis oídos y estar con la vista más atenta a las preguntas, acciones, dinámicas de un país que quiere, le ha apostado, ha insistido en cambiar su relato de guerra por otros más humanos. Entendí que mis estudiantes, son esos relatos, fue de este modo que surgió este trabajo investigativo, al escuchar la inquietud de un niño -*Profe, ¿cómo era la vida antes de la guerra? y ¿siempre ha existido la violencia?* En este sentido, la investigación se centró en dar respuesta a las preguntas no solo de este niño sino de misma, pues como maestra tomé la decisión de no contestar a la ligera y con una

41. La pedagogía decolonial surge como respuesta a la dominación colonial que se enseña con la mal llamada conquista de América, siendo así que la cultura europea se convirtió en el modelo universal para contar la historia, aunque ello se logra gracias a la imposición y dominación a la que se sometieron los pueblos indígenas cuando llegaron los europeos. De este modo, la pedagogía decolonial rompe con esta única voz de la historia, abre paso a contar la historia desde otras miradas reconociendo y reivindicando la voz de los indígenas y las maneras en que fueron despojados de su forma de pensar y vivir.

respuesta corta “por salir del paso”, esta decisión me llevó a realizar un recorrido y abordaje a la forma en cómo se enseña la historia desde los lineamientos y estándares que propone el Ministerio de Educación Nacional. Con aquel recorrido puedo afirmar que la historia de Colombia se enseña en los colegios de manera lineal y como lo diría Marc Ferro “blanqueada”, pero que la historia violenta se esconde, se aleja, se evita y evitamos hablar de ella en los primeros grados de escolaridad. Entre otras muchas cosas, porque no sabemos cómo. Encuentro entonces que es desde la historia reciente punto de abordaje la que me permitirá acercarme de algún modo las preguntas, pues es desde allí que puedo hablar del dolor y las resistencias en contextos de guerra y violencia política y puedo intentar explicar acontecimientos recientes que han marcado la prolongación de esa guerra y esa violencia que se vive en la vida cotidiana, por los niños, maestros y entorno social. A partir de ello, establezco un diálogo para aprender, resignificar y comprender la historia del país desde edades tempranas e invito a la conversación específicamente niños y niñas de 5 a 6 años, algunos maestros compañeros de trabajo y a diferentes padres de familia.

Involucro mi propio contexto para intentar dar respuestas lógicas y sinceras, realizó una indagación con los maestros, las familias y estudiantes de cursos superiores, para sondear sobre los saberes que se tienen acerca de la historia de Colombia. Por ejemplo, cuando se preguntó si conocían algo sobre la toma del Palacio de Justicia o la masacre de Bojayá, la respuesta de estudiantes de 10 o más años, contestaron: -“*Estos temas no los he manejado*”; al preguntar a los padres sobre qué hecho histórico recordaban de Colombia, la mayoría contesto: -“*La independencia de Colombia y la batalla de Boyacá, la batalla de Boyacá sucedió en el 7 de agosto, pelearon por la libertad de Colombia*”, al preguntar cómo recordaban su aprendizaje de la historia expresaron: -“*Si desafortunadamente fue un poco aburrida, solo libros y nada practico*”, maestro de Educación Física. Estos rastros dieron indicios y luces para continuar la ruta hacia el fortalecimiento del pensamiento histórico en los pequeños. Aquí Chacón (2009, p. 231) fue importante para mí apuesta al mostrarme como las investigaciones existentes sobre la construcción de pensamiento histórico en la educación Infantil, demuestran no sólo que los niños y niñas, desde muy temprana edad, cuentan con las capacidades para adquirir información importante sobre temporalidad, causalidad, uso de fuentes y su interpretación, sino que, además, tienen gran interés en conocer y comprender acerca de temas y hechos del pasado que superan los tópicos de dinosaurios, castillos, príncipes y princesas.

De este modo, surgió la apuesta pedagógica *Rastros de la memoria de mi país*. Cada experiencia allí realizada buscó no darle la respuesta preconcebida, sino construirla con los niños y niñas, pues al conocer que ha existido la violencia en nuestro país, que desde tiempos muy lejanos la humanidad a atentado contra la humanidad, también entendieron que aun así continuamos resistiendo y abriendo senderos para legitimar la vida, la dignidad y la esperanza; eso los hizo más empáticos entre ellos mismos y con otros a pesar de no conocerlos.

La respuesta se sigue construyendo, puede estar en otras experiencias pedagógicas, lo importante es permitir el diálogo y reconocer que debe haber una apropiación y resignificación de la historia en la escuela a partir del pensamiento histórico, reconociendo que ésta se puede aprender desde edades tempranas, pues los niños y niñas desde sus representaciones del mundo pueden también abrir senderos de resistencia para el Nunca más. Lo anterior se relaciona con las palabras de (Zamudio, 1999) cuando afirma que “el estudio del pasado debe ayudarnos a comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy y permitimos elegir que conservamos y valoramos de ese pasado y lo que desechamos y no consideramos progresivo para la humanidad”.

Estos rastros que iniciaron con la pregunta de aquel niño, nos encauzaron por diversas voces, distintos pensamientos, multiplicidad de sensaciones, variedad de sentimientos y caminos que, al final, tenían algo en común, abrir el diálogo en torno al aprendizaje de la historia de Colombia, es así que cada experiencia permitió conocer un momento histórico como la toma del Palacio de Justicia, la masacre de Bojayá, los falsos positivos y los acuerdos de paz de 2016, estos relatos fueron activadores para resignificar y comprender la historia que estamos viviendo y cada hecho le dio sentido a la formación del pensamiento histórico.

Aquellos hechos se abordaron en la experiencia llamada *Relatos históricos*. Al narrar esas historias que hacen parte de nuestra historia reciente se escucharon diferentes sentires de los niños y las niñas, ellos expresaron:

-*Son historias muy tristes* (Juan David Suárez, 6 años)

-*Nos puedes contar un cuento más alegre, profe* (Ximena Rincón, 5 años)

-*Con la paz ya no pasan esas cosas* (Carolina Serna, 6 años)

-*¿Por qué pasan esas cosas, profe?* (Camilo Pineda, 6 años)

A partir de estos sentires y las voces de los niños y niñas, se abrió paso a generar un vínculo entre el presente y el pasado, lo cual permitió ver que estos hechos violentos han dejado una huella de insensibilidad en los adultos, porque ya no se asombran, de alguna manera se han normalizado la crueldad hacía el otro; y son los niños y las niñas que sí se asombran, las que se cuestionan más el *-¿Por qué pasan esas cosas, profe?* (Camilo Pineda, 6 años). Con este tipo de experiencias se puede generar apatía o miedo en los estudiantes y configurar los modos con los que se ve la historia del país, todo depende de cómo el maestro y la escuela se asuma ante estos hechos y vincule el pensar de los niños a su propio análisis.

Antes de abordar los hechos históricos, se inició con los relatos de vida de cada niño y niña, para comprender que somos sujetos sociales e históricos, una de las experiencias para iniciar el camino por los rastros de memoria, es conocer lo que sucedió el día que nacimos,

experiencia que también me permitió conocer lo que pasó el día que nació. Con esta experiencia es posible pensar e identificar cuáles han sido las tramas sociales con las que crecimos y que nos han afectado como sujetos configurados en jóvenes o adultos, además es la oportunidad para que los niños y niñas se ubiquen en un tiempo- espacio determinado.

Por ejemplo, Sara Victoria (6 años), narra su noticia acerca de una inundación en un barrio de Bogotá, varios niños especifican que Bogotá es el lugar donde viven, reconociendo la ciudad como un lugar cercano. Por otro lado, Carolina Serna (6 años), narró una noticia de Medellín, la cual permitió que Lauren hiciera la relación con el lugar de nacimiento, comentando: *-Profe, yo nací en Medellín*. Con cada noticia que se narraba, se ubicaban en el mapa de Colombia, se hablaba de la región, de sus costumbres, así van ampliando sus líneas de tiempo-espacialidad, logrando así ver las situaciones sociales, políticas y culturales por las que está pasando el país. Con esta experiencia también se fortalece la capacidad narrativa, siendo esto vital para el desarrollo del ser humano, pues desde el momento que nos comunicamos verbalmente, logramos producir una versión propia del mundo en que vivimos, al tiempo se da paso a la imaginación y a la formación de identidad.

Con ello, se puede afirmar que el pensamiento histórico se fortalece cuando empezamos a apropiarnos de nuestra historia propia, es decir, cuando nos ubicamos, nombramos, narramos en lo local, lo cotidiano y lo más cercano afectivamente, para luego ir ampliando las referencias vitales hasta llegar a las experiencias nacionales y así lograr un aprendizaje más significativo, pues los estudiantes desde su niñez ya habrán fortalecido ciertas habilidades para comprender las historias del país. Aquí Hilary Cooper (2002), fue de gran ayuda cuando me hizo comprender que enseñar la historia consiste en desarrollar un interés por el pasado desde edades tempranas, teniendo presente que los conceptos de historia como tiempo, pasado, presente, futuro, hoy, mañana u otros, son conceptos que deben enseñarse desde la historia propia, sin limitar la capacidad que tienen los niños y niñas para comprender estos conceptos.

A medida que avanzaba en el trayecto investigativo, comprendía que, si es posible contar esas historias de dolor a los niños y niñas, solo hay que hablar con palabras entendibles para ellos, y tener herramientas de contención cuando la sensibilidad aflora y parece desbordar el momento de diálogo; hoy los niños con quien he hecho este recorrido, al igual que yo, tenemos visiones más amplias y complejas del país en donde hemos nacido; ahora sabemos que como colectividad hemos sufrido mucho; pero igual hemos aprendido que cuando hay claridades hay decisiones que tomar, entre otras, para la construcción de paz desde la equidad, la justicia y sobre todo el respeto para con nosotros mismos y hacia los otros con los que compartimos la vida. Por ello, pienso que pensar históricamente, implica que nuestro quehacer como maestros se comprometa responsablemente con las nuevas generaciones, para que crezcan dignamente, se asuman con esperanza y se impliquen con su existencia, para que se formen críticas y activas y construyan alternativas desde un sentir colectivo y humano, es decir pensar en un nosotros para lograr cambios sociales, éticos y políticos.

Cada paso que daba como maestra en esta investigación me permitía establecer una empatía con la historia del país y con mis estudiantes, al seguir de cerca el modo de razonar de los niños y niñas y su modo de percibir la realidad, pude construir junto con ellos espacios para el diálogo, dónde no se sancionaba su curiosidad, no criticaba su expresión sensible, por el contrario encontraban una adulta capaz de escuchar sus preguntas, e incapaz de imponer respuestas, pues al permitir en la escuela las preguntas que tienen los niños y niñas acerca de su contexto y de la sociedad, es la oportunidad de conversar para crear puentes de confianza-enseñanza-esperanza, así romper con la tradición de maestros, como nos lo explica Freire de contestar preguntas que los niños no han hecho, pues la escuela se ha encargado de enseñar temas de los cuales los estudiantes no se han cuestionado y temas que en ocasiones se alejan de su realidad, además de contestar con únicas respuestas que solo dan los maestros.

Por el contrario, aprender a conversar, es darle de manera rigurosa, respetuosa, compleja un lugar privilegiado a los temas por los cuales sentimos curiosidad, interés, inquietud, eso los hace interesantes y por ende suscita el afán de investigar, ya que, *si el diálogo es el encuentro de los hombres para ser más, este no puede realizarse desde la desesperanza. Si los sujetos de diálogo nada esperan de su quehacer, ya no puede haber diálogo. Su encuentro allí es vacío y estéril. Es burocrático y fastidioso* (Freire, 1970)

La investigación evidenció que el desafío que tiene la educación es crear puentes de diálogo entre el pasado y el presente. Mantener vivo el pasado en la escuela, permite la resignificación de la existencia individual y colectiva, ello exige la consolidación de un pensar histórico desde la infancia. Si como sociedad asumimos el reto de hablar sobre las historias de dolor, lograremos sujetos más sensibles y más respetuosos hacia las víctimas, más responsables con sus actos, lograremos conocer la historia reciente del país, construiremos un discurso frente a diferentes hechos asumiendo una posición social, ética y política, esto será posible en la medida que se abran espacios de diálogo en la escuela, poder conversar sobre las noticias que suceden y poder contestar los interrogantes que tienen los estudiantes acerca de su país.

Todo este camino nos hace coincidir con Mélich (2001) cuando menciona que la educación debe entenderse como un acontecimiento ético; ético desde el sentido de lo humano, de lo sensible, es así que formar históricamente, desde un pensamiento implicativo, necesariamente nos hace reflexionar acerca de lo político, crítico, social y ético, como se mencionó anteriormente, todo ello vinculado a la vida y al contexto donde nos encontremos. Es por ello que a partir de las experiencias de la apuesta pedagógica se logró ver que, al enseñar historia reciente en la escuela, está como cuerpo colectivo también está ligada a unos principios éticos, una responsabilidad colectiva y unas expectativas sociales que permiten cambiar el imperativo de deshumanización, transformando nuestra propia historia.

Aquellos niños y niñas que hicieron parte de la apuesta pedagógica serán estudiantes que crecerán, como ya lo dije, con una noción diferente de país, crecerán pensando en posibilidades de cambio y llegarán a los siguientes cursos con más conocimientos acerca del contexto de Colombia y con una apropiación del pensamiento histórico. Lo que me permite reafirme en mi criterio sobre que la escuela, es parte importante de los cimientos de la infancia y por tal razón debemos reconocer que las limitaciones que en ocasiones imponemos a los niños y niñas para expresar su criterio y tomar decisiones sobre el mismo, limita no solo el sistema educativo desde los lineamientos, sino que imposibilita que ellos crezcan como sujetos capaces de comprender lo que pasa a su alrededor y responsabilizarse de sus acciones.

Paulo Freire nos invita a pensar que “los niños necesitan crecer ejerciendo esta capacidad de pensar, de indignarse, de dudar, de experimentar hipótesis de acción, de programar y no sólo seguir programas impuestos antes que propuestos. Los niños precisan tener asegurado el derecho de aprender a decidir, cosa que sólo se hace decidiendo” (Freire, 2012, p. 71) De acuerdo con ello, pienso que es con este ejercicio investigativo que apenas empiezo a investigar, pues mi obligación como maestra de infantes es continuar cuestionando, asombrándome, buscando y rebuscando, como lo hacen los niños en sus cajas de juguetes, las herramientas, estrategias, didácticas que me permitan junto con ellos seguir construyendo pensamiento histórico para leer, interpelar, comprender, analizar y transformar mi propia realidad y así poder, como imperativo hacer de mis prácticas pedagógicas un acto ético como mi propia existencia.

Por último, dejo mi rastro como maestra y mis agradecimientos, pues pude ampliar la perspectiva de infancia, reconociéndola como la posibilidad de crear mundos posibles en su manera de pensar y percibir el mundo, por ello desde la infancia se da la posibilidad de una resistencia ética y social, una resistencia a las formas de ser de nuestras sociedades que legitiman la eliminación del otro, en ese sentido, es importante escuchar lo que piensan los niños y sentir desde sus voces el país que sueñan para poder construirlo juntos, la vitalidad de esta investigación fue posible a los niños y niñas que me permiten en el día a día pensar y actuar por un país más ético, más social y más justo. A ellos mi infinita gratitud, por permitirme ser su maestra que, al sonreír, conversar y construir juntos saberes, me sigo construyendo como ser humano. Esta investigación es dedicada a toda persona que desde pequeñas acciones transforma su realidad y la de los demás, acciones que se fundan en la alteridad y en la morosidad, acciones que hacen eco en otros seres para continuar resistiendo por la vida y la dignidad.

Consideró que este trayecto investigativo no concluye con esta sustentación, sino al contrario es la oportunidad como maestra investigadora de continuar con más firmeza y con un andamiaje más amplio para que este ejercicio académico, sea más oportuno al

momento que estamos viviendo en el país, facilitando entrar en diálogo con otras experiencias pedagógicas, por ello se invita a ver y a participar en el *Blog Rastros de la memoria de mi país*. Este blog fue la posibilidad para que todos los que participaron en el trayecto investigativo reconocieran sus propias voces y saberes y ahora es la posibilidad para que otros conozcan este trabajo investigativo y puedan contribuir desde otras posturas o experiencias para la formación del pensamiento histórico desde la historia reciente. El blog es un puente dialógico, invitador a la construcción de pensamiento colectivo abordando la historia de tiempo reciente desde una perspectiva histórica, no como disciplina sino como realidad compleja. Este blog, también es la oportunidad de familias, mis compañeros vean reflejado su pensamiento histórico en imágenes, diálogos, noticieros, entre otros.

No me queda más que invitamos a recorrer cada rastro que deja esta investigación y a pensar en las voces y sentires de los niños y niñas que se cuestionan y piensan en su país, un país que merece un ¡Nunca Más! real, un país que merece la sonrisa y la esperanza que brindan los niños cuando sueñan por un país mejor. Por ello, nunca más desde mi quehacer como maestra permitiré que las voces y preguntas de los niños y niñas sean invisibles en la escuela, pues fue a partir de una inquietud de ellos que logramos iniciar este sendero investigativo.

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

Infancia y escuela

Abad, H., (2018) *Una bolita plateada*. Panamericana. Bogotá

Acevedo, M., Álvarez, M., Gaviria, L., & Saavedra, C., (1993). *Educación con base en parámetros de democracia participativa*. (Tesis maestría). U. Javeriana.

Barrera, S., (2016). *Infancia en el conflicto armado: un asunto de memoria*. Licenciatura en Educación Infantil. Universidad Pedagógica Nacional.

Barona, L., (2016). *El sujeto político en la primera infancia: Análisis de los discursos hegemónicos de ciudadanía, primera infancia y formación ciudadana desde las voces infantiles*. Maestría en Educación. Universidad de Antioquia.

Cantor, L., (2016). *Formación ético-política, infancia y contexto escolar: comprensiones y aportes desde la pedagogía de la memoria*. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

Cárdenas, Y., (2013). *Experiencias de infancia (Colombia, 1930-1950): relatos del hacerse infante en las tramas de la memoria*. Doctorado Interinstitucional en Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

Cárdenas, Y. (2018). *Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia, 1930-1950)*. Universidad Pedagógica Nacional.

Carli, S., (1999). *La infancia como construcción social*. (Comp.) De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividades. Santillana. Buenos Aires.

Delgadillo, I. (2004). *La infancia en la perspectiva de las representaciones sociales*. Revista Pedagogía y Saberes N. 20. Universidad Pedagógica Nacional.

Díez, M., (2011). *Los pendientes de la maestra*. Editorial GRAÓ

Egan, K., (1994). *Fantasma e investigación: su poder en la enseñanza. Una alternativa a la enseñanza y el aprendizaje en la educación infantil*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Morata.

Hernández, M., (2017). *Infancia víctima del conflicto armado, una producción de subjetividad política*. Maestría en Desarrollo Educativo y social. Universidad Pedagógica Nacional.

IDEP (1999). 1. *Vida de maestro: Violencia en la escuela*. Instituto para la investigación y el desarrollo pedagógico

Kohan, W., (2006). *Infancia, política y pensamiento*. Buenos Aires: Del estante

Llobet, V. (2014) *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*. (Comp.) CLACSO

Lozano, P., (2012). *Colombia, mi abuelo y yo*. Editorial Panamericana. Bogotá

Marín, D., León, A., (2018). *Infancia. Balance de un campo discursivo*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

MEN. (2010). *Desarrollo Infantil y Competencias en la Primera Infancia*. Bogotá.

Montejo, D., Quiroga, L. (2017). *Sujeto, discurso pedagógico, narrativas infantiles y memoria histórica en la escuela*. Maestría en infancia y cultura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Pavez, I. (2012) *Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales*. Revista de Sociología. No. 21

Pérez, A., Ramírez, &., Ucrós N., (2012). *El niño como sujeto político y su lugar en el orden social: un sistema de acción social desde la familia*. Revista Quaestiones Disputatae. No. 11, p. 33-42.

Pérez, L., Sandoval, B., Delgadillo, I., Bonilla, E., (2009) *Cuentos para pensar la infancia. Un aporte a la reflexión pedagógica sobre los procesos de socialización infantil*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

SED (2010). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial del Distrito*. Bogotá: Secretaria de Educación distrital.

Tonucci, F., (2010). *Los niños nos miran*. Bogotá. Canapro, editorial magisterio.

Vallejo, B., (2016). *Un largo camino*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá

(2013) *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*. Compilado por Valeria Llobet. CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(2015). *La participación como experiencia cotidiana de los niños*. [Documentos de consulta, Maguared](#) Recuperado de <http://maguared.gov.co>.

Enseñanza de la historia y Pensamiento histórico

Álvarez, A. (2014). *Constitución de las Ciencias Sociales en América Latina*. Revista Nómadas 41. Universidad Central de Colombia.

Avendaño, L, Torres, L., (2012). *Construcción del pensamiento histórico a través de las nociones de tiempo y espacio*. Universidad Pedagógica Nacional.

Ballesteros, L. (2010). *Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia 1850- 1911*. Revista educación y pedagogía. Medellín. Vol. 22, No. 58.

Cooper, H., (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata

Chacón, A., (2009). *Propuesta pedagógica y didáctica para la construcción de Pensamiento Histórico a partir del pensamiento narrativo en niños y niñas entre 5 y 7 años de edad*. Maestría en educación, Universidad Nacional de Colombia.

Escobar, L., (2017). *Texto La enseñanza de la historia reciente en Colombia y los libros de texto escolar: Apuntes para la construcción de su campo*. Revista Cambios y Permanencia Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ferro, M. (1993) *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. Buenos Aires.

Meneses, L., (2001), “*Estado Nacional y educación Republicana: construir la república y redefinir el pueblo. El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX*”. Universidad del atlántico, Colombia.

MEN (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

MEN (2002). *Serie Lineamientos Curriculares Ciencias Sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

MEN (2004). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

MEN (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional
Ospina, C., y otros

Prats, J. (2001). *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*. Mérida: Junta de
extremadura.

Quintero, F. (2018). *Campo de la enseñanza de la historia en Colombia 2000-2017*. Maestría
en educación, Universidad Pedagógica Nacional.

Santisteban, A. (2010) *La formación de competencias de pensamiento histórico*. Clío &
Asociados. Memoria Académica.

Santisteban, A., González N. & Pagès J. (2008). *Una investigación sobre la formación del
pensamiento histórico*. XXI Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales.

SED (2007). *Serie de Cuadernos de Currículo, Orientaciones curriculares para el campo de
Pensamiento Histórico*. Bogotá: Secretaria de Educación distrital

SED (2018). *Proyecto 1050 educación Inicial de Calidad en el marco de la Ruta Integral de
Atenciones*. Documento Técnico para garantizar una educación inicial de calidad en el marco
de la ruta integral de atenciones, en los colegios oficiales del distrito capital.

Zamudio, J. I., Pagés, J., & Benejam, P. (1999). *La enseñanza de las ciencias sociales, historia
y geografía*. Cali: Universidad Santiago de Cali.

Historia reciente, pedagogía de la memoria, pedagogía crítica

Ghiso, A. (2007) *Freire en la investigación temática. Una praxis pertinente de estudio y acción*. En *Freire entre nos A 50 años de Pedagogía del Oprimido* (pp. 68-88). Nueva Mirada Ediciones

Carretero, M., Borrelli, M. (2008) *Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?*. Revista Cultura y Educación.

Carrillo, G., Rubiano, J., Torres, D. (2016). *Enseñanza de la historia reciente a través de la pedagogía de la memoria: construcción de una ruta metodológica para docentes*. Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales, universidad pedagógica nacional.

Castro, C. P. (2013). *Reflexiones sobre una pedagogía de la memoria en Colombia. Encuadre SPI*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

CNMH. (2009) *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá

Dussel, I. (2001) Capítulo *La transmisión de la historia reciente: reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria*. En *Memorias en presente Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

Escobar, L., (2017) *La enseñanza de la historia reciente en Colombia y los libros de texto escolar: Apuntes para la construcción de su campo*. Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Fazio, H. (2010). *La historia del tiempo presente: historiografía, problema y métodos*. Universidad de los Andes. Bogotá

Franco, M., Levin, F., (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós. Buenos Aires.

Funes, A. (2006). *La enseñanza de la historia reciente/presente*. Revista escuela de historia. Vol. 1, No. 5. Universidad Nacional de Salta

Herrera, M., Merchán J., (2012). *Las luchas por la memoria. Capítulo: Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente*. Fondo editorial Francisco José de Caldas. Bogotá.

1

1

5

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. IEP

Merchán, J., Ortega, P., Castro, C., Garzón, L., (2016) *Narrativas testimoniales: poéticas de la alteridad*. Universidad Pedagógica Nacional.

Ortega, P. (2015) *Pedagogía crítica: en qué contextos estamos educando*. Universidad de San Buenaventura.

Rubio, G. (2007). *Educación y memoria, desafíos y tensiones de una propuesta*. Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas.

Terán, O. (2000). *Pensar la Memoria*. I Congreso Internacional de Filosofía de la Historia.

Venegas, S. (2016). *La Enseñanza De La Historia Reciente Como Ejercicio De Formación Ético Político “La Memoria Del Conflicto Armado Colombiano En La Complejidad De La Escuela”*. Maestría en educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Soto, A. (2004). *Historia del presente: Estado de la cuestión y conceptualización*. Revista

Pedagogía y método investigativo

Cabalúz, F., (2015). *Entramado Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario*. CLACSO. Chile.

De Zubiría, J (2011). “*Los modelos Pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*”, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI: México.

Freire, P., Faundez, A., (2013). *Pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Ghiso, A., (2007) *Freire en la investigación temática. Una praxis pertinente de estudio y acción*. Catedra Paulo Freire. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Gutiérrez, F. (1984). *Educación como praxis pedagógica*. Siglo veintiuno editores.

Martínez, C., (2018). *Hacia una praxis crítica emancipadora. Apertura de caminos para el trabajo pedagógico*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Ortega, P., (2015). *Pedagogía crítica: en qué contextos estamos educando*. Editorial Bonaventura.

Osorio, J., (2018) *Freire entre nos A 50 años de Pedagogía del Oprimido*. Ediciones Nueva Mirada. Chile

Portilla, M., Rojas, A., Hernández, I. (2014) *Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social*. Docencia Investigación Innovación. Vol. 3. No. 2

Restrepo, B., (2002) *Investigación en Educación, modulo siete*. ICFES

(1999). 1. *Vida de maestro: Violencia en la escuela*. Instituto para la investigación y el desarrollo pedagógico. IDEP.

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Blanca Flor Romero 3 - octubre - 2019
53030925 expedida en Bogotá, identificado con C.C. C.E. No.
San Hildegardis Bustos P. identificado con T.I. NUIP No.
107467759 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasvireclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Blanca Flor Romero
 FIRMA

Nombre: Blanca Flor Romero S.

Identificación: 53030925 Bta.

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Los López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Sahid Bustos identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1012467759 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia ó acudiente: Blanca Flor Romero S.

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 53030925

Nombre del estudiante: Sahid Fabian Bustos Romero

Tarjeta de Identidad _____

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Blanca Flor Romero mayor de edad, con domiciliado y residenciado en calle 5349A-31 identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 53030925 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Sahid Fabian Bustos, identificado con tarjeta de identidad No. 1012467759 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente: Blanca Flor Romero

Nombre del acudiente: Blanca Flor Romero S.

C. C. N° 53030925 de Bogotá

Nombre del estudiante: Sahid Fabian Bustos Romero

Firma del estudiante: Sahid Fabian Bustos Romero

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GS1	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3 de octubre 2019

Angelica Teran identificado con C.C. C.E. No. 64.519.866 expedida en San Andrés (Sucre) representante legal del menor Mano José Kiss Caicedo identificado con T.I. NUIP No. 101.212.6451 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Angelica Teran Berrio
FIRMA

Nombre: Angelica Teran Berrio

Identificación: 64.519.866 San andrés (Sucre).

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Maria Jose Kiss Cuicado identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1012420451 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Angelien Terán

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 64.519.866 (Sucre)

Nombre del estudiante: Kiss Maria Jose Cuicado Terán

Tarjeta de Identidad 1012420451

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Angelica Terán mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 64.519.866 de Sucre, quien actúa en nombre y representación de Kiss Maria Jose Cuicado Terán identificado con tarjeta de identidad No. 1012420451 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Angelica Terán

Nombre del acudiente: Angelica Terán

C. C. N° 64.519.866 de Sucre.

Nombre del estudiante: Kiss Maria Jose Cuicado Terán

Firma del estudiante: KISS

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Hector Fabio Carabali 3 de octubre - 2019
 identificado con C.C. C.E. No.
79911261 expedida en Bogotá, representante legal del menor
Emma Juliana Carabali Murcia, identificado con T.I. NUIP No.
1025553342 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

FIRMA

Nombre: Hector Fabio Carabali
 Identificación: 79911261 Fts.

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Juliana Carabal identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1025553342 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo:

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: HECTOR FABIO CARABALI
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 79.911.261 FTA
Nombre del estudiante: EMMA JULIANA CARABALI MURCIA
Tarjeta de identidad 1025553342

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, HECTOR FABIO CARABALI mayor de edad, con domiciliado y residenciado en BACHA, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.911.261 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de EMMA JULIANA CARABALI MURCIA identificado con tarjeta de identidad No. 1025553342 de Bogotá, on calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo corá fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de Septiembre del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: HECTOR FABIO CARABALI

C. C. N.º 79.911.261 de Bogotá

Nombre del estudiante: EMMA JULIANA CARABALI MURCIA

Firma del estudiante: Emma Carabal

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Ins Patricia Herrera Gamero 3 octubre - 2019
 identificado con C.C. C.E. No.
1007190024 expedida en Cartagena, representante legal del menor
Dña Valentina Castañeda H. identificado con T.I. NUIP No.
10230140814 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
 NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede
 principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el*
tratamiento y protección de datos personales de la Universidad, disponible en la página web
www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el
 cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá
 recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de
 las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o
 acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.


Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA
 Nombre: Ins Patricia Herrera G.
 Identificación: 1007120024

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Aliv Valentina Castañeda, identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1023948814 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Tris Patricia Herrera G.
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1007120024
Nombre del estudiante: Aliv Valentina Castañeda Herrero
Tarjeta de Identidad 1023948814

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Tris Patricia Herrera mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1007120024 de Corzoymur quien actúa en nombre y representación de Aliv Valentina Castañeda identificado con tarjeta de identidad No. 1023948814 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: Tris Patricia Herrera

C. C. N° 1007120024 de Corzoymur

Nombre del estudiante: Aliv Valentina Castañeda

Firma del estudiante: [Firma]

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
Resolución 767 de 18 de junio 2018		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Enis Maria Leon Marquez 3- octubre -2019
 identificado con C.C. C.E. No.
1091671926 expedida en cañón, representante legal del menor
María Juliana Chica Leon identificado con T.I. NUIP No.
1141630824 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Ene Maria Leon Marquez
 FIRMA

Nombre: Enis Maria Leon Marquez

Identificación: 1091671926

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Maria Juliana Chica identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1144630894 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse in sumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo:

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Eric Maria León Marquez
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1091671926
Nombre del estudiante: Eric Maria Juliana Chica León
Tarjeta de Identidad 1144630894

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Eric Maria León mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1091671926 de cañá, quien actúa en nombre y representación de Maria Juliana Chica identificado con tarjeta de identidad No. 1144630894 de Huila Pitillón con calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (11) días del mes de Noviembre del año 2019


Firma del acudiente: Eric Maria León

Nombre del acudiente: Eric Maria León M.

C. C. N° 1091671926 de cañá dtds:

Nombre del estudiante: Maria Juliana Chica

Firma del estudiante: Maria Juliana Chica

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD <small>Resolución 767 de 16 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre - 2019

José Combita identificado con C.C. C.E. No.
79768476 expedida en Bogotá, representante legal del menor
José Daniel Combita identificado con T.I. NUIP No.
7023402180 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

José Virgilio Combita
FIRMA

Nombre: José Virgilio Combita

Identificación: 79768476

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son **datos sensibles** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante José Daniel Combita identificado(a) con tarjeta de identidad número: 7023402180 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Jose Virgilio Combita

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 79768476

Nombre del estudiante: José Daniel Combita López

Tarjeta de Identidad 7023402180

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Jose Combita mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79768476 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de José Daniel Combita identificado con tarjeta de identidad No. 7023402180 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente: Jose Virgilio Combita

Nombre del acudiente: Jose Virgilio Combita

C. C. N° 79768476 de Bogotá

Nombre del estudiante: José Daniel Combita López

Firma del estudiante: JOSÉ DANIEL COMBITA

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Lina María Peña Torres 3- octubre-2019, identificado con C.C. C.E. No.
1023871546 expedida en Bogotá, representante legal del menor
Juan Jerónimo Achillas Peña, identificado con T.I. NUIP No.
1032944548 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.


Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA
Nombre: Lina María Peña T
Identificación: 1023871546

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Jana Jeronimo Cubillas identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1032944548 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente:

Jana María Peña Torres

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente:

1023871546

Nombre del estudiante:

Jana Jeronimo Cubillas Peña

Tarjeta de Identidad

1032944548

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Jana María Peña mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1023871546 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Jana Jeronimo Cubillas identificado con tarjeta de identidad No. 1032944548 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin imitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente:

Jana María Peña

Nombre del acudiente:

Jana María Peña

C. C. N°


1023871546 de Bogotá

Nombre del estudiante:

Jana Jeronimo Cubillas P.

Firma del estudiante:

JANA JERONIMO CUBILLAS P.

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GS1	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Isolina González Pineda 3 - octubre - 2019 identificado con C.C. C.E. No.
1031164955 expedida en Bogotá, representante legal del menor
Angel González P. identificado con T.I. NUIP No.
1011233319 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Isolina González Pineda
FIRMA

Nombre: Angel Felipe González P.

Identificación: 1011233319

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Wis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Angel González P. identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1031164955 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada. 1011233319

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Luzmila González P.

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1031164955

Nombre del estudiante: Angel Felipe González P.

Tarjeta de Identidad 1011233319

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Luzmila González P. mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1031164955 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Angel Felipe González P. identificado con tarjeta de identidad No. 1011233319 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Luzmila González P.

Nombre del acudiente: Luzmila González P.

C. C. N° 1031164955 de Bogotá

Nombre del estudiante: Felipe González P.

Firma del estudiante: Felipe González P.

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD <small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre - 2019

Vanessa Jimenez Perez identificado con C.C. C.E. No.
1012398085 expedida en Bogotá, representante legal del menor
Linda Isabella Herrera identificado con T.I. NUIP No.
1.146.131.810 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su aduiteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queasivyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Linda J.
FIRMA

Nombre: Linda Vanessa Jimenez

Identificación: 1012398085

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Linda Isabella Herrera identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1.196.131.810 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Linda Vanessa Jimenez Paez

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1012398085

Nombre del estudiante: Linda Isabella Herrera

Tarjeta de Identidad 1.196.131.810

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Linda V. Jimenez mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1012398085 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Linda Isabella Herrera, identificado con tarjeta de identidad No. 1.196.131.810 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente: Linda V.

Nombre del acudiente: Linda V. Jimenez Paez

C. C. N° 1012398085 de Bogotá

Nombre del estudiante: Linda Isabella Herrera

Firma del estudiante: Linda Herrera

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Yo Sandro Martínez B. 3 octubre 2019 identificado con C.C. C.E. No. 80094128 expedida en Bogotá, representante legal del menor Andrés Felipe Martínez Parra identificado con T.I. NUIP No. 1098405478, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA _____

Nombre: Sandro Martínez Rodríguez

Identificación: 80094128

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Andrés Felipe Martínez Parra identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1038405418 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Sandro Martínez Rodríguez Liliacavocio Parra
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 80094178, 1053338755
Nombre del estudiante: Andrés Felipe Martínez Parra
Tarjeta de Identidad 1038405418

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Liliana Rocío Parra de mayor edad, con domiciliado y residiendo en _____, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1053338755 de Chigacha, quien actúa en nombre y representación de Andrés Felipe H. Parra identificado con tarjeta de identidad No. NUIP de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente: Sandro

Nombre del acudiente: Sandro Martínez Rodríguez

C. C. N° 80094178 de Bogotá

Nombre del estudiante: Andrés Felipe Martínez Parra

Firma del estudiante: Andrés Martínez

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 787 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Laura Miranda González 3 - octubre - 2019
 22742067 expedida en Bogotá, identificado con C.C. C.E. No.
Laura D. Miranda González identificado con T.I. NUIP No.
 1043462993 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Laura Miranda G.
 FIRMA

Nombre: Laura Miranda González

Identificación: 22742067 B/.

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis Lopez de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Joven D. Miranda G. identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1043462993 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Joven Miranda G.

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 2274206731

Nombre del estudiante: Joven D. Miranda G.

Tarjeta de Identidad 1043462993

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Joven Miranda G. mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Soacha, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 22742067 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Joven D. Miranda G. identificado con tarjeta de identidad No. 1043462993 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Joven Miranda G.

Nombre del acudiente: Joven D. Miranda G. Joven Miranda G.

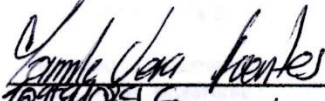
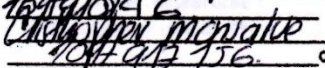
C. C. N° 22742067 de Bogotá

Nombre del estudiante: Joven D. Miranda G.

Firma del estudiante: Joven

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD


 Yamilé Vera Fuentes, expedida en 3- octubre - 2019, identificado con C.C. C.E. No.

 Yamilé Vera Fuentes, representante legal del menor Sivan, identificado con T.I. NUIP No.
107910846 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

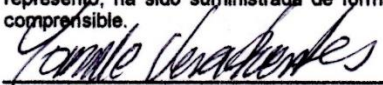
Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA
 Nombre: Yamilé Vera Fuentes
 Identificación: 107910846

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Guía López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Christophe Manuel Dora identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1094910846 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente:

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente:

Nombre del estudiante:

Tarjeta de Identidad

Yamil Verauentes
1094910846
Christophe Manuel Dora
1094910846

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Yamil Verauentes mayor de edad, con domiciliado y residiendo en León Arce, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1094910846 de 6 años, quien actúa en nombre y representación de Christophe Manuel Dora identificado con tarjeta de identidad No. 1094910846 de Bucaramanga, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Yamil Verauentes

Nombre del acudiente: Yamil Verauentes

C. C. N° 1094910846 de 6 años

Nombre del estudiante: Christophe Manuel Dora

Firma del estudiante: Christophe M. D.

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD

3 - octubre - 2019

Sindy Geraldine Gómez Montenegro identificado con C.C. C.E. No. 1.012.430.445 expedida en Bogotá, representante legal del menor Joselyn David Rayome Gómez identificado con T.I. NUIP No. 1.012.422.574 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Sindy G. Gomez M.
FIRMA

Nombre: Sindy Geraldine Gomez M.

Identificación: 1.012.430.445 BTA

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Joseph David Payome identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1012927511 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Sindy Geraldine Gómez Montenegro
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1.012.430.445 BTA
Nombre del estudiante: Joseph David Payome Gómez
Tarjeta de Identidad 1.012.922.511

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Sindy Geraldine G.M mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.012.430.445 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Joseph David Payome G. identificado con tarjeta de identidad No. 1012427511 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Sindy Gomez M

Nombre del acudiente: Sindy Geraldine Gomez Montenegro

C. C. N° 1.012.430.445 de Bogotá

Nombre del estudiante: Joseph David Payome Gomez

Firma del estudiante: JOS DA P

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
Resolución 767 de 18 de junio 2018		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3 - octubre - 2019

Francisco meuccio Pineda Jorero, identificado con C.C. C.E. No. 79973977 expedida en BOGOTÁ, representante legal del menor 1146130267, identificado con T.I. NUIP No. 01040010 Pineda meuccio declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



FIRMA

Nombre: Francisco meuccio Pineda

Identificación: 79973977

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Omar Camilo Pineda Mendoza identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1146130267, alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo:

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Francisco Mauricio Pineda Ureco
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: _____
Nombre del estudiante: Omar Camilo Pineda Mendoza
Tarjeta de Identidad 1146130267

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Francisco Mauricio Pineda mayor de edad, con domiciliado y residenciado en _____, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79973977 de BOGOTÁ, quien actúa en nombre y representación de Omar Camilo Pineda Mendoza identificado con tarjeta de identidad No. 1146130267 de BOGOTÁ, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente: _____

Nombre del acudiente: Francisco Mauricio Pineda

C. C. N° 79973977 de BOGOTÁ

Nombre del estudiante: OMAR CAMILO PINEDA

Firma del estudiante: Camilo Pineda

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante SANTIAGO RAMOS FINO identificado(a) con tarjeta de identidad número: 101230074 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: JOHANNA CAROLINA FINO SIERRA

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1012442829

Nombre del estudiante: SANTIAGO RAMOS FINO

Tarjeta de Identidad 10 11230074

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, CAROLINA FINO mayor de edad, con domiciliado y residiendo en BOGOTÁ, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1012442829 de BOGOTÁ, quien actúa en nombre y representación de SANTIAGO RAMOS FINO identificado con tarjeta de identidad No. 101230074 de BOGOTÁ, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (15) días del mes de NOVIEMBRE del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: CAROLINA FINO

C. C. N° 1012442829 de BOGOTÁ

Nombre del estudiante: SANTIAGO RAMOS FINO

Firma del estudiante: [Firma]

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre - 2019

JOHANNA CAROLINA FINO SERRA, identificado con C.C. C.E. No. 1012442829 expedida en BOGOTÁ D.C., representante legal del menor SANTIAGO RAMOS FINO, identificado con T.I. NUIP No. 101230074, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

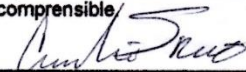
Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA

Nombre: JOHANNA CAROLINA FINO SERRA

Identificación: 1012442829 BOGOTÁ D.C

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Sara Victoria Riaño identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1051287730 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Berenice Pina Ayala

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 23533281

Nombre del estudiante: Sara Victoria Riaño Pina

Tarjeta de Identidad 1051287730

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Berenice Pina Ayala mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 23533281 de Boyacá, quien actúa en nombre y representación de Sara Victoria Riaño, identificado con tarjeta de identidad No. 1051287730 de Boyacá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del acudiente: Berenice Pina

Nombre del acudiente: Berenice Pina

C. C. N° 23533281 de Boyacá

Nombre del estudiante: Sara Victoria Riaño Pina

Firma del estudiante: Sara Riaño

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre -2019

Berenice Piña Ayala identificado con C.C. C.E. No. 23533281 expedida en Chibogaque Boya representante legal del menor Sara Victoria Piña Ayala identificado con T.I. NUIP No. 7051289730 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Berenice Piña Ayala
FIRMA

Nombre: Berenice Piña Ayala

Identificación: 23533281

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formatos para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante ASHLY XIMENA RINCON GOMEZ identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1012423185 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.


Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Fernando Rincon Pinilla
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 18393633 Calarca Quindío
Nombre del estudiante: ASHLY XIMENA RINCON GOMEZ
Tarjeta de Identidad 1012423185

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Fernando Rincon P. mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 18393633 de Calarca Q., quien actúa en nombre y representación de ASHLY XIMENA RINCON GOMEZ identificado con tarjeta de identidad No. 1012423185 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019
Firma del acudiente: Fernando Rincon Pinilla
Nombre del acudiente: Fernando Rincon P.
C. C. N° 18393633 de Calarca Q.
Nombre del estudiante: ASHLY XIMENA RINCON GOMEZ
Firma del estudiante: XIMENA RINCON

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre - 2019

Fernando Rincón Pinilla, identificado con C.C. C.E. No. 18393633 expedida en Calarcá Q., representante legal del menor ASHLY XIMENA RINCON GOMEZ identificado con T.I. NUIP No. 1012423185 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasvireclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Fernando Rincón P
FIRMA

Nombre: Fernando Rincón Pinilla

Identificación: CC 18393633 Calarcá Quindío

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Michelle Daniela Sandoval identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1011225866 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Anny Melissa Diaz Martinez

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1108456675

Nombre del estudiante: Michelle Daniela Sandoval Diaz

Tarjeta de Identidad 1011225866

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Anny Melissa Diaz M. mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1108456675 de Florida, quien actúa en nombre y representación de Michelle Daniela Sandoval, identificado con tarjeta de identidad No. 1011225866 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: Anny Melissa Diaz

C. C. N° 1108456675 de Florida

Nombre del estudiante: Michelle Daniela Sandoval

Firma del estudiante: Michelle Sandoval

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre - 2019

Anny Melissa Díaz Martínez, identificado con C.C. C.E. No. 7108456675 expedida en Flandes, representante legal del menor Michelle Daniela Sandoval Díaz, identificado con T.I. NUIP No. 717275266 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su aduiteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


 FIRMA


Nombre: Anny Melissa Díaz Martínez

Identificación: 7108456675

Flandes Tolima

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Deisy Suarez Benavides, 3- octubre- 2019
 identificada con C.C. C.E. No.
1005820842 expedida en Bogotá, representante legal del menor
Juan David Suarez Rodriguez identificado con T.I. NUIP No.
1012427266 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
 NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede
 principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley
 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el
 tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web
www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el
 cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá
 recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de
 las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o
 acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasvireclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

FIRMA

Nombre: Deisy Suarez Benavides

Identificación: 1005820842

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis Lopez de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Juan David Suarez Rodriguez identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1012 422 466. alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.


Autorizo:

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Deiby Suarez Benavidez
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1005 820 842
Nombre del estudiante: Juan David Suarez Rodriguez
Tarjeta de Identidad 1012 422 466

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Deiby Suarez Benavidez mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogota, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1005 820 842 de Bogota, quien actúa en nombre y representación de Juan David Suarez Rodriguez identificado con tarjeta de identidad No. 1012 422 466 de Bogota, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019
Firma del acudiente: [Firma]
Nombre del acudiente: Deiby Suarez Benavidez
C. C. N° 1005820842 de Bogota
Nombre del estudiante: Juan David Suarez Rodriguez
Firma del estudiante: Juan Suarez David

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Sandra Patricia Hernández 3- octubre-2019, identificado con C.C. C.E. No. 1030600651 expedida en Bogotá, representante legal del menor Maria Jose Tique Hernández, identificado con T.I. NUIP No. 1077212784 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Sandra Hernández
FIRMA

Nombre: Sandra Hernández

Identificación: 1030600651

M

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formatos para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Maria Jose Tique identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1011217784, alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Sandra Hernandez

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1020600651

Nombre del estudiante: Maria Jose Tique

Tarjeta de Identidad 1011217784

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Sandra Hernandez, mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1020600651 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Maria Jose Tique, identificado con tarjeta de identidad No. 1011217784 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Sandra Hernandez

Nombre del acudiente: Sandra Hernandez

C. C. N° 1020600651 de Bogotá

Nombre del estudiante: Maria Jose Tique

Firma del estudiante: Maria Jose Tique

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre - 2019

Shirly Johana Borrvelasquez 1016021409 identificado con C.C. C.E. No. expedida en Bogotá, representante legal del menor Bryan Leonardo Torres Torres 1025130647 identificado con T.I. NUIP No. declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Shirly Torres V.
FIRMA

Nombre: Shirly Johana Torres Velasquez
Identificación: 1016021409

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Brayan Leonardo Toro Torres identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1025150647 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Shirley Johana Torres Velasquez

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1016021409

Nombre del estudiante: Brayan Leonardo Toro Torres

Tarjeta de Identidad 1025150647

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Shirley Torres Velasquez mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1016021409 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Brayan Leonardo Toro Torres identificado con tarjeta de identidad No. 1025150647 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2014


Firma del acudiente: Shirley Torres V.

Nombre del acudiente: Shirley Johana Torres

C. C. N° 1016021409 de Bogotá

Nombre del estudiante: Brayan Leonardo Toro Torres

Firma del estudiante: Brayan Toro

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3 - octubre - 2019

Luz Enid Peña Peña, identificado con C.C. C.E. No. 52.116.537 expedida en Bogotá, representante legal del menor Eddy Santiago Torres P. identificado con T.I. NUIP No. 1012424651 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Luz Enid Peña Peña
FIRMA
Nombre: Luz Enid Peña Peña
Identificación: 52.116.537

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luz Lopez de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Eddy Santiago Navar Reina identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1012424651 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Luz Enid Reina Reina

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 52.116.537

Nombre del estudiante: Eddy Santiago Navar Reina

Tarjeta de Identidad 1012424651

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo Luz Enid Reina R mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 52.116.537 de Bogotá quien actúa en nombre y representación de Eddy Santiago Navar identificado con tarjeta de identidad No. 1012424651 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicaré el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: Luz Enid Reina Reina

Nombre del acudiente: Luz Enid Reina R

C. C. N° 52.116.537 de Bogotá

Nombre del estudiante: Eddy Santiago Navar R

Firma del estudiante: Eddy Santiago Navar R

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
Resolución 767 de 18 de junio 2018		
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3 octubre - 2019

Argenis Almanzo Gutiérrez, identificado con C.C. C.E. No. 55062604 expedida en cairón (H), representante legal del menor Jessie Alejandra Triana Almanzo, identificado con T.I. NUIP No. 1030663957 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



FIRMA
Nombre: Argenis Almanzo G.
Identificación: 55062604

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Jessie Alejandra Triana Almona identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1030663757 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo:

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Argenio Almona Bohórquez

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 55062609

Nombre del estudiante: Jessie Alejandra Triana Almona

Tarjeta de Identidad 1030663757

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Argenio Almona B. mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 55062609 de Colombia, quien actúa en nombre y representación de Jessie Alejandra Triana A. identificado con tarjeta de identidad No. 1030663757 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (11) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: Argenio Almona B.

C. C. N° 55062609 de Colombia

Nombre del estudiante: Jessie Alejandra Triana A.

Firma del estudiante: Jessie Triana

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3- octubre- 2019

Carlos Vasquez identificado con C.C. C.E. No.
1.108932495 expedida en bolivia, representante legal del menor
Jisel Vasquez identificado con T.I. NUIP No.
1023402036 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.


Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreciamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA

Nombre: Carlos Vasquez

Identificación: 1.108932495

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante YISCI VESPER identificado(a) con tarjeta de identidad número: 102 340 2036 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo.

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Carlos Vesper
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 1-108 930 495
Nombre del estudiante: YISCI VESPER
Tarjeta de Identidad 102 340 2036

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Carlos Vesper mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bosota, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. _____ de _____, quien actúa en nombre y representación de _____, identificado con tarjeta de identidad No. _____ de _____, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizaré y publicaré el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los 15 días del mes de Noviembre del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: Carlos Vesper

C. C. N° 1-108 930 495 de GRANJA Tolimé

Nombre del estudiante: YISCI VESPER

Firma del estudiante: [Firma]

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

3 - octubre - 2019

Juz Herminda Leguizamón Cendales, identificado con C.C. C.E. No. 1057410021 expedida en Hiraples, representante legal del menor Juan David Colame L. identificado con T.I. NUIP No. 1057411355 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


Juz Herminda Leguizamón
FIRMA

Nombre: Juz Herminda Leguizamón

Identificación: 1057410021

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD <small>Resolución 767 de 16 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

• Sandra Milenci Hernandez Moreno 3- octubre - 2019 identificado con C.C. C.E. No.
1032380095 expedida en Bogota, representante legal del menor
 • Niguel Alexander Boida identificado con T.I. NUIP No.
1023384863 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

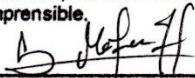
Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.




FIRMA

Nombre: Sandra milena hernández
Identificación: - 1032380095 Bta

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 6° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD

Martha Cecilia Ramirez Ramirez 3- octubre - 2019
 identificada con C.C. C.E. No.
52469601 expedida en Bogotá, representante legal del menor
Domini Beltriquel Ramirez identificado con T.I. NUIP No.
1028887552 declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad*, disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Como representante legal del menor, debo velar por los derechos consagrados en la Constitución y la Ley sobre sus datos, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales del menor, en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento dichos datos, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

La Universidad garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar los datos personales del menor que represento, de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de los datos personales del menor de edad que represento, ha sido suministrada de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

FIRMA

Nombre:

Identificación:

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante Daniels Bohaguel R identificado(a) con tarjeta de identidad número: 1028887552 alumno de la institución educativa para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o acudiente: Martha Cecilia Ramirez Ramirez
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o acudiente: 52469601
Nombre del estudiante: Giwell Daniels Bohaguel Ramirez
Tarjeta de Identidad 1028887552

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Martha Cecilia Ramirez mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 52469601 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de Daniels Bohaguel R, identificado con tarjeta de identidad No. 108887552 de Bogotá, en calidad de acudiente, cuya imagen de mi hijo será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019


Firma del acudiente: [Firma]

Nombre del acudiente: Martha Cecilia Ramirez

C. C. N° 52469601 de Bogotá

Nombre del estudiante: Giwell Daniels Bohaguel Ramirez

Firma del estudiante: [Firma]

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Margarita mendoza Celada, identificado con C.C. C.E. No. 52157710 expedida en BOSQUE, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

3 octubre 2019

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Margarita mendoza
 FIRMA

Nombre: Margarita mendoza

Identificación: 52157710

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización del padre / madre de familia o docente Margarita Mendoza identificado(a) con número de cédula: 52157710, para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: Margarita Mendoza

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 52157710

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"


Yo, Margarita Mendoza mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 52157710 de Bogotá, cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (15) días del mes de octubre del año 2019

Firma del padre, madre o docente: Margarita Mendoza

Nombre del padre, madre o docente: Margarita Mendoza

C. C. N° 52157710 de Bogotá

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3- octubre - 2019

Berenice Pina Ayala 23533281 expedida en Chiriquá, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasvreamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Berenice Pina Ayala
FIRMA

Nombre: Berenice Pina Ayala

Identificación: 23533281

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización del padre / madre de familia o docente Berenice Pina Ayala identificado(a) con número de cédula: 22533251, para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: Berenice Pina Ayala
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 22533251

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Berenice Pina mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 22533251 de Chitaraque Boyaca cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019
Firma del padre, madre o docente: Berenice Pina
Nombre del padre, madre o docente: Berenice Pina
C. C. N° 22533251 de Chitaraque Boyaca

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD <small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3 octubre - 2019

SONIA MILENA CANO MENDOZA identificado con C.C. C.E. No. 1074541235 expedida en BOGOTÁ, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

SONIA M. CANO M.
FIRMA

Nombre: SONIA MILENA CANO MENDOZA

Identificación: 1074541235

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización del padre / madre de familia o docente SONIA MILENA CANO MENDEZ identificado(a) con número de cédula: 1024541235 para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: SONIA MILENA CANO MENDEZ
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 1024541235.

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo SONIA MILENA CANO mayor de edad, con domiciliado y residenciado en BOGOTÁ, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1024541235 de BOGOTÁ, cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA - EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019
Firma del padre, madre o docente: SONIA M. CANO M.
Nombre del padre, madre o docente: SONIA MILENA CANO.
C. C. N° 1024541235 de BOGOTÁ

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 787 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

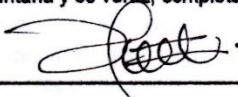
Iris Patricia Herrera Gamero, identificado con C.C. C.E. No. 1007120024 expedida en Cataguna, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



FIRMA

Nombre: Iris Patricia Herrera G.

Identificación: 1007 120 024

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son **datos sensibles** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis Ospina de Mela solicita la autorización del padre / madre de familia o docente Iris Palencia Herrera Gamarró identificado(a) con número de cédula: 1007120024 para que aparezca ante cámara en una videgrabación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: Iris Palencia Herrera Gamarró
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 1007120024

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Iris Palencia Herrera mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No 1007120024 de Cortagena, cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del padre, madre o docente: Iris

Nombre del padre, madre o docente: Iris Herrera G.

C. C. N° 1007120024 de Cortagena

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3- octubre -2019

Concepción Tovar identificado con C.C. C.E. No. 1022425923 expedida en Bogotá, declaro que he sido informado por LA **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



FIRMA

Nombre: Concepción Tovar

Identificación: 1022425923

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización del padre / madre de familia o docente Cecilia Torres identificado(a) con número de cédula: 1032425923, para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: Cecilia Torres
Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 1032425923

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Cecilia Torres mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1032425923 de Colombia, cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019
Firma del padre, madre o docente: [Firma]
Nombre del padre, madre o docente: Cecilia Torres
C. C. N° 1032425923 de Bogotá

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3- octubre-2019

Kimberly Julieth Rodríguez Mora, identificado con C.C. C.E. No. 1012422466 expedida en Bogotá, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Kimberly Rodríguez

FIRMA

Nombre: Kimberly Julieth Rodríguez Mora

Identificación: 1012422466

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 787 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Sindy Geraldine Gómez M identificado con C.C. C.E. No. 1012 430 495 expedida en Bogotá, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

3 octubre - 2018

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Sindy G. Gomez M.
FIRMA

Nombre: Sindy Geraldine Gomez M.

Identificación: 1012 430 495

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Loz Enid Reina Reina 3- octubre - 2014
 expedida en Bogotá, identificado con C.C. C.E. No. 52.116.537
 declaro que he sido informado por LA **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Loz Enid Reina Reina
FIRMA
Nombre: Loz Enid Reina Reina
Identificación: 52.116.537

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	<small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3 octubre 2019

Eris Maria León Marquez, identificado con C.C. C.E. No. 1091671926 expedida en Coana, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Eris Maria León


FIRMA

Nombre: Eris maria León M.

Identificación: 1091671926

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueve intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD <small>Resolución 787 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Catalina Serrano Rodríguez 3 octubre 2019
39679290 No. identificado con C.C. C.E. No.
 expedida en Soncha, declaro que he sido informado por LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio
 en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los
 procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política
 interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la
 página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹,
 necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias
 institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o
 suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su
 adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasvreamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Catalina Serrano Rodríguez
FIRMA

Nombre: Cablina Serrano Rodríguez

Identificación: 39679290

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son **datos sensibles** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis Lopez de Mesa solicita la autorización del padre / madre de familia o docente Catalina Serrano Rodriguez identificado(a) con número de cédula: 39679298, para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: Catalina Serrano Rodriguez

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 39679298

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"


Yo, Catalina Serrano Rodriguez mayor de edad, con domiciliado y residiendo en Soacha, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 39679298 de Soacha, cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del padre, madre o docente: Catalina Serrano Rodriguez

Nombre del padre, madre o docente: Catalina Serrano Rodriguez

C. C. N° 39679298 de Soacha

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD <small>Resolución 767 de 18 de junio 2018</small>	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3 octubre 2019

Yo Henry Montañez Cárdenas, identificado con C.C. C.E. No. 3129038 expedida en Pasta (Cundi), declaro que he sido informado por LA **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 - 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Henry Montañez Cárdenas
 FIRMA

Nombre: Henry Montañez Cárdenas

Identificación: CC 3129038

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Anexo 12. Formato para permisos y autorizaciones

Descargos legales: documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: Luis López de Mesa solicita la autorización del padre / madre de familia o docente Henry Montañez identificado(a) con número de cédula: 3129038, para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos que se realizarán en las instalaciones de la institución educativa mencionada.

El propósito del video es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019.

Autorizo,

Nombre del padre / madre de familia o docente: Henry Montañez E.

Cédula de ciudadanía del padre / Madre de familia o docente: 3129038

Anexo 12. Documento de autorización de uso de derechos de imagen y de propiedad intelectual otorgado al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS"

Yo, Henry Montañez E., mayor de edad, con domiciliado y residenciado en Bsgg, identificado con la cédula de ciudadanía o pasaporte No. 3129038 de Pasca, cuya imagen será fijada en una fotografía que utilizará y publicará el proyecto investigativo titulado "Rastros de la memoria de mi país" realizado en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional entre los 2017 y 2019, suscribo el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y procedimientos análogos a la fotografía, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA – AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos a la fotografía. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizo al proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por el proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO: la presente autorización de uso se otorga a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS" para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA – ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro. QUINTA – EXCLUSIVIDAD: la autorización de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del proyecto investigativo titulado "RASTROS DE LA MEMORIA DE MI PAÍS". Por tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente, u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados.

Dada a los (3) días del mes de octubre del año 2019

Firma del padre, madre o docente: Henry Montañez E.

Nombre del padre, madre o docente: Henry Montañez E.

C. C. N° 3129038 de Pasca

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 16 de junio 2016	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Claudia Liliana Zapata Cossiquet, identificado con C.C. C.E. No. 52.968.974 expedida en Bogotá, declaro que he sido informado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

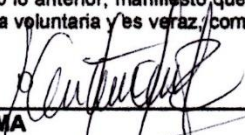
3- octubre - 2019

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: quejasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.




FIRMA _____

Nombre: Claudia Liliana Zapata. C

Identificación: 52.968.974

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 16 de junio 2016	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

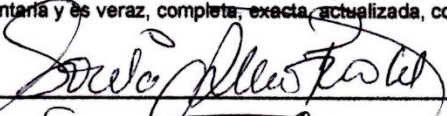
SONIA AVELLA PRADA 3- octubre-2019
52 150 248 expedida en BOGOTÁ, identificado con C.C. C.E. No.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co


Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA _____
Nombre: SONIA AVELLA PRADA
Identificación: 52 150 248

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

	FORMATO	
	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD	
	Resolución 767 de 18 de junio 2018	
FOR009GSI	Fecha de Aprobación: 18-06-2018	Versión: 01 Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Angela Joaquin Torres Wilches 3 octubre 2019
1022349074 expedida en Bogotá, identificado con C.C. C.E. No.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (en adelante la UPN), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web www.pedagogica.edu.co, actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales¹, necesarios para el cumplimiento de la misión de la UPN, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles² y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: queiasyreclamos@pedagogica.edu.co

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UPN para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.


FIRMA

Nombre: Angela Torres

Identificación: 1022349074

¹ La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

² Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).